



La deslocalización **FALLIDA** de Norma



comisiones obreras
de Castilla y León

La deslocalización
FALLIDA
de Norma

La deslocalización **FALLIDA** de Norma



comisiones obreras
de Castilla y León

Edita: Unión Sindical de CCOO Castilla y León.

Redacción: Coordinación y entrevista Vicente Andrés: Blanca Ortega.
Textos preliminares y entrevistas Angélica Salmón, Antonio Pardo, Andrés Biró Nagy, Jesús Elvira y Jaime Rivas: Nuria Fernández.

Fotografías: Portada de Víctor Otero-CCOO.
El Mundo-Diario de Soria (Álvaro Martínez, Úrsula Sierra y Valentín Guisande), Agencia Ical, Diego Mayor, Teodoro de Miguel, Víctor Otero-CCOO.

Diseño e impresión: Kaché Diseño.

Depósito Legal: VA 575-2016

Índice

Presentaciones	7
Puertas Norma tiene futuro	11
Capítulos	13
La historia de un coloso de la madera	15
Norma anuncia el despido de la mitad de la plantilla	19
Del ERE de extinción al concurso de acreedores	25
Demostrando que hay futuro	29
El papel de Jeld Wen en el concurso de acreedores	35
Convenio en el Juzgado para vender Norma	41
El encierro	47
Promociones Económicas fuera del convenio de asunción	55
Dymsa también se queda fuera	61
El ERE definitivo y el grupo laboral	67
La venta de la fábrica	75
La lucha se lleva a Europa	81
El acuerdo con Jeld Wen	85
Se abre la nueva Norma	89
Los protagonistas	95
Angélica Salmón, presidenta del Comité de Empresa en Norma Doors y delegada de CCOO	97
Antonio Pardo, presidente de la Diputación Provincial de Soria durante el conflicto de Norma	101
András Biró-Nagy, asesor del comisario europeo de Empleo durante el conflicto de Norma	105
Jesús Elvira, alcalde de San Leonardo de Yagüe	109
Jaime Rivas, consejero delegado de Norma Doors	113
Vicente Andrés, secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León	117
Epílogo	123

Ángel Hernández Lorenzo
Secretario General de CCOO Castilla y León

El libro sobre el conflicto de Puertas Norma que ahora tienes en las manos es la segunda propuesta de Comisiones Obreras de Castilla y León por dejar constancia por escrito de una lucha importante en el sindicalismo de nuestros tiempos. Le precedió el libro sobre los acontecimientos que se desarrollaron en 2002 en la fábrica de Fontaneda cuando la empresa United Biscuit trató de cerrar la planta de la localidad palentina de Aguilar de Campoo. Diez años después, otra deslocalización nos obligó a plantar de nuevo cara a otra multinacional, Jeld Wen, para evitar la muerte de la comarca de pinares, a caballo entre las provincias de Soria y Burgos.

De nuevo ha sido una lucha ganada. Tanto Fontaneda, adquirida por el Grupo Siro, como Puertas Norma, comparada por un consorcio liderado por la Diputación Provincial de Soria, siguen funcionando. Y en cada pelea el sindicalismo sigue aprendiendo, sigue creciendo, sigue demostrando su necesaria presencia para evitar que los trabajadores y trabajadoras se puedan ver despojados de sus empleos. En el conflicto de Fontaneda aprendimos a buscar alternativas viables para mantener el trabajo de la gente. En el conflicto

de Puertas Norma hemos aprendido a enfrentar jurídica y políticamente el envite de las multinacionales que no tienen límites a la hora de buscar el beneficio económico.

Nos sentimos muy satisfechos porque en ese empeño hemos podido contar con el apoyo de muchos representantes políticos que nos han acompañado en el camino, especialmente cuando nuestro rumbo nos llevó a las Instituciones Europeas, un terreno hasta ese momento desconocido para los sindicalistas de Castilla y León. Ahora tenemos algunos resortes que antes no estaban como la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, a la que ya hemos llevado varias iniciativas que esperamos puedan prosperar, o la Fundación Anclaje, un organismo que ahora tiene un sentido pleno en la búsqueda de soluciones a las crisis empresariales de nuestra Comunidad.

Y es que, en el sindicalismo del siglo XXI estamos constantemente buscando resquicios por los que intentar reequilibrar las fuerzas en el mundo del trabajo, evitando que la ley de la selva del beneficio económico se imponga a la lógica de la justa redistribución de la riqueza.

Inmaculada de Pablo Arranz

Secretaria General de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO Castilla y León

La industria de la madera, y en general la industria forestal, está vinculada a la explotación sostenible de los recursos naturales en Castilla y León, con una incidencia muy importante en el empleo que se genera en el mundo rural de determinadas zonas de nuestra Comunidad. Este es el caso de la comarca de pinares de Soria y Burgos, donde se asienta la fábrica de Puertas Norma.

El conflicto que tuvo lugar entre 2012 y 2013 en la fábrica soriana implicaba la pérdida de los 533 puestos de trabajo que había en el momento en el que se anunció su quiebra, pero también de todos los empleos que indirectamente generaba en las localidades de su entorno. Esto

lo entendió perfectamente la antigua Federación de Construcción, Madera y Afines de CCOO, ahora integrada en la Federación de Construcción y Servicios, y puso todo su empeño, junto con la Unión Sindical de CCOO Castilla y León y la Unión Provincial de Soria, en evitar tamaña debacle para una comarca entera. Fue una lucha titánica en la que tuvimos que participar de muchas formas y de la que nos enorgullecemos a la vista de que 4 años después la fábrica continúa abierta y sigue fabricando puertas de madera, demostrando lo que Comisiones Obreras dijo desde el primer momento, que la planta de San Leonardo de Yagüe era viable.

Ana Romero Rupérez
Secretaria General de CCOO Soria

Miramos hacia atrás y recordamos tantos momentos de la lucha de Puertas Norma, que sería largo enumerarlos. Fueron tanto los sentimientos encontrados, los estados de debilidad y también de fortaleza que se confunden en la memoria. Pero lo que sí ha quedado nítido en el recuerdo es el intento de Comisiones Obreras de preservar la fábrica de puertas de San Leonardo, la voluntad de mantener el empleo en la comarca de Pinares y la obligación de acompañar a todo un pueblo en la demostración de que la consigna “NORMA TIENE FUTURO” era una realidad.

Estuvimos con los 2.300 habitantes de la localidad y con los casi 600 trabajadores y trabajadoras de la plantilla de Puertas Norma porque estaba en juego nuestro futuro y era cosa de todos y todas. Llevamos el conflicto a todos los lugares que nos parecieron necesarios, desde la Junta de Castilla y

León hasta el Parlamento Europeo y tuvimos que negociar hasta la extenuación para evitar el cierre de la factoría. Nuestros representantes sindicales dieron mucho más que la talla en el conflicto.

Hoy nos encontramos con la puerta abierta hacia el FUTURO. La fábrica de Norma Doors Technologies, la localidad de San Leonardo, la Comarca de Pinares y la Provincia de Soria estamos de enhorabuena porque hemos sabido demostrar que la lucha da sus frutos. Desde CCOO seguiremos trabajando para que la nueva etapa sea testigo de buenas condiciones laborales para los trabajadores y trabajadoras desde la responsabilidad que nos da contar con los nueve representantes elegidos en su Comité de Empresa.

Por eso, miramos más hacia el futuro que hacia el pasado, aunque, al recordar, estamos también marcando el camino hacia delante.

Puertas Norma tiene futuro

Mercedes Molina Ibáñez

Catedrática de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

El 30 de Enero de 2012, a propuesta de Comisiones Obreras, moderé la jornada “Puertas Norma tiene futuro”, que se celebró en Valladolid y en la que participaron representantes institucionales de la Junta de Castilla y León, junto con los secretarios generales de CCOO y UGT en Castilla y León y asistieron mayoritariamente los trabajadores de Puertas Norma. Próximo a cumplirse el tercer aniversario, el deseo de superación de muchos y la utopía de otros para vencer cuantas dificultades se presentaban y que aventuraban el cierre de la empresa, han convertido en realidad el título de aquella primera jornada: hoy Puertas Norma tiene futuro. Su largo y complejo proceso nos lleva a una breve reflexión, pero no exenta de contenido, que podríamos sintetizar así: la vulnerabilidad de la localización de las inversiones internacionales, la trascendencia del compromiso y de la unión de las instituciones públicas, de la sociedad y del empresariado en las actuaciones locales, así como la necesidad de impulsar y arraigar la cultura de la sostenibilidad, no sólo natural, sino también económica y demográfica, en territorios despoblados y desfavorecidos.

Globalización

Ignorar hoy la globalización económica y sus efectos, sería ignorar una realidad imparable,



ya que, directa o indirectamente, nos afecta a todos los territorios. Por ello, hay que conocer muy bien su dinámica para poder corregir y frenar sus principales riesgos. Uno muy importante, que se ha podido comprobar en Puertas Norma, es la deslocalización territorial de la inversión y la producción; su arraigo permanece mientras responde a un determinado interés productivo. Cuando se constatan mayores beneficios en otros lugares su traslado es inmediato. Estamos expuestos a lo que el geógrafo brasileño Milton

Santos denominaba la guerra de los lugares en el mundo. Puertas Norma pasó de ser una empresa innovadora multinacional, con tendencia al crecimiento y con buenos resultados, a plantear el cierre y su desaparición. Las políticas públicas deben conocer esas dinámicas y, de la misma forma que deben atraer inversiones y propiciar la instalación de grandes empresas, también deben exigir la sostenibilidad del proceso productivo. No todo es válido, ni se debe crear empleo a cualquier coste.

Cultura del compromiso

Asimismo es importante el trabajo colectivo y la implicación en los procesos económicos locales de las instituciones públicas y privadas, con el objetivo del bien común, frente a la ideología, para lo cual resulta imprescindible el desarrollo de una cultura de compromiso, de entendimiento y de responsabilidad, entre la sociedad y las instituciones. Es una forma de afianzar el arraigo territorial de la inversión, de superar mejor los problemas y adquirir una vinculación mayor empresa-trabajadores-territorio-sociedad local, sin que ello suponga renunciar cada parte a sus derechos. El desarrollo local debe aunar intereses, perseguir el bien colectivo y hacer de la participación el pilar de su funcionamiento. La solución de Puertas Norma se construyó bajo estos principios y ha sido un ejemplo de buen hacer a la hora de reflotar la empresa, de considerar los derechos de los trabajadores y de apostar por su futuro. Tan sólo hay que lamentar que la implicación de instituciones públicas autonómicas y estatales no estuviera en la línea de las locales.

Se ha construido un presente cada vez más sólido, por lo que hoy, con gran satisfacción, se nos permite hablar de futuro. Para ello ha resultado clave una buena gestión, sustentada sobre la prudencia y una producción de calidad, con

precios competitivos y acorde con las exigencias de un mercado nacional e internacional que debe ir conquistando progresivamente. Una gestión que debe integrar valores de la responsabilidad social corporativa dentro y fuera de la empresa y fomentar la cultura de la corresponsabilidad empresarial y laboral en todas sus actuaciones. Debe mantener la implicación de las instituciones locales y, si fuera necesario, de la autonómica y estatal, ya que el cierre de una empresa de esa naturaleza en Soria incide negativamente en todo su territorio. No menos trascendental es la consideración de los sindicatos en el proceso futuro, como han demostrado en el pasado y en el presente, especialmente CCOO. Es importante que no se produzcan fracturas entre ellos y trabajen conjuntamente por los derechos de los trabajadores, pero comprendiendo muy bien los problemas del territorio donde está ubicada la empresa.

Beneficio social

En definitiva una gestión que, entendiendo que una empresa tiene que tener beneficios económicos, nunca olvide el beneficio y los derechos sociales y territoriales, incluido el medioambiente. Me atrevo a decir que será su mejor garantía de futuro.

John Fitzgerald Kennedy decía que el éxito tiene padres y el fracaso es huérfano. El éxito de Puertas Normas ha sido colectivo, cuando hay voluntades unidas por unos mismos objetivos la garantía de éxito es mayor. Celebro la nueva situación y me siento muy honrada por haber formado parte de ese proceso, aunque mi contribución haya sido menor, esencialmente por aquellos trabajadores que expresaron sus inquietudes, sus incertidumbres y sus preocupaciones y que hoy espero y deseo tengan un mejor presente y sobre todo un futuro esperanzador.

Capítulos

La historia de un coloso de la madera.

Norma anuncia el despido de la mitad de la plantilla.

Del ERE de extinción al concurso de acreedores.

Demostrando que hay futuro.

El papel de Jeld Wen en el concurso de acreedores.

Convenio en el Juzgado para vender Norma.

El encierro.

Promociones Económicas fuera del convenio de asunción.

Dyma también se queda fuera.

El ERE definitivo y el grupo laboral.

La venta de la fábrica.

La lucha se lleva a Europa.

El acuerdo con Jeld Wen.

Se abre la nueva Norma.

La historia de un coloso de la madera

La historia de Puertas Norma es una historia forjada con empeño y esfuerzo. El empeño de los dirigentes locales de la localidad de San Leonardo de Yagüe, en Soria, por tener una industria referente en el sector de la madera, materia prima que había sido y es tan importante en la zona, y el esfuerzo de todos los trabajadores y trabajadoras que han pasado por la factoría. Con el paso de los años, Norma se ha convertido en algo más que una empresa. Se ha vuelto una forma de vida que ha identificado a los habitantes del municipio con la marca, como han demostrado con el gran compromiso que han depositado en el proyecto empresarial durante décadas. A todo esto no ha sido, en absoluto, ajeno el conflicto que tuvo que vivir en carne propia la población de la comarca de pinares de Soria y de Burgos entre los años 2011 y 2013. Este libro trata de aquel conflicto y de las consecuencias que la lucha y la persistencia en buscar soluciones ha traído a sus protagonistas.

El germen del proyecto empresarial de Puer-

“*Puertas Norma comenzó como una serrería para surtir de madera en la construcción de nuevas viviendas*”



La vieja fábrica de Puertas Norma. Foto El Mundo-D. Soria.

tas Norma se fraguó a partir de los años 50. El General Juan Yagüe organizó el aprovechamiento de la masa forestal de la que era propietario el Ayuntamiento de San Leonardo y otorgó a los vecinos 5.000 metros cúbicos de madera para la construcción de nuevas viviendas. Para ello, ha-

bilitó un taller con la maquinaria necesaria para realizar los trabajos de montaje de puertas y ventanas, bajo la denominación Construcciones Militares.

Primera empresa

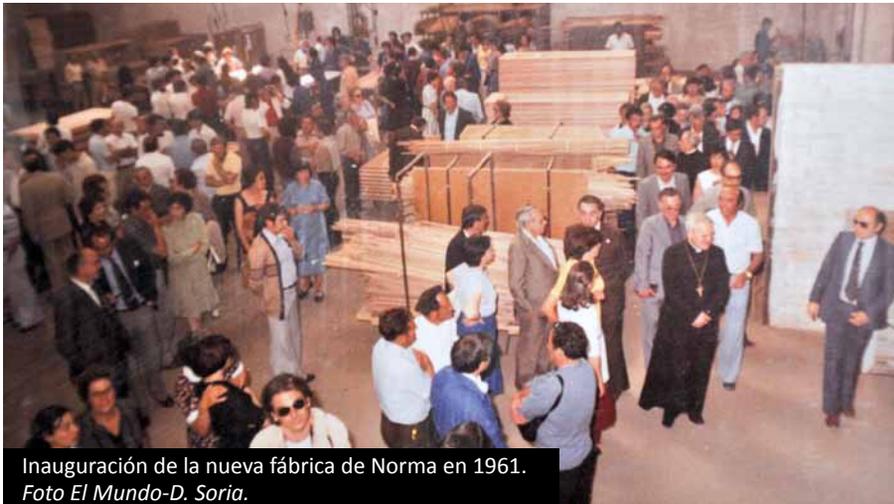
Una vez que concluyó el proyecto cooperativo, la serrería decayó. El entonces alcalde de San Leonardo, Antonio Ayuso, se enteró de que un empresario, Bernardo Solanes, estaba en tierra de pinares soriana buscando madera para su carpintería de Barcelona. Contactó con él y con apoyo económico de tres socios, entre los que se contó el propio alcalde, crearon, en 1955, una empresa llamada Construcciones y Aplicaciones de la Madera S.A. (CAMSA) que tenía como materia prima la madera propiedad del Ayuntamiento y, como lugar de tra-

bajo, el taller que había instalado el General Yagüe.

Surtían de madera a la carpintería de Barcelona

Era una serrería en la que se preparaba la madera con destino a la fábrica de carpintería que tenía Bernardo Solanes en Barcelona, pero la producción de puertas se terminó trasladando a Soria, donde estaba la materia prima, y para ello se dotó a la fábrica de San Leonardo de maquinaria moderna. El gran despegue de CAMSA vino de la mano de la Prensa AKE, que permitía fabricar puertas planas en serie. Encolaba y montaba entre 600 y 700 puertas diarias y, en 1958, se sacaban más de 400 al día de los almacenes de la fábrica que ocupaba a más de 160 personas que trabajaban en 3 turnos.

“ Con el crecimiento de la construcción, en los años 60, también creció la demanda de puertas que Norma vendía a buen precio porque eran estandarizadas”



Inauguración de la nueva fábrica de Norma en 1961.
Foto El Mundo-D. Soria.

“ La puerta plana fue el gran éxito de Norma en los años 50, pero la renovación para hacer puertas block-port, sumieron en la crisis a la empresa”



Ángel Solanes, el propietario de Norma, con los trabajadores de la fábrica. Foto El Mundo-D. Soria.

El nombre de Norma

Las puertas de San Leonardo se llamaron Norma desde el primer momento, ya que eran puertas planas “normalizadas” que hacían la competencia a la puerta maciza castellana. El éxito residía en fabricar materiales “normalizados”, es decir estandarizados, lo que permitía dar precios económicos en un momento en el que la construcción había crecido tras los años de la postguerra.

En la primavera de 1961 el Obispo de Osma-Soria, Saturnino Rubio, acudía a la inauguración de la moderna fábrica de Norma en San Leonardo que había crecido al mismo ritmo que la edificación en nuestro país. Tras el fallecimiento de Bernardo Solanes (1969), su hijo, Ángel Solanes, heredó la empresa y con él

se abrió un periodo de 20 años de expansión que permitió su consolidación.

Una revolución en el mundo de la puerta

A partir de la década de los 80 la fabricación sufrió una importante revolución con la llegada de las puertas block-port, un nuevo concepto que llevaba de fábrica todos los elementos necesarios para su instalación, sin obra. Puertas Norma acometió una ampliación para llegar a una planta de 22.000 metros cuadrados, con nueva maquinaria, pero también líneas de barnizado ya que el producto se servía terminado, frente a la puerta anterior que se barnizaba una vez colocada. En toda esta mejora se invirtieron

1.200 millones de las antiguas pesetas.

Pero el mercado español no parecía estar maduro para absorber la producción y la empresa entró en una profunda crisis que hizo tambalear su futuro. Ángel Solanes puso en venta la fábrica, pero sus contactos no resultaron fructíferos. Buscó ayudas en Caja Salamanca y Soria y en las sociedades de garantía recíproca Sogacal y Soteca, dependientes de la Junta de Castilla y León, para refinanciar la empresa pero, a cambio, exigieron una gestión profesionalizada en Puertas Norma y un plan de viabilidad. Solanes realizó los cambios que le pidieron antes de dimitir en 1992 como director general y miembro del Consejo de Administración.

La llegada de Jeld Wen

La llegada de la multinacional Jeld Wen, en 1993, permitió una segunda vida a la fábrica de Norma en San Leonardo de Yagüe. Jaime Ribas, el nuevo director general, trajo otros métodos de trabajo, menos autoritarios que los empleados por Ángel Solanes, y más diálogo con una plantilla que venía de sufrir continuos impagos de su nómina, pese a lo cual dio muestras de enorme responsabilidad. Incluso, la plantilla se hizo cargo del economato cuando la dirección de la empresa decidió cerrarlo. Empresa y sindicatos firmaron, con la llegada del nuevo

equipo, una paz social que hizo más fáciles las soluciones satisfactorias para todos. El Comité de Empresa estaba presidido entonces por Paco León, de CCOO, la persona que se dejó la piel para solventar la crisis de los años 80 y 90. A pesar de las dificultades, la sociedad pinariega tenía apego especial a su fábrica, bien reflejado en las camisetas del equipo de fútbol local, el Puertas Norma, a punto de ascender a Segunda B en la temporada 2003-2004.

50 años de Norma

En el año 2005, Norma cumplió 50 años en San Leonardo. El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, estuvo presente en los actos conmemorativos, el 27 de mayo, visitando la vieja factoría, una sucesión de naves a ambos de lados de la carretera N-234 (Soria-Burgos). Puertas Norma estaba en un periodo de expansión con el crecimiento de la construcción de viviendas en España. La necesidad de una nueva fábrica era más que palpable. La empresa construyó su nueva planta en la zona industrial de “los Quiñones” y la puso en funcionamiento en octubre de 2006 con la presencia del entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Un año después Norma superó los 700 empleados de plantilla y los 70 millones de facturación. Sus mejores cifras de la historia.



En 2006 había 700 empleados y empleadas y se facturaban 70 millones de pesetas anuales”

Norma anuncia el despido de la mitad de la plantilla

La intranquilidad se adueñó de los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma el 25 de mayo de 2011 cuando el Comité de Empresa recibió la noticia de que la empresa iba a presentar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para despedir a 286 personas de una plantilla de casi 600 empleados y empleadas. La preocupación se extendió como la pólvora en una localidad, San Leonardo, de 2.300 habitantes, con una parte muy importante de las familias dependiendo de la fábrica y con vínculos sentimentales muy fuertes con su factoría.

“ *La empresa obligó a negociar el ERE en el SERLA para forzar largos desplazamientos al Comité de Empresa y restarle apoyos*”

En la fábrica trabajaban también personas de Herrera, Guijosa, Santa María de las Hoyas, Espeja de San Marcelino, Orillares, Alcubilla de Avellaneda, Casarejos o Vadillo, en la comarca de Pinares de Soria, y unos 80 trabajadores de la factoría procedían de la provincia de Burgos, de pueblos como Hontoria del Pinar. Por este motivo toda la comarca de pinares soriana y burgalesa estuvo implicada en el conflicto de Puertas Normas.

Motivos económicos

El motivo argumentado para presentar el ERE era el de siempre, económico. La multinacional americana Jeld Wen, propietaria de Puertas Norma, alegó un 35% de ingresos por debajo de los previstos y, en base a las previsibles pérdidas, presentó su propuesta para



El 28 de mayo tuvo lugar la primera concentración en San Leonardo contra el despido de la mitad de la plantilla de Norma. Foto CCOO-Victor Otero.



El 26 de mayo de 2011 tuvo lugar la primera Asamblea de trabajadores y trabajadoras a la que siguieron muchas más. Foto El Mundo-D. Soria (Úrsula Sierra).

“CCOO rechazó el ERE desde el primer momento”

aligerar casi la mitad de la plantilla, una cifra que podía reducirse hasta los 150 trabajadores y trabajadoras despedidos si el resto accedía a rebajar en un 20% sus sueldos. Las pérdidas que declaraban eran de 25 millones de euros entre 2008 y 2010 y las que preveían durante el año en curso alcanzan los 22 millones de euros. Hay que recordar que Puertas Norma ya arrastraba un Expediente de Suspensión de Empleo que la dirección pretendían, también, llevar hasta finales de 2013.

Primera asamblea

Al día siguiente del anuncio se celebró la primera asamblea multitudinaria de trabajadores y trabajadoras en el Teatro-Cine “Juan

Yagüe” de San Leonardo en la que se analizaron las pretensiones de la empresa y se acordó un conjunto de movilizaciones y protestas. La plantilla de Puertas Norma plantó cara desde el principio porque sospecharon las verdaderas intenciones de la empresa de dismantelar la fábrica.

Fecoma-CCOO rechazó el ERE

El 1 de junio, una semana después del impacto, la Federación de Construcción, Madera y Afines de CCOO (FECOMA) ya emitía un comunicado informando del rechazo de la propuesta de Puertas Norma y del apoyo total de Comisiones Obreras a la plantilla. “Nos opondremos con todos los medios a nuestro alcance”

“ Toda la comarca de Pinares sintió el impacto de los despidos y se solidarizó con la plantilla”

señalaba su nota de prensa. Y allí estuvo, siguiendo todo el conflicto, desde el primer momento, el secretario de Organización de Fecoma-CCOO, José Luis Sacristán, frecuentemente acompañado del secretario

de mayo, reunió a más de 1.500 personas y contó con el respaldo del comercio y de la hostelería local que cerraron sus puertas para solidarizarse con los empleados de Puertas Norma. La concentración se



Más 1.500 personas de todas las edades se reunieron en la Plaza de la localidad en protesta por el ERE de extinción de 286 puestos de trabajo. Foto Teodoro de Miguel.

de Acción Sindical de CCOO en Soria, Juan José Catalina.

Los habitantes de San Leonardo tuvieron, desde el primer momento, la posibilidad de sumarse al conflicto, acudiendo, junto a la plantilla, a las concentraciones que se celebraban todos los martes en la Plaza Mayor de San Leonardo con el doble objetivo de hacer visible el conflicto y de recibir el apoyo y la solidaridad de los vecinos y vecinas, muy implicados en la reivindicación laboral.

Todo el pueblo con Norma

La primera concentración, el 28

realizó bajo el lema: “No a los despidos en Puertas Norma. Por el futuro de la comarca”. A la cabeza de la pancarta se colocaron los miembros del Comité de Empresa y allí estuvieron los compañeros de CCOO, Víctor Egea, Álvaro Pascual, Joaquín Delgado, Juan José Gómez y Fernando Peña. Las concentraciones continuaron, martes tras martes, bajo el Ayuntamiento de la localidad, cuyo alcalde, Jesús Elvira, del Partido Popular, era también empleado en la fábrica.

Pero las largas negociaciones del expediente no se celebraban en la localidad. La empresa impuso una



El último día de negociación del ERE parte de la plantilla de Norma se desplazó a Valladolid para apoyar a su Comité. Foto CCOO-Victor Otero.

agotadora negociación en el Servicio de Relaciones Laborales (SERLA) con sede en Valladolid, lo que obligaba a los negociadores a largas sesiones que incluían los viajes de ida y vuelta. El Comité de Empresa en aquel momento estaba presidido por UGT, que tenía 11 de sus miembros, frente a 8 de CCOO.

A las 7 de la mañana

El periplo comenzaba a las siete de la mañana en el autobús que les desplazaba a la capital vallisoletana y no concluía hasta las nueve de la noche, cuando podían regresar a

sus casas. El Comité lo vivió como un intento de presión para intentar minar su fortaleza. No podían contar con el apoyo de sus compañeros y compañeras, no tenían el respaldo de la comarca, arrastraban el cansancio de los largos viajes y, además, se encontraron frente a expertos laboristas de uno de los bufetes de abogados importantes del país, el de Garrigues, contratado por la multinacional Jeld Wen para solucionar, sin dilación, el conflicto.

Realizaron una docena de viajes a Valladolid, entre el 9 de junio y el 8 de julio, e informaron de todas las negociaciones al resto de trabaja-

“ La plantilla se plantó en el Serla para apoyar al Comité ”



“ CCOO sospechó que Jeld Wen descapitalizaba Puertas Norma con el objetivo de cerrarla”

dores y trabajadoras en las cuatro asambleas que se celebraron en este periodo en el Teatro “Juan Yagüe” de San Leonardo, convertido en el epicentro de su acción sindical y reivindicativa, para permitir también la presencia de los vecinos y vecinas de la localidad.

El 7 de julio, un día antes de la celebración de la última mesa de negociación, la fábrica de Puertas Norma vivió una huelga total. El 8 de julio, fecha de la última reunión de negociación del ERE, un grupo de 200 personas acompañaron a los miembros del Comité de Empresa a Valladolid y se manifestaron a las

puertas del SERLA con pancartas en las que exigían el mantenimiento de Puertas Norma.

No es solo un trabajo

Las camisetas blancas de las y los concentrados resumían sus sentimientos en grandes letras rojas: “No es solo un trabajo, es nuestro futuro”. La última propuesta de la dirección de Norma establecía 135 despidos y una reducción salarial, entre un tres y un ocho por ciento para sueldos superiores a los 1.500 euros mensuales. La empresa ofrecía una indemnización económica de 30 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades y un ERE de suspensión temporal de empleo para parte de la plantilla hasta junio de 2013. También se incluyeron 40 incorporaciones a través de contratos de relevo y 30 posibles traslados en centros de trabajo de fuera de España.

El rechazo a las ofertas de Jeld Wen descansaban, al menos en el caso de Comisiones Obreras, en la convicción de que no era la crisis de la construcción la que motivaba el Expediente de Extinción, como decía la empresa, sino la descapitalización de la factoría por parte de la multinacional. Hay que tener en cuenta que la financiación procedía de la empresa madre con sede en Holanda y el producto manufacturado se vendía en exclusiva a Jeld



Todos los martes se celebraban concentraciones en la Plaza de San Leonardo de Yagüe. Foto El Mundo-D. Soria (Úrsula Sierra).

“ El acuerdo sobre el ERE era imposible pero la desconfianza creció cuando Jeld Wen exigió la titularidad de los terrenos de la fábrica”

Wen. Reduciendo la financiación para provocar impagados y rebajando el precio de las puertas adquiridas era muy fácil argumentar pérdidas como las que alegaba la dirección de Puertas Norma para reducir a la mitad su plantilla y comprometer el futuro encadenando Expedientes de Suspensión de empleo para el resto de la plantilla. La representación de CCOO sospechó desde el primer momento que el objetivo último era un cierre fraudulento de la factoría pinariega, aunque la parte empresarial insistió en que quería mantener la producción y recuperar las ventas con el respaldo financiero de la multinacional. Sin embargo, en ningún momento, a pesar de la insistencia del Comité, se llegó a firmar ningún compromiso para el man-

tenimiento de la factoría a corto y medio plazo.

El acuerdo era imposible, pero, para rematar la desconfianza de los trabajadores y trabajadoras, la empresa Jeld Wen requirió la titularidad para Norma de los terrenos sobre los que se asentaba la fábrica, propiedad del Ayuntamiento de San Leonardo, o bien, la disponibilidad de los mismos durante un periodo de 20 años, un traspaso que debería hacerse efectivo antes de finalizar el mes de julio de 2011.

El Ayuntamiento había mostrado su disposición a ceder éstos terrenos en el pasado, pero el hecho de que la empresa exigiera su cumplimiento al mismo tiempo que pretendía despedir a la mitad de su plantilla encendió los ánimos de toda la comarca

Del ERE de extinción al concurso de acreedores

“CCOO trató de demostrar la similitud con el conflicto de Fontaneda resuelto 8 años antes”

Sin el acuerdo de la plantilla, el Expediente de extinción de empleo para 286 trabajadores y trabajadoras quedó en manos de la Junta de Castilla y León encargada de autorizar o desestimar el ERE. El Gobierno Regional no se había limitado a ser un espectador en la negociación. El director general de Trabajo, Miguel Ángel Díez Mediavilla, y el de Industria, Carlos Tobalina, habían participado en varias reuniones que se celebraron, a petición de los sindicatos, mientras se estaba negociando el expediente.

Implicar a la Junta de Castilla y León

El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, intentó, desde el primer momento, implicar a la Junta de Castilla y León en la resolución del conflicto con un argu-



La plantilla estaba compuesta en ese momento por casi 600 trabajadores y trabajadoras. Foto CCOO-Victor Otero.

mento que tenía su peso político: la importancia capital de Puertas Norma en la Comarca de Pinares con una economía muy dependiente de la industria maderera y sin muchas alternativas industriales en caso de cierre. De nuevo, el temido fantasma de la despoblación se cernía sobre una comarca de Castilla y León y, precisamente, una de las más prósperas.

Puertas Norma era un conflicto que presen-

taba similitudes con el de Galletas Fontaneda resuelto con éxito 8 años antes, con la intermediación del Gobierno Regional. Ambas fábricas habían nacido como empresas, más o menos, familiares, crecido al calor de las materias primas locales y del esfuerzo de los habitantes de la comarca y habían logrado formar parte indisoluble de la sociedad en la que se habían imbricado. No sólo constituían un conflicto laboral o económico, se habían convertido en conflictos sociales en los que la sensibilidad social importaba, incluso más, que los balances económicos. Aunque la multinacional Jeld Wen no había planteado aún el cierre de la fábrica, Vicente Andrés y los responsables de CCOO buscaron la complicidad del Gobierno regional como si de una nueva deslocalización traumática se tratara.

Los responsables de la Consejería de Economía y Empleo, regida por aquel entonces por el consejero Tomás Villanueva, recogieron la nueva “patata caliente” de Puertas Norma con resignación.

Golpe de efecto

Algo debió de hacer el Gobierno Regional para que la dirección de Puertas Norma retirara, por sorpresa, el 13 de julio el Expediente de Extinción de empleo. La comunicación llegó al Comité de Empresa en una reunión con la Inspección de Trabajo en Soria, un gesto que los sindicalistas consideraron un “desaire” por parte de la empresa. Aquel anuncio llenó de incertidumbre a los trabajadores y trabajadoras, que interpretaron la retirada del ERE como una amenaza para

“ La sensibilidad social importaba más que los balances económicos ”



Las protestas durante el conflicto han tenido muchas veces como escenario la puerta de la planta de Norma. Foto CCOO-Victor Otero.

“Durante el verano de 2011 Jeld Wen hizo creer a la plantilla que estaba elaborando un plan de reestructuración para la fábrica soriana”

aplicar medidas más duras. La dirección ya había dejado caer durante las negociaciones que barajaba también un concurso de acreedores o, incluso, un cierre.

Sin embargo, en un gesto de responsabilidad decidieron desconvocar las jornadas de huelga previstas, empezando por la que tenía que celebrarse al día siguiente, 14 de julio. También habían presentado aviso para otro paro de 24 horas los días 19 y 21 de julio que igualmente quedaron desconvocadas.

Los sindicatos solicitaron a la dirección de Puertas Norma explicaciones sobre los siguientes pasos a dar, pero obtuvieron la callada por respuesta. La tensión se masticó en el ambiente durante meses porque el silencio, que se prolongó durante todo el verano de 2011, elevó el nerviosismo dentro de la fábrica.

Las razones por las que Norma decidió retirar el expediente nunca se dieron a conocer y el Comité sospechó, entonces, que la Junta no quiso cargar con la responsabilidad de decidir sobre el mismo, ya que Norma no había presentado un plan viable en el periodo de consultas.

A la vuelta de las vacaciones de agosto, lo primero que hizo la dirección de la empresa fue decretar el cierre de la fábrica durante siete días de septiembre por falta de producción. Esta medida se volvió a repetir en la primera semana de octubre por los mismos motivos.

Las razones para la retirada del ERE nunca se explicaron

Cuando la ausencia de información resultaba ya clamorosa por parte de los responsables de Puer-



A la vuelta de las vacaciones la empresa cerró la fábrica e impidió la entrada al trabajo. Foto El Mundo-D. Soria. (Álvaro Martínez).



La factoría de puertas en San Leonardo a la que Jeld Wen quiso dar la puntilla con el concurso de acreedores. Foto El Mundo-D. Soria.

tas Norma, la plantilla conoció la incorporación de un nuevo director de reestructuración, Emilio Magnasco, cuya entrada se anunció como un intento de reflotar la empresa. Durante el mes de septiembre, y bajo el auspicio de Magnasco, se retomaron los contactos de la Dirección con el Comité de Empresa.

Plan de reestructuración

La impresión de nuestros compañeros de CCOO era que se estaba redactando un verdadero Plan de reestructuración y que, incluso, se contaba con la aportación de la representación de los trabajadores y

trabajadoras. En declaraciones a los medios de comunicación sorianos, Emilio Magnasco llegó a decir que, pese a la mala situación de Norma, la empresa “era salvable”.

Pero, aunque Jeld Wen dejó actuar durante el final del verano de 2011 a Magnasco dando la apariencia de buscar soluciones de futuro, la presunta reestructuración se convirtió en segura desaparición cuando la dirección de Puertas Norma, liderada por Marc Oulet y José Luis Pineda, presentó el 21 de octubre de 2011 un concurso de acreedores que asumió el Juzgado de lo Mercantil de Soria.

“ Bajo una apariencia de futuro, Jeld Wen estaba preparando su cierre”

Demostrando que hay futuro

La empresa Jeld Wen dijo, aquel 21 de octubre de 2011, en una nota de prensa, que presentaba el concurso voluntario de acreedores para lograr “una gestión adecuada de sus deudas y sus compromisos con terceros ante la insolvencia de la empresa”. Pero el secretario de Acción Sindical de CCOO en Soria, Juan José Catalina, en declaraciones, también a los medios de comunicación, puso los puntos sobre las íes: “el concurso no se corresponde con la realidad porque los acreedores son el propio grupo empresarial”.

“CCOO intentó demostrar que Puertas Normas era viable y que las deudas estaban provocadas”

La empresa también dijo que se veían incapaces por sí mismos de “cumplir los tres objetivos esenciales de una reestructuración: un significativo aumento de las ventas, la reducción de los costes y la financiación externa suficiente y recurrente”.

Las ventas habían descendido, según sus argumentos, por el parón en el sector de la construcción en nuestro país, una situación que, según Jeld Wen, había arrastrado también a otras 40 empresas fabricantes de puertas españolas al concurso de acreedores desde 2008. Lo que la empresa no decía, pero sí señalaba José Luis Sacristán de la Federación de Construcción, Madera y Afines FECOMA-CCOO, es que Puertas Norma exportaba la mayoría de las puertas que fabricaba y que su distribución correspondía a la matriz europea de Jeld Wen.



Todo el pueblo acudió a las Asambleas tras el anuncio del concurso de acreedores. Foto El Mundo-D. Soria. (Álvaro Martínez).



La localidad se volcó, todavía más, en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma tras el anuncio del concurso de acreedores. Foto Teodoro de Miguel.

“ El 80% de las deudas eran con empresas del grupo Jeld Wen”

La reducción de costes se había intentado por la vía de presentar un ERE de extinción de los contratos a la mitad de la plantilla de Puertas Norma en mayo de 2011 que no prosperó por el férreo rechazo de la plantilla a firmarlo, por el firme compromiso de la representación sindical con el futuro de la planta y por el decidido apoyo de toda la comarca pinariega a impedir lo que ya se vaticinaba como el cierre de la fábrica. En cualquier caso, la empresa lo había retirado voluntariamente.

Por lo que se refería a la financiación, también venía del grupo empresarial cuya sede europea estaba en Holanda, aunque la multinacional Jeld Wen procede de Oregón (Estados Unidos).

Vendían por debajo de precio

El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, lo

explicó con claridad durante uno de los muchos actos celebrados en San Leonardo de Yagüe tras la presentación del concurso: “vendían por debajo del precio de producción para que el beneficio se quedara en otras empresas del grupo, por lo que el 80% de su deuda es con empresas de su propia corporación empresarial”.

Pérdidas millonarias

Lo cierto es que Jeld Wen llevó al Juzgado una solicitud de concurso de acreedores con el que pretendía demostrar que Puertas Norma tenía deudas por valor de 44.823.060,73 euros y créditos contingentes, es decir de catalogación más dudosa, por otros 5.312.941,90 euros.

La jueza del Juzgado de lo Mercantil de Soria, Raquel Nieto Docio, lo admitió a trámite el 2 de noviembre de 2011 y nombró como admi-

“ Puertas Norma presionó presentando otro ERE de extinción”

nistradores concursales a Juan José Sanz Herranz, Jorge de la Guerra Díaz Maroto y José María Uriel Sánchez. A partir de ese momento, la tarea de la Administración Concurusal era determinar si Puertas Norma tenía futuro. La empresa se aprestó a demostrar que no lo tenía.

Nuevo ERE de extinción

Como maniobra de presión, la dirección, que ostentaban en ese momento José Luis Pineda y Ricardo Gutiérrez, presentó el 23 de noviembre de 2011 un nuevo ERE de extinción de 331 puestos de trabajo. La jueza no aceptó este pulso y rechazó el ERE un mes después alegando que el despido de una parte tan importante de la plantilla, el 58% de los 570 empleados y empleadas, no garantizaría el mantenimiento de la unidad productiva en

funcionamiento en caso de que se decidiera su posterior venta dentro del concurso.

El sindicato Comisiones Obreras no se quedó de brazos cruzados e intentó por todos los medios a su alcance demostrar lo contrario, que Puertas Norma tenía futuro.

Apoyo político y social

Para empezar convocó a todos los partidos políticos del arco parlamentario a la firma de un manifiesto para salvar el tejido productivo de la comarca de Pinares. Fue el 16 de diciembre de 2011 a las 12,00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe. Hasta allí se desplazaron el secretario general del PSOE en Castilla y León de entonces, Óscar López, el portavoz del Partido Popular en las Cortes Regionales,



Los representantes de los partidos políticos firmaron el 16 de diciembre de 2011 un Manifiesto en el que pedían que Jeld Wen reconsiderara su posición. Foto Agencia Ical.

Carlos Fernández Carriedo y la responsable de Política Institucional de Izquierda Unida, Cármen Ordax. El manifiesto fue rubricado también por los secretarios generales de CCOO, Ángel Hernández, y de UGT, Agustín Prieto.

Angélica Salmón, la joven representante de Comisiones Obreras en el Comité de Empresa, leyó el manifiesto en la Plaza Mayor de San Leonardo ante el pueblo reunido, una vez más, para conocer el destino de su fábrica. El manifiesto decía textualmente que los presentes estaban allí “para manifestar la solidaridad de los Ayuntamientos, las organizaciones políticas y sociales y la ciudadanía con las personas que trabajan en Puertas Norma, ante la amenaza que se cierne sobre la permanencia de la actividad económica y el empleo, como consecuencia del procedimiento concursal en

que está inmersa la empresa y el Expediente de Regulación de Empleo que recientemente ha presentado, con la pretensión de despedir al 60% de la plantilla, que afectaría muy negativamente a toda la Comarca de Pinares”.

Capital social

El escrito leído por Angélica continuaba expresando el sentir de todos los presentes en la Plaza Mayor del pueblo al señalar que “una empresa como Puertas Norma es más que una actividad productiva y unos resultados económicos, también es un capital social que no se mide en acciones, sino que es la suma de trabajo, esfuerzo, ayudas y apoyos de todo tipo de las gentes de la comarca en donde está asentada, de las administraciones y otras muchas empresas de su cadena de valor.

“Una empresa como Puertas Norma es más que una actividad productiva y unos resultados económicos”



La joven dirigente de CCOO, Angélica Salmón, leyó ante todo el pueblo el manifiesto firmado por los partidos políticos. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“La Jornada organizada por los sindicatos pretendía poner en valor la continuidad de Puertas Norma”



El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, se dirige a los presentes en la Jornada sindical por Puertas Norma. Foto CCOO, Víctor Otero.

Una red tejida durante todos estos años de compromisos y relaciones sociales y económicas. Una red que sufre las consecuencias de las decisiones que adoptan quienes dirige y administran la empresa. Una red que no va a consentir que quién obtuvo millones de beneficios nos aboque a una situación casi dramática para la comarca cuando vienen mal dadas”.

Solución socialmente responsable

Las organizaciones terminaban expresando su compromiso para lograr una solución socialmente responsable a los problemas de la empresa, exigiendo un Plan de Viabilidad, para garantizar el empleo en la comarca.

El 30 de enero se dan cita en el Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero de Valladolid una buena representación de sindicalistas, responsables de la Administración

y empresarios convocados por Comisiones Obreras y UGT para hablar de Puertas Norma. Allí estaban, entre otros, el director de Recursos Humanos del Grupo Siro, Francisco Hevia. No era casual. Se trataba de reforzar el paralelismo entre Fontaneda y Norma habida cuenta de que el conflicto de Fontaneda se había resuelto con la venta de la fábrica y de que, el secretario de Acción Sindical de CCOO, Vicente Andrés, ya buscaba una solución similar para Puertas Norma. Si la multinacional Jeld Wen no quería permanecer en San Leonardo había que buscar otra empresa que la sustituyera en la fabricación de productos derivados de la madera.

El tema de la jornada era la actividad maderera y las posibilidades que la comarca de pinares soriana y burgalesa ofrecía para esta industria de futuro, una cuestión que trascendía el problema de Puertas Norma. A medida que transcurría

la sesión quedaba más claro que la madera constituía un nuevo yacimiento de empleo sostenible y que su desarrollo futuro no podía entenderse sin la presencia de la fábrica de Puertas Norma de San Leonardo de Yagüe. En la Jornada participaron con ponencias destacadas José Luis Alonso, gerente de Cesefor y Francesc de Paula, secretario general de Confemadera.

Una apuesta por la riqueza maderera

La Fundación de Castilla y León para el desarrollo del sector forestal y su industria, Cesefor, es, aún hoy en día, una organización con sede en Soria que busca potenciar la explotación de su riqueza maderera. En su constitución, junto a propietarios madereros e instituciones, había tomado un papel destacado Puertas Norma.

Por su parte, la Confederación Española de Empresas de la Madera, Confemadera, nació en 1977 de la mano de las industrias de transformación maderera de todo el país y en su gestación fue determinante el papel de Ángel Solanes, el empresario que llevó con mano férrea Puertas Normas desde que la heredó de su padre, en 1969, hasta los años 90. Ambos ponentes avalaron el papel fundamental de Puertas Norma en la economía de la comarca de pinares soriana y burgalesa y ratificaron la fábrica como un polo

industrial irremplazable para desarrollar la incipiente industria maderera que debía ayudar en la lucha contra la temida despoblación rural y a favor del desarrollo económico, que ya se pintaba sostenible, de la Comunidad. Para escuchar estos razonamientos Comisiones Obreras y UGT habían convocado también al director general de Industria e Innovación tecnológica de la Junta de Castilla y León, Carlos Martín Tobalina, especialmente porque ya tratábamos de que la Junta de Castilla y León tomara un papel fundamental en la solución del conflicto de Puertas Norma.

Unir el futuro con la explotación maderera

Con la Jornada se mataban varios pájaros de un tiro. En primer lugar, las cúpulas sindicales mostraron un acuerdo unánime en la apuesta por el futuro de Puertas Norma. En segundo lugar, lograron imbricar la fábrica de San Leonardo de Yagüe en el germen de una propuesta industrial que ayudaría a fijar población rural y a crear riqueza en comarcas que quedarían marginadas sin una actividad económica vinculada a las materias primas, algo que podría sonar bien a oídos de la Administración regional, a la que en esos momentos se trataba de involucrar más en la solución al conflicto de Norma.



El objetivo era implicar a la Junta de Castilla y León en la resolución del problema de Puertas Norma”

El papel del Jeld Wen en el concurso de acreedores

El 31 de enero de 2012 la Administración Concursal presentó sus conclusiones provisionales sobre el estado económico de la empresa y las causas del concurso de acreedores. Los administradores concursales acreditaron lo que ya se sabía y se había denunciado durante la negociación del ERE en julio de 2011. La empresa estaba descapitalizada, soportaba una enorme disminución de las ventas y no tenía ya financiación exterior. Por tanto, en virtud del montante de su deuda, de 44,8 millones de euros, estaba en “causa de disolución” de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Puertas Norma acumulaba 300 acreedores reconocidos, pero el 80% de esta deuda correspondían a empresas del grupo Jeld Wen.

La dirección de Puertas Norma culpaba de esta situación a la crisis en el sector de la construcción español. Desde Comisiones Obreras hacíamos responsable a la empresa matriz, Jeld Wen, de la

“El reconocimiento del “grupo laboral” dio un vuelco total al conflicto porque involucraba a la multinacional Jeld Wen en el concurso”



que dependían tanto las ventas como la financiación. En un terreno intermedio, la Administración Concursal reconoció la incidencia de la falta de actividad en la construcción, pero identificó como accionista mayoritario, con un 99,883% de las acciones, a Jeld Wen of Europe con domicilio en Ámsterdam, Holanda.

En esta primera fase del concurso sólo CCOO y UGT señalamos a Jeld Wen como principal culpable y anunciamos posibles responsabilidades legales si se demostraba que el concurso de acreedores era fraudulento. CCOO presentó un escrito en el Juzgado en el que se le pedía a la jueza que instase a Jeld Wen a que se personase en el concurso “con el fin de responder a sus obligaciones laborales, así como reintegrar a la sociedad las cantidades que le había retirado” y habían ocasionado su mala situación económica. El sindicato creía firmemente que la multinacional tenía que responder por la fábrica de San Leonardo.

Tuvo que llegar el mes de diciembre de 2012 para que el juzgado dictase la necesaria participa-

ción de Jeld Wen of Europe, como empresario principal, en la fase de consultas del ERE de extinción de empleo que había aceptado el Juzgado, lo que, sorprendentemente, motivó una queja de la filial europea de la multinacional por no haber sido citada desde el inicio del procedimiento.

15 empresas y más de 6.000 personas en plantilla

Tanto durante la fase de concurso, como en todos los movimientos anteriores, la dirección de Puertas Norma intentó evitar su identificación con el conglomerado de Jeld Wen en Europa donde tiene 15 empresas con más de 6.000 empleados y, mucho menos, con el grupo multinacional con

“ CCOO pidió que Jeld Wen se personase en concurso de acreedores para hacer frente a sus obligaciones”



Las pancartas repartidas por el pueblo también demandaban a Jeld Wen que asumiera responsabilidades. Foto CCOO-Víctor Otero.

“*La jueza de lo Mercantil de Soria estableció con absoluta nitidez la existencia del grupo laboral*”

20.000 trabajadores y trabajadoras en más de 20 países del mundo.

Pero, en un auto de 28 de diciembre de 2012, la jueza de lo Mercantil de Soria, Raquel Nieto Docio, estableció, con absoluta nitidez la existencia del grupo laboral, es decir, que Jeld Wen Europa tenía que responder por Puertas Norma. CCOO había denunciado el intento claro de desvincular la empresa matriz, Jeld Wen of Europe, de Puertas Norma y dejar a la filial española con la obligación exclusiva de hacer frente a las deudas.

El mayor acreedor de Puertas Norma

El grupo Jeld Wen pasaba de ser quien ostentaba la responsabilidad de las decisiones en Norma a ser el mayor acreedor de la compañía, una transmutación que no fue posible finalmente por decisión de la jueza. En su auto mostraba hasta los signos externos de la empresa, como la rotulación de la fábrica o de los camiones de reparto, como muestra de la existencia del vínculo insoslayable entre empresa madre y delegación en España.

Pago de las indemnizaciones

El auto, en realidad, no estaba vinculado con la participación de la multinacional en Norma, sino que se había dictado para autorizar, fi-

nalmente, un ERE para la extinción de 282 empleos, la suspensión de otros 258 y el mantenimiento de 13 trabajadores para las tareas de mantenimiento en la fábrica. Al reconocer la existencia del grupo laboral, la jueza abrió la puerta a que Jeld Wen pagara finalmente, y con puntualidad nórdica, las indemnizaciones que correspondieron a los trabajadores y trabajadoras despedidas en el ERE y a que tuviera que reconocer su Responsabilidad Social con la comarca de Pinares soriana.

La lucha sindical tiene acreditados éxitos en la movilización, en la negociación e, incluso, en la acción política, pero el proceso de deslocalización ha abocado a los sindicatos y a los sindicalistas a tener que medir nuestras fuerzas también en los juzgados, lo que ha puesto a prueba la capacidad de transformación que nos caracteriza. Los servicios jurídicos y los departamentos técnicos que realizan los informes económicos han entrado a formar parte indisoluble de la infantería sindical. Sospechamos que por muchos años.

Venta de la fábrica

Aunque la pérdida de los puestos de trabajo era un duro golpe para San Leonardo de Yagüe, el contexto del ERE era de esperanza por la posibilidad de venta de la fábrica a un nuevo comprador que permitiera reflotar la empresa.



Una de las muchas comparecencias de los miembros del Comité de Empresa en los Juzgados sorianos. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“Comisiones Obreras apostó por buscar un comprador para Puertas Norma como había hecho antes con Fontaneda”

La dirección de Puertas Norma había hablado de vender la factoría casi desde el principio. No pudo hacerlo al inicio del conflicto porque no había resuelto el problema de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, cuya cesión exigió Jeld Wen sin lograrlo. Pero la expectativa de venta siempre estuvo ahí por el compromiso ratificado por el Ayuntamiento de mantener el acuerdo verbal de uso del suelo que siempre había respetado con los diferentes propietarios que habían gestionado Puertas Norma.

Pocos días después de que la administración concursal presentara sus conclusiones provisionales, el 10 de febrero de 2012, la prensa

soriana publicaba que Norma había iniciado contactos para negociar una posible venta de la compañía.

Alianzas necesarias

Era la solución prevista por Comisiones Obreras que ya empezaba a componer las alianzas necesarias para lograrlo. La experiencia de Fontaneda ayudó a crear con rapidez un círculo de apoyo y presión preciso y a establecer las estrategias oportunas. La firma del Manifiesto del 12 de diciembre y la Jornada del 30 de enero sólo fueron el principio de una larga serie de contactos con las fuerzas que podían ayudar a solucionar el conflicto.

En la primavera de 2012 Puertas

“ El listado de los despedidos era un bulo que corría por la fábrica”

Norma volvió a mostrar su voluntad de vender la empresa dentro del concurso. El Juzgado, de acuerdo con la dirección de Norma, inició en marzo de 2012 un procedimiento público para recibir ofertas de grupos que estuviesen interesados en comprar la empresa, mediante la fórmula de un “convenio de asunción”. Se trataba de la posibilidad de que una tercera compañía pudiese continuar con la actividad aplicando quitas a los acreedores y una severa reducción de la plantilla. La carga de trabajo y la situación económica de la empresa se había deteriorado. Los pedidos del primer trimestre de 2012 se habían reducido en un 61% en comparación con el mismo periodo del año anterior y apenas alcanzaban los tres millones de euros, lo que hizo caer la facturación en esos meses en un 48%.

Esta mala situación de la tesorería estaba retrasando el pago de los salarios desde primeros de año.

Un rayo de luz para los trabajadores y trabajadoras

El anuncio de la posible venta también era un rayo de luz para los trabajadores y trabajadoras que habían comenzado el 2012 con mal pie. A la vuelta de las vacaciones de Navidad, la empresa organizó unos cursos formación durante varios días para evitar que los 280 trabajadores y trabajadoras, que venían de cumplir un ERE suspensivo desde el 25 de noviembre, se incorporasen a su puesto de trabajo. La medida crispó los ánimos de los afectados, que se sintieron encerrados en unas sesiones formativas sobre motivación en su empleo, cuando apenas



El 3 de marzo de 2012 se celebró una manifestación por el futuro de Puertas Norma en Soria capital. Foto Teodoro de Miguel.



Final de la manifestación a favor de Puertas Norma en Soria. Foto Agencia Ical.

“ Las calles de Soria se llenaron para apoyar a los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma”

había trabajo en Norma y se desconocía su futuro. Además, la rumorología habitual en estos casos, extendió el bulo de que eran parte integrante de la famosa lista de 331 trabajadores que la empresa pretendió despedir con motivo del segundo ERE que no prosperó. Todos eran operarios de producción.

En febrero y marzo los salarios se abonaron con retraso y la empresa anunció que no tenía recursos para pagar la nómina de abril. En estas circunstancias, la protesta volvió a tomar la calle. Comisiones Obreras y UGT lideraron una manifestación en la capital soriana el 3 de marzo de 2012. Cerca de 3.000 personas llenaron las calles tras una pancarta en la que se podía leer “Norma tie-

ne futuro. Por el empleo en Soria”. La manifestación estuvo respaldada por los representantes políticos de la provincia, el movimiento ciudadano Soria Ya y trabajadores de otras empresas sorianas que también atravesaban por dificultades. Una vez más estuvieron presentes los responsables sindicales de los dos sindicatos en Castilla y León. El secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, señaló entonces que la salida y la garantía de futuro para Norma pasaba por buscar otros propietarios a la empresa. Aprovechó también ese momento para realizar un llamamiento a las instituciones para la búsqueda de nuevos inversores que reflotasen la factoría de puertas soriana.

Convenio en el Juzgado para vender Norma

El 30 de marzo de 2012 el Juzgado de lo Mercantil de Soria estableció en un auto la apertura del procedimiento para la venta de la empresa Puertas Norma a través de un convenio de asunción.

Jeld Wen había intentado, meses atrás, iniciar un proceso privado de venta, pero una vez iniciado el concurso fue la propia empresa la que solicitó y obtuvo del Juzgado un proceso público de presentación de ofertas de compra. En la primavera de 2012 la fórmula de venta establecida por el Juzgado fue un convenio de asunción, es

“CCOO deseaba un traspaso de la fábrica a través del convenio de asunción aceptado por el Juzgado”

decir, la posibilidad de que otra empresa se hiciera cargo del negocio, pero también de las deudas de la compañía, todo ello en aras de mantener la actividad industrial. Se entendía, claro, que las ofertas planteasen quitas para aliviar el pasivo de Puertas Norma. Según la Ley Concursal el convenio de asunción debe contar con el acuerdo de la empresa que traspasa la propiedad y, sobre todo, de un porcentaje de los acreedores, que varía en función de la quita propuesta por la empresa adquirente y del tiempo previsto en abonar las deudas. Lograr la venta de Puertas Norma en esta fase era crucial para Comisiones Obreras porque se lograría mantener la actividad económica en la planta, pero, sobre todo, la subrogación de tantos trabajadores y trabajadoras como incluyera la oferta de mantenimiento del empleo de la compañía que lo-grase quedarse con la fábrica.



El 22 de Mayo se presentó la oferta de Promociones Económicas de San Leonardo. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).



Las reuniones en torno a los problemas de los trabajadores y trabajadoras de Norma eran siempre multitudinarias. Foto Teodoro de Miguel.

“ Se presenta la oferta de Dymosa, que salvaba sólo 170 empleos”

Lamentablemente, el alto porcentaje de apoyo necesario por parte de los acreedores hacía especialmente difícil superar esta fase que no terminaba de encajar en la cultura empresarial española.

Las ofertas de adquisición

Se estableció un primer plazo para la recepción de ofertas en el Juzgado, con el objetivo de su valoración por parte de la empresa Puertas Norma, que concluía el 15 de abril de 2012. En ese plazo se presentaron tres ofertas de adquisición y una propuesta del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

La primera oferta pertenecía a la compañía American Industrial Acquisition Corporation (AIAC) que proponía una reestructuración de

plantilla con 361 despidos, con una reducción salarial del 15% para el resto de trabajadores y trabajadoras y una quita del 50% del pasivo ordinario con un plazo de espera de 10 años y dos de carencia. La segunda propuesta era de Capital Norma, una sociedad en fase de constitución que tenía como objetivo la gestión de Puertas Norma. Contemplaba 387 despidos y una rebaja salarial del 20%. La propuesta para el pago de los acreedores ordinarios era una quita del 50% en un plazo de 9 años y una carencia de dos años. La tercera pertenecía al Grupo Industrial Ibérico, identificado posteriormente como Diseños y Molduras (Dymosa). La reestructuración laboral propuesta era de 393 despidos y una rebaja salarial del 8%. En este caso se comprometía

“La plantilla dio su apoyo a Promociones Económicas de San Leonardo porque conservaba más empleo”

a pagar a los acreedores ordinarios con una quita del 30% y en un plazo de siete años.

Las tres propuestas exigían para el traspaso de la propiedad de Norma que Jeld Wen condonase la deuda de 38,7 millones de euros que reclamaba a la empresa soriana.

Conservar 300 empleos

Mientras tanto, el Ayuntamiento de San Leonardo estaba liderando otra propuesta, que denominaron Promociones Económicas de San Leonardo S. A., con la pretensión de optar también a la adquisición de Puertas Norma. La intención era conservar 300 de los 580 puestos de trabajo existentes en la fábrica por lo que planteaban 100 despidos menos que la oferta más respetuosa con el empleo.

El alcalde de San Leonardo, Jesús Elvira, presentó a finales de abril la nueva sociedad que se había consti-

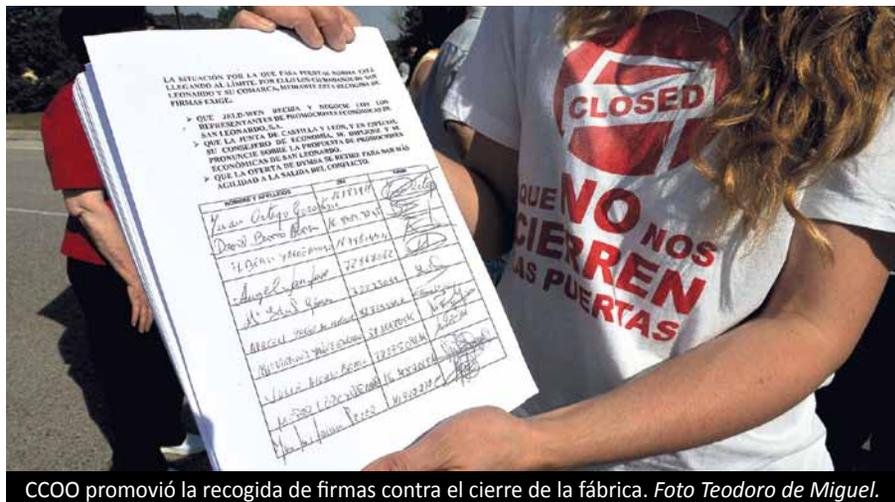
tuido con un socio local, Élite Multigestión, y con el compromiso del respaldo de un grupo financiero, Windcorp, para garantizar el mantenimiento de la actividad y el mayor número de empleos en la planta. El principal objetivo de la sociedad era recomponer la red comercial para facturar más de 30 millones de euros, por lo que quería explotar todos los canales de venta tanto nacionales, en la nueva construcción y en la rehabilitación, como internacionales. Eso sí, con una reducción salarial de entre el 8% y el 15% para los trabajadores y trabajadoras que se quedasen.

Promociones Económicas de San Leonardo S.A. quiso participar en el convenio de asunción, pero, en el plazo previsto que concluía el 15 de abril, la empresa no estaba constituida ni tenía elaborado el plan de viabilidad necesario. Había presentado ante el juzgado, eso sí, un documento en el que manifestaba su



También los sindicatos hicimos nuestra asamblea tras la presentación de Promociones Económicas de San Leonardo. Foto Teodoro De Miguel.

“ Promociones
Económicas
había
presentado sólo
una declaración
de intenciones”



CCOO promovió la recogida de firmas contra el cierre de la fábrica. Foto Teodoro de Miguel.

intención de participar en esta fase del concurso. Sin embargo, la dirección de Puertas Norma, que no veía con buenos ojos la participación del Ayuntamiento pinariego en el concurso de asunción, destacó la falta de detalles en su propuesta para intentar que el Juzgado la desestimara. No obstante, el 4 de mayo llegaba a la jueza de lo mercantil de Soria el plan de viabilidad de Promociones Económicas de San Leonardo S.A. junto a su propuesta de convenio con los acreedores ordinarios en la que ofreció una quita del 30% y un plazo de pago de 4 años.

A día siguiente, el 5 de mayo, la oferta fue presentada al Comité de Empresa y a la Fundación Anclaje, que es la organización creada en el seno de la Administración regional, impulsada por los sindicatos, para intentar evitar la deslocalización

de empresas o, al menos, forzar su contribución a la reindustrialización de la zona afectada. La iniciativa local fue bien recibida por CCOO que respaldó desde el inicio el proyecto porque defendía el mantenimiento de un importante número de empleos.

Dymsa versus Promociones Económicas

Como era previsible, la decisión de la dirección de Puertas Normas fue elegir la oferta que había presentado Diseños y Molduras S.A., DYMSA. La decisión de Comisiones Obreras, por el contrario, fue apoyar a Promociones Económicas de San Leonardo por la cuestión del empleo. Para UGT lo mejor era solicitar más información antes de decantarse por alguna de ellas.

“Dyma había logrado que Jeld Wen respaldara su oferta de adquisición”

Ambas propuestas eran muy diferentes en cuanto a las pretensiones de reestructuración laboral y de plan de negocio. Dyma solo se comprometía a mantener 170 empleos frente a los 300 de Promociones. La primera pretendía un crecimiento de ventas escalonado en 8 años hasta los 36 millones de euros, basado en la combinación de varios canales de venta pero, sobre todo, en el de la distribución de puertas y molduras, mientras que Promociones consideraba que podía incrementar las ventas en un año hasta los 30 millones de euros y alcanzar los 41 millones de euros en cinco años, para lo que impulsaría la exportación a países del Norte de África y América del Sur. Los planes del grupo local eran, claramente, más ambiciosos.

Las diferentes ofertas

Dyma anunció en su propuesta que contaba con tres millones de euros que aportaba su grupo industrial para financiar el proyecto y solicitó a Jeld Wen otros dos millones más en concepto de préstamo que la multinacional anunció que le concedería.

Por su parte, Promociones planteaba la necesidad de negociar financiación de líneas de descuento con entidades privadas por valor de cinco millones de euros y buscar apoyos en sociedades de garantía para poner en marcha su plan industrial. Además solicitó a Jeld Wen la aportación de un préstamo de nueve millones de euros, aunque se trataba de una cantidad negociable a la baja, con la que pretendía hacer frente a los posibles despidos.



Se lograron casi 3.000 firmas en la localidad. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

Promociones Económicas de San Leonardo mantuvo en aquellos días negociaciones con los asesores legales de Puertas Norma con el objetivo de alcanzar un acuerdo, pero finalmente sus peticiones fueron rechazadas. De hecho, Jeld Wen of Europe B.V. remitió una carta a la planta en la que dejó claro que la multinacional no iba a prestar 9 millones de euros ni a condonar la deuda de 38,7 millones que reclamaba.

La plantilla con Promociones Económicas

Mientras Dyma convocó al Comité de empresa para explicar su propuestas en la propia fábrica, Promociones Económicas de San Leonardo S.A. celebró una asamblea pública en el Teatro-Cine “Juan Yagüe” de San Leonardo, a la que asistió la plantilla y los habitantes de la localidad. El alcalde, Jesús Elvira, trabajador de la fábrica, explicó el plan industrial con el que pretendía salvar la planta ante las pretensiones de Jeld Wen que, a su juicio, eran las de cerrar la fábrica utilizando para ello a Dyma. Para entonces había crecido el rumor de que ésta era una empresa pantalla que la multinacional Jeld Wen estaba utilizando para evitar la venta de fábrica a otro grupo que pudiera hacerle la competencia. Desde luego, Comisiones Obreras valoraba muy

negativamente que la propuesta de Dyma estableciera la reducción más drástica de empleo, por debajo de lo necesario para un funcionamiento sostenible de la empresa, y que, en ella, figuraban algunos de los directivos de la planta que habían ayudado a descapitalizarla. El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, calificó la oferta de Dyma, avalada por Jeld Wen, de “voladura controlada” de la planta pinariega. Mientras tanto, UGT pidió más información para, finalmente, optar también por su apoyo a la propuesta municipal. Por su parte, el alcalde reclamó todo el apoyo de la sociedad de San Leonardo a Promociones Económicas para poder reflotar la fábrica de puertas y denunció las “zancadillas” que se estaba encontrando para cumplir con su pretensión de recuperar para el pueblo Puertas Norma.

De aquella asamblea salió un nuevo calendario de movilizaciones, refrendado por Comisiones Obreras y UGT, para demostrar que los trabajadores estaban con Promociones Económicas de San Leonardo. Las movilizaciones comenzaron con un encierro de los miembros del comité de empresa y una campaña de recogida de firmas para pedir a Jeld Wen que otorgase el respaldo necesario y facilitara la venta de Puertas Norma a Promociones Económicas de San Leonardo.

“*Dyma no convenció a CCOO porque su oferta no conservaba trabajadores suficientes para hacer viable la fábrica*”

El encierro

En el mes de mayo de 2012 la situación en el interior de la fábrica de Puertas Norma era una olla a presión a punto de estallar. Los trabajadores y trabajadoras tenían esperanzas de que la fábrica tuviera futuro, pero la resolución del convenio de asunción no estaba en sus manos, sino en las de un buen puñado de acreedores. Además, cualquiera de las dos ofertas implicaba una importante pérdida de empleo en la fábrica, 280 puestos si triunfaba Promociones Económicas de San Leonardo S.A. y 393 si lograba imponerse DYMSA. La plantilla seguía soportando un ERE rotatorio y cobraba con dificultad sus nóminas. La mayor parte del tiempo quienes permanecían en la planta estaban mano sobre mano por falta de materiales con los que trabajar, pero también por la ausencia de pedidos que hacían dramática la situa-

“ Los miembros del Comité mantuvieron 24 días de encierro en el Museo pero no lograron el objetivo de que Jeld Wen apoyara a Promociones Económicas ”

ción financiera de la empresa. La plantilla tenía que mantenerse en esta tensa espera, al menos, hasta el 18 de julio, fecha límite para contar los votos de los acreedores y dar por resuelto el convenio de asunción.



El Comité se encerró en el Museo de San Leonardo durante 24 días. En la foto se puede ver a Francisco León, de Comisiones Obreras- Foto CC OO-Víctor Otero.

También había tensión fuera de la fábrica. Comisiones Obreras y el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe pidieron otra reunión en la Fundación Anclaje que se celebró el 23 de mayo con la presidencia del Director General de Industria, Carlos Martín Tobalina. La idea era atraer a la Junta de Castilla y León hacia la oferta liderada por el Ayuntamiento, cuyo Alcalde militaba en el mismo Partido Popular que los miembros del Gobierno Regional.

La retirada de Dymosa

Desde CCOO iniciamos otra iniciativa para intentar que DYMSA retirara su oferta con el argumento de que su propuesta convertía la fábrica en inviable. Vicente Andrés, el secretario de Acción Sindical de

CCOO Castilla y León reiteró ante la prensa que “cualquier empresa con un funcionamiento por debajo del 40% de su capacidad productiva, como pretende DYMSA en Puertas Norma, está abocada al cierre”. En el contraataque, Puertas Norma emitió notas de prensa contra la oferta de Promociones Económicas de San Leonardo que calificaban de inconsistentes.

En este contexto y tras la reunión en la Fundación Anclaje, el 24 de mayo, el Comité de Empresa convocó, de nuevo en el Cine-Teatro “Juan Yagüe” a trabajadores y trabajadoras y vecindario. La Asamblea se celebraba con la unidad sindical entre UGT, mayoritaria en el Comité, y Comisiones Obreras restablecida. Otra noticia que ayudó a relajar la tensión fue que los bancos, viendo

“CCOO intentó, a través de la Fundación Anclaje, que la Junta apoyara a Promociones Económicas de San Leonardo”



Asamblea tras la reunión con la Fundación Anclaje. Foto Teodoro de Miguel.

“Apoyábamos a la iniciativa del Ayuntamiento porque proponía mantener 300 puestos de trabajo”



El encierro era rotatorio para todos los miembros del Comité de Empresa”. Foto Agencia Ical.

la posible viabilidad futura de la empresa, desbloquearon el crédito y la plantilla pudo cobrar, aunque con un mes de retraso, la nómina de abril, así como contar con materiales para reanudar la actividad prevista, poca, pero necesaria para visualizar la salida del largo túnel en el que se encontraban.

El encierro en el Museo

La Asamblea tomó la determinación de reanudar la movilización con un nuevo objetivo, lograr que Promociones Económicas de San Leonardo lograra el apoyo suficiente para hacerse con la fábrica. La primera medida fue iniciar un encierro con el que la plantilla quería impulsar la candidatura de Promo-

ciones Económicas de San Leonardo en el convenio de asunción. El objetivo era que la dirección de Puertas Norma apoyara su oferta y mediara ante la multinacional Jeld Wen, para lograr la condonación de la deuda y un crédito de 9 millones de euros. También se tratada de influir en la Junta de Castilla y León, para que diera su visto bueno en el convenio en el que figuraba como acreedora. De paso, también se pedía la retirada de DYMSA del concurso.

El 26 de mayo de 2012 seis miembros del comité de empresa de Puertas Norma se encerraron en el museo de San Leonardo. Entraron arropados por sus compañeros y familiares y bajo una pancarta que decía: “Antes morir que dar la vida”. Los representantes de los tra-



La visita de Ángel Hernández tuvo lugar el 1 de junio de 2012. Foto CCOO-Víctor Otero.

“ El secretario general de CCOO visitó a los encerrados para transmitir la solidaridad del sindicato ”

bajadores establecieron un turno de estancia que simultanearon con su trabajo en la fábrica de acuerdo al calendario laboral que marcaba el ERTE. Los encerrados recibieron en estas largas semanas el apoyo de los responsables sindicales. El secretario general de CCOO en Castilla y León, Ángel Hernández, estuvo con los compañeros el 1 de junio de 2012. Hernández trasladó la solidaridad del sindicato en la lucha que mantenían por salvar el empleo en la comarca soriana de Pinares. Un día antes, la visita la realizó el secretario general de Castilla y León de UGT, Agustín Prieto. El encierro se prolongó durante 24 días y concluyó la fecha fijada por el Juzgado para recibir las propuestas que optaban a la compra de Norma a través del convenio de asunción. El sacrificio

del Comité de Empresa no obtuvo la respuesta esperada porque Jeld Wen no aceptó ninguna negociación, ni dialogó con Promociones, ni concedió el respaldo financiero solicitado a pesar de que recibió la petición de considerar la oferta de la propia Junta de Castilla y León, cuyo Consejero de Industria, Tomás Villanueva, se comprometió con los sindicatos a mediar ante la multinacional.

Marcha de protesta

El 30 de mayo la plantilla realizó una marcha de protesta entre la fábrica y el museo, con el objetivo de mostrar todo el apoyo a los encerrados. La manifestación partió a las 17:30 horas desde la sede del museo municipal de San Leonardo

“La localidad se volcó en las movilizaciones de esos días para intentar que la iniciativa del Ayuntamiento prosperara”

de Yagüe bajo un sol de justicia. Cuando llegaron hasta la sede de las nuevas instalaciones de Puertas Normas, en el extrarradio de la localidad soriana, salía de la planta el turno laboral de 400 operarios, que se unieron al millar largo de manifestantes para mantener una emotiva concentración frente a la entrada de la fábrica. La manifestación estaba presidida por una gran pancarta en la que se podía leer “Quieren acabar con todo. Puertas Norma no se cierra”. La portaban representantes del Comité, habitantes de la comarca y estudiantes que habían elaborado el manifiesto que uno de ellos leyó al final de la manifestación. Allí estaban la secretaria provincial de CCOO de Soria, Ana María Romero, y el secretario regional de Acción Sindical, Vicente Andrés.

Los vecinos y la plantilla de Puertas Norma aprovecharon la movilización para hacer entrega en las oficinas de la empresa de las firmas que habían recogido exigiendo que fuera escuchada la oferta de Promociones Económicas de San Leonardo S.L. La portadora y miembro del comité de empresa por CCOO, Angélica Salmón, señaló que las firmas llegarían también al Juzgado y a la Junta de Castilla y León.

Emotivo encuentro en la estación

El Comité de Empresa de Puertas Norma quiso llevar personalmente a Valladolid las casi 2.000 firmas que finalmente había logrado reunir y el día 31 de mayo fletaron autobuses para embarcar a todo el que quiso viajar hasta la Consejería de Indus-



El 30 de mayo tuvo lugar una marcha entre el Museo, donde habían tenido lugar el encierro, y la fábrica de Puertas Norma. Foto CCOO-Víctor Otero.

tría de la Junta de Castilla y León en Valladolid. Ese fue un día muy particular. Aunque no les pillaba de paso, los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma enfilaron, nada más llegar a la capital vallisoletana, el camino de la Estación de Renfe. Allí querían mostrar su apoyo a los compañeros de la empresa Albitren que acababan de iniciar una acampada en los jardines de la Estación para exigir el mantenimiento de sus empleos. Bajo el enorme árbol que fue la casa de los “bravos” de Albitren durante 46 días en el verano de 2012 se encontraron también con los trabajadores de Renfe y Adif que estaban en una jornada de lucha contra la privatización de la empresa ferroviaria. Las tres protestas laborales que habían tenido como

punto de encuentro la Estación de Renfe de Valladolid a la misma hora no eran las únicas. El panorama laboral de ese día se completaba con una marcha minera en Madrid, en la que participaban trabajadores de las cuencas leonesas y palentina, la concentración habitual de los jueves en los centros de Enseñanza para protestar contra los recortes, la de los trabajadores de Seda de Palencia frente a los Juzgados a las 11,00 horas y la concentración de los trabajadores y trabajadoras de Lauki en Valladolid a las 13,30 horas frente a su factoría.

La llegada de los trabajadores de Puertas Norma a la Estación “Campo Grande” fue un emotivo momento con una ovación de lujo para los recién llegados de San Leonardo

“ La llegada a la estación motivó una ovación de lujo para los recién llegados de San Leonardo de Yagüe”



Los compañeros y compañeras de Norma se encontraron en la Estación de Valladolid con otras dos protestas, Albitrén y Renfe. Foto CCOO-Victor Otero.

“ La Junta tenía en su mano una importante baza ya que era acreedora de Puertas Norma”



En Valladolid entregaron al Consejero de Economía, Tomás Villanueva, las firmas recogidas a favor de Promociones Económicas. Foto CCOO-Víctor Otero.

de Yagüe, uno de los puntos más alejados de la Comunidad.

A las 11,30 los representantes sindicales de Puertas Norma tenían una entrevista con el consejero de Industria de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva. El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, salió satisfecho de este encuentro. “El responsable de la Junta ha tomado a bien que inversores de la región se hayan incorporado al proyecto presentado por Promociones para re-flotar la empresa. Las nuevas incorporaciones financieras le han dado tranquilidad al consejero”, señaló a la salida de la entrevista, con la impresión de que la Junta de Castilla y León se iba vinculando cada vez más al proyecto, una vinculación que se

iba viendo cada vez como más necesaria por su papel como entidad acreedora de Puertas Norma.

Crédito de 2,5 millones

El Gobierno Regional había reclamado la devolución de un crédito de ADE por valor de 2,5 millones de euros concedido a Puertas Norma. En la documentación inicial el crédito se había considerado deuda contingente, es decir no reclamada, pero la Junta había iniciado el trámite para reclamarla lo que convertiría este montante en deuda ordinaria. Por este mecanismo el Gobierno Regional podía convertirse en acreedor con derecho a voto en el concurso, y no un voto cualquiera, sino con el 32% del porcentaje



Los compañeros y compañeras apoyaron en todo momento a los encerrados. Foto CCOO-Víctor Otero.

“ Fueron días emotivos que quedaron reflejados en un “cuaderno de bitácora”

total, lo que, en caso de decantarse por Promociones Económicas de San Leonardo hubiera inclinado la balanza hacia la empresa promovida por el Ayuntamiento de la localidad.

Neutralidad de la Junta de Castilla y León

Aunque el consejero declaró la neutralidad de la Junta de Castilla y León en el concurso, el responsable de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, estaba acostumbrado al regate en corto ante la Consejería y contaba con poder cambiar la voluntad política a poco que las circunstancias le fueran favorables. Finalmente el

juzgado no se lo permitió, pero en ese momento era necesario intentarlo, al menos.

También fueron emotivos los 24 días de encierro que protagonizaron los miembros del Comité de Empresa. Aunque los trabajadores y trabajadoras no osaron entrar en el recinto para evitar problemas con la dirección del Museo, llevaban bocadillos y envases con comida a sus compañeros y compañeras e, incluso, se quedaban allí a comer, salvo que hiciera mal tiempo. En esos días lluviosos, los encerrados los echaban de menos y lo contaban a través de un “Cuaderno de bitácora” que puntualmente publicada la prensa de Soria relatando, día a día, las largas jornadas de encierro.

Promociones Económicas fuera del convenio de asunción

“ *Más de 200 personas hicieron una marcha entre San Leonardo y Soria para apoyar la opción de Promociones Económicas*”

Antes de concluir el encierro se llevó a cabo una marcha a pie entre San Leonardo y Soria capital para conseguir el respaldo de Jeld Wen a la propuesta de Promociones Económicas de San Leonardo. Cerca de 200 personas completaron el recorrido de 50 kilómetros entre los días 8, 9 y 10 de junio de 2012 en tres etapas: San Leonardo de Yagüe a Navaleno, Navaleno a Cabrejas y Toledillo a Soria. En la última etapa estuvieron acompañados por los secretarios generales de CCOO, Ángel Hernández y de UGT, Agustín Prieto. Allí estuvieron también Vicente Andrés, el secretario regional de Acción Sindical, la responsable de CCOO en Soria, Ana María Romero y el secretario de Organización de Fecoma-CCOO, José Luis Sacristán. Pero sobre todo estaban los trabajadores y trabajadoras de Norma que caminaron bajo el tibio sol de la primavera soriana y detrás de un cartel reivindicativo que decía: “Quieren acabar con todo. Norma no se cierra”. A su llegada a la capital fueron recibidos por la ciudadanía con aplausos en señal de apoyo a la lucha que estaban desarrollando en una, hasta entonces, apacible localidad de los pinares sorianos. También estaban allí el alcalde de Soria, Carlos Martínez, del Partido Socialista Obrero Español, y la vicepresidenta de



La marcha a Soria tuvo lugar entre 8, 9 y 10 de junio de 2012. Foto El Mundo-D. Soria (Valentín Guisande).



Acuerdo entre los representantes políticos. Foto CCOO - Víctor Otero.

“ Los partidos políticos apoyaron la propuesta de Promociones Económicas de San Leonardo ”

la Diputación de Soria, Ascensión Pérez, del Partido Popular.

Hay que señalar que todos los partidos políticos del arco parlamentario se mostraron, en todo momento sensibles, a las demandas sindicales de apoyo al mantenimiento del empleo en San Leonardo de Yagüe. Muestra de ello es que el 15 de junio, en las Cortes de Castilla y León, el secretario general en Castilla y León del PSOE, Julio Villarubia, el coordinador de Izquierda Unida en la región, José María González y el portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes autonómicas, Carlos Fernández Carriedo atendían la llamada de los sindicatos y, junto a los secretarios generales de CCOO, Ángel Hernández y de UGT, Agustín Prieto, estaban su firma en un manifiesto de apoyo a la propuesta promovida por el Ayuntamiento de San Leonardo a

través de la empresa Promociones Económicas de San Leonardo.

En esos días, la búsqueda de apoyos a las dos propuestas dio para situaciones curiosas, como el cruce de artículos de opinión que se intercambiaron a través de las páginas de la prensa de Soria a cinco bandas.

Cruce de misivas

La carta al director de una parte de los trabajadores, representados por la firma del delegado de CCOO, Francisco León, y el artículo de opinión de los alcaldes de la Comarca de Pinares, representados por el primer edil de Navaleno, Paulino Herrero, del PP, a favor de Promociones Económicas de San Leonardo fue inmediatamente contestada por el director de Puertas Norma, José Luis Pineda, descalificando



Promociones Económicas de San Leonardo presentó su oferta el día en que concluía el plazo”



El alcalde y los demás representante de Promociones saliendo del Juzgado. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

esta propuesta y apostando por Dyma. Esto inició un cruce de miradas al que se incorporó también el secretario general de Fecoma-CCOO, Juan Carlos Sacristán y el director de DYMSA, Rubén Fernández Gil. Era un reflejo de la enorme tensión que se vivía en la localidad y en la provincia soriana, lo mismo en las naves de la fábrica que en los despachos.

Pancartada

Fueron días de mucha actividad también. Los trabajadores y trabajadoras, aprovechando el tiempo primaveral, se juntaban a comer a las puertas de la fábrica, también organizaron una “pancartada” en el pueblo en la que se invitaba a los vecinos a sembrar de carteles la localidad y se seguían sumando apoyos, como el de la Diputación Provincial

de Soria que votó unánimemente a favor del mantenimiento de Puertas Norma en la provincia soriana.

El 18 de junio de 2012, fecha límite para presentar las propuestas de las empresas interesadas en quedarse con Puertas Norma, el Alcalde de San Leonardo, Jesús Elvira, al frente de una representación de la empresa Promociones Económicas de San Leonardo enfiló, al filo de las dos de la tarde, las escaleras del Juzgado para presentar la oferta definitiva. Atrás habían dejado a una pequeña representación de los trabajadores y trabajadoras que los habían recibido con aplausos. Llevaban bajo el brazo el apoyo del 40% de los acreedores ordinarios en el concurso, el doble de lo que consideraban les exigía la Ley Concursal para que su oferta pudiera ser admitida a trámite y pudieran optar al convenio de asunción en igualdad de oportunidades que



El 25 de Junio la población abrazó simbólicamente la fábrica. Foto CCOO-Víctor Otero.

“ El encierro del Comité concluyó el 19 de Junio ”

Dyma, cuya oferta había llegado al Juzgado un día antes avalada por el grupo Jeld Wen y con el 20% de los acreedores de acuerdo, según las declaraciones de empresa a los medios de comunicación.

Un día después se levantó el encierro que el Comité de Empresa había iniciado. Los compañeros que debían cubrir el turno ese día, Álvaro Pascual, Sergio Alonso y Joaquín Delgado salieron entre los aplausos de sus compañeros y compañeras acarreado los enseres que habían usado para permanecer en el interior del Museo. La corriente de solidaridad fluía en todo momento desde que el Comité de Empresa decidió en bloque apoyar la opción de Promociones Económicas de San Leonardo y alcanzaba también a los habitantes de la localidad y de la

comarca. Este espíritu se dejó sentir cuando, el 25 de junio, centenares de personas se unieron para abrazar simbólicamente la fábrica de Puertas Norma en San Leonardo. Bajo un sol de justicia los habitantes de San Leonardo hicieron el gesto de “proteger su fábrica” frente a los intentos de la multinacional Jeld Wen de llevársela en un primer momento y de intentar cerrarla a través de Dyma después.

Tensa espera

Por lo demás, sólo quedaba esperar al 18 de julio cuando se cerraba el plazo para recontar todos los avales logrados para saber qué empresa podría optar a quedarse con Puertas Norma. No es que fueran jornadas sin actividad, pero lo

“La Jueza sustituta consideró todo el pasivo para los porcentajes de acreedores que aceptaban el convenio de asunción”

que acontecía era que se llamaba a puertas para lograr apoyos de cualquier clase para poder contrarrestar el enorme empuje con el que había entrado Dyma en la fase decisiva del Concurso. Para empezar, la multinacional Jeld Wen había anunciado que le condonaba la deuda de 38 millones que reclamaba a su filial española. Además, todas las empresas del grupo renunciarían a su correspondiente deuda, por valor de medio millón de euros, en cuanto fuera aprobado el convenio. Por último Jeld-Wen iba a contribuir con 2 millones de euros a fondo perdido y otros 5 millones en créditos para la puesta en marcha de la planta. Toda una declaración de intenciones.

Un esfuerzo sin resultado

De poco sirvió todo el esfuerzo desplegado por la plantilla, por el

pueblo, por las autoridades, por la prensa y por los sindicatos. El Juzgado de lo mercantil de Soria, en un auto del 5 de julio de 2012, inadmitió a trámite la propuesta presentada por Promociones Económicas de San Leonardo para estar en el convenio de asunción. El motivo, entre otros, fue no reunir el 20% de adhesiones de acreedores necesarias para participar en el Concurso. La jueza titular del juzgado, Raquel Nieto Docio, tomó sus vacaciones veraniegas y fue una jueza sustituta, María Paz Redondo Sacristán, la que decidió excluir a Promociones del concurso. Lo que pasó fue que la nueva jueza consideró como acreedores a todos los que representaban el total del pasivo, que ascendía a 49,1 millones de euros, en lugar de tener en cuenta tan sólo los tenedores de créditos ordinarios que importaban menos de 5 millo-



A pesar del esfuerzo realizado, Promociones se quedó fuera del convenio de asunción. Foto Teodoro de Miguel.



Cientos de personas participaron en el abrazo a la fábrica el 25 de junio. Foto CCOO- Víctor Otero.

nes de euros. Hay que recordar que sólo los acreedores con créditos ordinarios votan para decidir el convenio, lo que hizo pensar a los responsables de Promociones Económicas que también serían los que contaban a la hora de ser admitida su propuesta a trámite. Además, en su recurso posterior, Promociones argumentó que, si la empresa matriz Jeld Wen, ostentaba el 80% de toda la deuda, en la práctica era la que decidía con qué actores se podía contar en el convenio. Habida cuenta de la animadversión que la dirección de Puertas Norma, en manos de responsables nombrados por la multinacional, había mostrado por la oferta de Promociones Económicas de San Leonardo no se comprendía que el Juzgado le concediera la posibilidad de excluir la propuesta avalada por el Ayuntamiento. Pero en sus razonamientos jurídicos, la jueza también imputó otro defecto fundamental a la propuesta, la oferta no contaba con el consentimiento de Puertas Norma

para el traspaso de los activos. La magistrada consideraba que “no se puede obligar a la transmisión forzosa de los mismos vía de convenio”. Además la jueza titular, Raquel Nieto, ratificó en un auto del 24 de julio los razonamientos de su compañera al desestimar el recurso que presentó Promociones Económicas de San Leonardo.

Dyma pasa los filtros judiciales

Mientras a Promociones se le cerraba la puerta, Dyma pasó todos los filtros judiciales, excepto uno. El juzgado exigió a la empresa patrocinada por Jeld Wen, en un plazo de 3 días, acreditar una financiación alternativa a la que había concedido la Junta de Castilla y León por valor de 1,5 millones de euros y que posteriormente había retirado. Dyma cumplió el requisito y quedó como la única opción en la fase de asunción del concurso de acreedores de Puertas Norma.

“ En la práctica Jeld Wen condicionó totalmente el convenio de asunción que hubiera permitido continuar con la actividad de Norma”

DYMSA también se queda fuera

La dilación en la resolución del convenio de asunción fue determinante en el verano de 2012 para disparar aún más los nervios de la sufrida plantilla de Puertas Norma, pero también para clarificar algunas cuestiones que fueron determinantes para la resolución definitiva del conflicto, como el papel del grupo Jeld Wen en el intento de cierre de Puertas Norma.

La sucesión de complejos actos jurídicos para resolver el caso conforme a derecho fue acompañada por la concatenación de situaciones difíciles en la fábrica y en las calles. Perdida la posibilidad de un apoyo unánime a Promociones Económicas de San Leonardo, descabalgada del Concurso, se rompió la unidad sindical y comenzó un proceso de reubicación de las fuerzas en torno a las dos posibles opciones. Mientras CCOO apostaba por la liquidación de Puertas Norma, tratando de que la venta se hiciera en un solo lote para no perder la actividad, UGT se apuntó al carro de DYMSA que aún tenía

“ El convenio de asunción quedó desierto y hubo que pasar a la fase de liquidación de Puertas Norma”



El complejo momento jurídico marcó la situación de Puertas Norma durante el verano de 2012. Foto El Mundo-D. Soria (Úrsula Sierra).

la posibilidad de lograr el convenio de asunción. Para el secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, la propuesta de DYMSA era inaceptable porque, aunque planteaba mantener 170 empleos, suponía, en realidad, el cierre definitivo de la factoría que no podía sobrevivir con menos del 40% de la producción. En su opinión era la maniobra de la multinacional Jeld Wen para lograr un cierre que no había

conseguido por otras vías. Por eso, para CCOO era mejor llegar a la liquidación ya que, en su primera fase, se podía vender en un bloque que permitiera recuperar la actividad. Pero el proceso fue tan largo y tan complicado que estuvo muchas veces al borde del fracaso por muy diversos motivos.

El factor tiempo

El primer elemento que jugó en contra de los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma fue el tiempo. El primer plazo para resolver el concurso de asunción estaba establecido en el 18 de julio. Ahí debía cerrarse el periodo de votación de los acreedores ordinarios que iban a determinar si Dymosa se quedaba con la fábrica. Pero la obtención de estos avales se demostró mucho más complicada que lo previsto inicialmente.

Ese primer plazo tuvo que ampliarse hasta el 31 de julio porque los sindicatos CCOO y UGT presentaron un recurso contra la decisión de dejar fuera del concurso a Promociones Económicas de San Leonardo. El motivo que esgrimimos era el papel fundamental que tuvo en esto Jeld Wen que pudo actuar como juez y parte al reconocérsele el voto por el 80% de la deuda. Pero el Juzgado desestimó el recurso y la juez titular dio la razón a la jueza sustituta en su aplicación estricta de la Ley Concursal para dejar definitivamente fuera a Promociones Económicas.

La otra cuestión que dilató la resolución del conflicto fue la participación de la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE), en el procedimiento. ADE reclamaba a Puertas Norma 2,6 millones de eu-

“ La recogida de avales también se le complicó a la única empresa que quedaba en liza, Dymosa, aunque contaba con el apoyo de Jeld Wen”



CCOO presentó una demanda contra la exclusión de Promociones. En la foto, camino del Juzgado. Foto El Mundo-D. Soria (Valentín Guisande).

“La Junta de Castilla y León se abstuvo a la hora de conceder la fábrica a Dyma”

ros por no haber ejecutado adecuadamente una subvención concedida en la convocatoria de ayudas de 2006. La Agencia había obtenido la calificación de deuda ordinaria para el total de esta cantidad, por lo que ostentaba el 33% del peso en el convenio de asunción. Sin embargo, había solicitado que, al menos, una parte de esa deuda fuera calificada como privilegiada para poder cobrarla con más facilidad, y había pedido al Juzgado que, mientras dirimía esta cuestión, no tuviera lugar la votación de los acreedores con derecho a voto, ya que perdería una parte de su cuota de acreedora si lograba que reconocieran su deuda como preferente. El Juzgado rechazó aplazar las votaciones y, por ese motivo, la Agencia decidió el 26 de julio abstenerse, dejando a Dyma sin los apoyos necesarios para quedarse con la fábrica de Puertas Norma.

Sin cobrar desde Mayo

La consecuencia indirecta fue que el proceso se topó con el mes de agosto, inhábil para la administración de justicia, lo que aplazó cualquier decisión a septiembre. Los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma también se fueron de vacaciones en agosto, pero poco podían disfrutarlas porque llevaban sin cobrar desde el mes de mayo.

El 1 de septiembre el Juzgado decidió, finalmente, que la Junta de Castilla y León tuviera solo la mitad del peso en las decisiones, calificando el 50% de su deuda como preferente, pero ésta última decisión judicial, aunque varió el cómputo de los votos de los acreedores reduciendo el capital de la deuda ordinaria de 8 a 6,7 millones de euros, no fue suficiente para que Dyma lograra el apoyo suficiente. El 3 de septiembre se cerró el plazo de gracia concedido por el Juzgado para sumar las votaciones de los acreedores. Tras el primer recuento provisional Dyma tenía el voto favorable del 48% del pasivo ordinario, 3.245.809 euros que estaba en manos fundamentalmente de acreedores comerciales, pero por la nimia cantidad de 121.348 euros, que hubieran completado el 51%, no logró el convenio de asunción. Puertas Norma se había quedado sin comprador.

Además de que los trabajadores y trabajadoras no recibían sus correspondientes nóminas, se desesperaban con los largos plazos judiciales y veían como pasaba el tiempo sin soluciones para sus puestos de trabajo y para sus maltruchas economías.

El 7 de septiembre lograron cobrar parte de la nómina de junio, pero las cosas iban mal en los hogares de los trabajadores y trabajadoras.



La empresa volvió a cerrar la fábrica sin avisar y el Comité de Empresa pidió la presencia de una notaria para dar cuenta del cierre patronal. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

Además la dirección de Puertas Norma empezó a tener un extraño comportamiento. El 14 de septiembre anunció una semana de vacaciones extra sin haber iniciado ninguna negociación con el Comité de Empresa.

Caso omiso

Los trabajadores y trabajadoras hicieron caso omiso, aconsejados por el Comité, pero el viernes, 15 de septiembre se encontraron la puerta de la fábrica cerrada. De nuevo en octubre la empresa hizo la misma jugada ante la indiferencia de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, demostrando que la resistencia numantina se ejercía también acudiendo a la fábrica, aunque

ni había pedidos, ni materiales, ni ninguna cosa que fabricar.

La situación dentro de la fábrica, mano sobre mano, día tras día, sin cobrar la nómina, dio para muchas situaciones tensas como el intento de descabargar a los delegados de UGT, que finalmente no prosperó, o la animadversión cada vez más creciente entre la plantilla y la dirección, alentada desde los despachos elegantes del bufete de Garrigues, especializado en recurrirlo todo, enredarlo todo, dilatarlo todo. La prensa publicó en los meses otoñales el calvario de honradas y honrados trabajadores que tuvieron que tocar todas las puertas, incluidas las organizaciones sociales, para soportar la situación económica de muchas familias, con los dos proge-

“ Los plazos legales, el periodo vacacional, el extraño comportamiento de la empresa y la demora en el cobro de salarios, tenían muy preocupados a la trabajadoras y trabajadoras de Puertas Norma”

“ El viaje a Valladolid mostraba la extrema inquietud de la plantilla ”



nitores en la factoría y sin cobrar la nómina de los últimos 4 meses. Comisiones Obreras tuvo que ayudar a algunos compañeros y compañeras en las negociaciones bancarias para el aplazamiento de las hipotecas y todo hacía presagiar un invierno difícil. Por fin, el 22 de octubre un auto del Juzgado abrió la fase de liquidación de la fábrica.

La plantilla se planta en la Junta

El 6 de noviembre de 2012 la Administración Concursal presentó ante el Juzgado el Plan de Realización de los bienes y derechos de Puertas Norma, vulgarmente conocido como Plan de Liquidación de la empresa y, simultáneamente, el Expediente de Regulación de Empleo para la extinción o suspensión de la inmensa mayoría de los contratos de la plantilla. El primer documento

establecía las bases de cómo debía ser la venta de la fábrica. El segundo documento fue providencial para demostrar el posible carácter doloso del concurso de acreedores, como siempre había sostenido Comisiones Obreras, aunque supuso el despido, de una u otra manera, de 544 trabajadores y trabajadoras que habían contribuido a levantar la fábrica de San Leonardo con sus propias manos.

El 15 de noviembre de 2012, cerca de 250 empleados de la fábrica de San Leonardo se personaron en la sede de la Junta de Castilla y León, en Valladolid, para exigir una reunión con el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, que llevaban pidiendo desde el 9 de noviembre sin respuesta. Cansados de esperar, acudieron a las puertas del Gobierno regional para expresar hastío, cansancio y preocupación. Se vivie-



La policía cargó contra la concentración y provocó algunas contusiones como las que recibió la representante de CCOO, Angélica Salmón. Foto El Mundo de Castilla y León.

ron momentos de tensión ante las puertas de Presidencia donde hubo incluso carga policial. La representante de CCOO en el Comité de Empresa, Angélica Salmón, fue una de las contusionadas esa mañana antes de declarar que venían a buscar soluciones a su fábrica “en proceso de liquidación y con 557 puestos de trabajo en el aire”.

Recibidos por Tomás Villanueva

Finalmente fueron recibidos por el consejero de Industria, Tomás Villanueva, quien no pudo concretar las ofertas de adquisición que obraban en poder del Gobierno Regional, aunque les habló de contactos incipientes. El consejero apenas ofreció explicaciones sobre las con-

versaciones, ni mucho menos de las posibles negociaciones. Pero ésta fue la primera de numerosas reuniones que mantuvo el responsable de Industria del Gobierno Regional con los representantes sindicales en la última fase del conflicto. La Junta de Castilla y León entraba en la resolución del conflicto mediante discretos contactos con empresas interesadas en la empresa soriana.

El mes de diciembre fue otra carrera contra reloj para dejar firmado el Expediente de extinción y suspensión de los contratos. El expediente establecía el despido inmediato para 282 trabajadores y trabajadoras y la suspensión de contrato para otros 258 hasta que se resolviera la primera fase de la liquidación de Puertas Norma, ya que la Autoridad Concursal había previsto la venta de la fábrica vinculada al mantenimiento de un número indeterminado de empleos, nunca menos de 150. Así, en el expediente se decidió no dar por despedida a toda la plantilla para que la empresa adjudicataria tuviera trabajadores con los que poder reanudar la actividad industrial. Además se dejaban fuera del expediente otros 13 empleados para el mantenimiento de la planta en las mejores condiciones. El periodo de consultas con los representantes sindicales quedó reducido a 16 días, entre el 10 y el 26 de diciembre, para lograr un Acuerdo definitivo antes del final de 2012.

“ La plantilla protagonizó una concentración ante la Junta de Castilla y León con carga policial incluida y compañeras contusionadas”

El ERE definitivo y el grupo laboral

La Administración Concursal de Puertas Norma presentó en el Juzgado, de manera simultánea al Plan de Liquidación, un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a toda la plantilla de la fábrica formada entonces por 553 empleados y empleadas. El ERE propuso, de entrada, 282 despidos y la suspensión de 258 contratos de trabajadores y trabajadoras, que serían despedidos si, en la primera fase de la liquidación, no se formalizaba la venta de la empresa. Otros 13 trabajadores se quedarían, de manera temporal, para el mantenimiento de la fábrica durante la fase de liquidación.

El Juzgado decidió suspender parcialmente la actividad en la fábrica y decretar el cierre de las instalaciones productivas el 26 de noviembre de 2012. Hacía ya varios meses que no se hacían puertas en la fábrica de San Leonardo, la actividad estaba parada por falta de suministros y de pedidos.

“La jueza estableció sin ambages la existencia de grupo laboral entre Jeld Wen y Puertas Norma”



La vinculación entre Norma y Jeld Wen era evidente en la fábrica. Foto El Mundo-D. Soria (Valentín Guisande).

La Administración Concursal argumentó, para presentar el ERE, las pérdidas acumuladas en la empresa, de 57,6 millones de euros, aunque, ya aclaraba, que había conocido únicamente las cuentas de Puertas Norma, pero no las de Jeld Wen. En la solicitud del ERE, los administradores concursales estaban poniendo la primera piedra jurídica a la argumentación del Grupo Laboral que venía manejando Comisio-



Las Asambleas seguían teniendo como escenario el Teatro “Juan Yagüe” de San Leonardo. Foto Teodoro de Miguel.

“ La Administración concursal pidió la presencia de Jeld Wen en el periodo de consultas del ERE sin éxito”

nes Obreras desde el principio del conflicto.

Para tener la información completa, los administradores concursales pedían a la juez que solicitara, con la formalidad de hacerlo a través del Juzgado, las cuentas consolidadas del grupo en 2011, su balance hasta septiembre de 2012 y la evolución de su plantilla global y de sus pedidos. Jeld Wen agrupaba un total de 28 sociedades en Europa de las que 6 presentaban cuentas consolidadas, entre ellas Puertas Norma. Además, señalaban que “resulta necesaria la participación del accionista mayoritario Jeld-Wen en el periodo de consultas del ERE” porque “se entiende que, indiciariamente, puede constituir una unidad de empresa con la concursada (Puertas Norma) y grupo laboral y que, además puede ser considerada administradora de hecho”. Este es

el primer gran paso para el reconocimiento del grupo laboral que determinó enormemente la solución más favorable posible para los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma.

Además la Administración Concursal pidió la participación de Puertas Norma en el periodo de consultas a pesar de que ya no ostentaban la administración directa de la empresa.

Negociaciones en tiempo record

El 11 de diciembre de 2012 arrancó el periodo de negociación del ERE entre el Comité de Empresa y los administradores concursales. Ni la dirección de Puertas Norma, ni los responsables de Jeld Wen de Europe B.V acudieron, a pesar de estar convocados. El Comité de Empresa se enfrentó al reto de com-

“ El ERE supuso el despido inmediato de 282 trabajadoras y trabajadores, todos ellos voluntarios ”

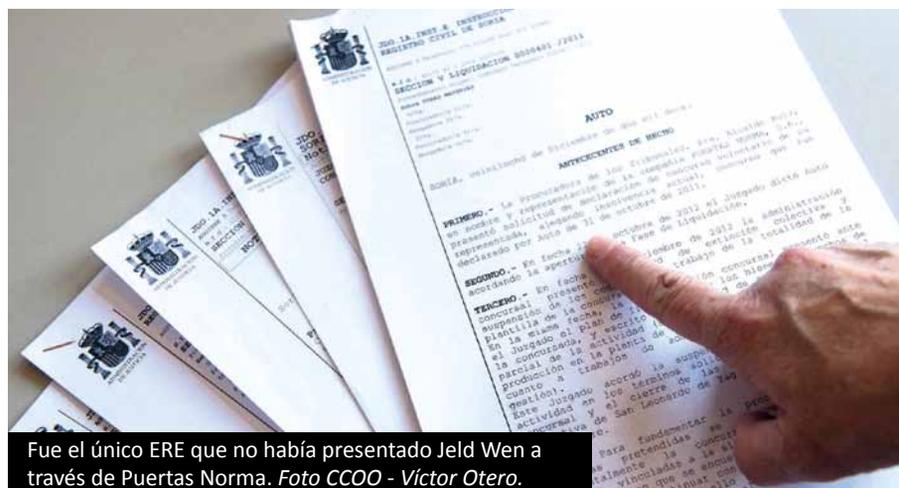
pletar el expediente en un tiempo record. Había que lograr la firma de un Acuerdo con los administradores concursales y la ratificación del Juzgado, necesaria por estar bajo concurso de acreedores, antes del final de 2012 porque, si no, los trabajadores y trabajadoras despedidos podían perder la reposición de las prestaciones de desempleo al haber consumido los 180 días aprobados en el ERE que se autorizó en 2010. El Gobierno había modificado la normativa de aprobación y aplicación de los expedientes de regulación de empleo y, a partir de enero de 2013, los trabajadores en ERE no tendrían derecho a la reposición de las prestaciones por desempleo que hubiesen cobrado si posteriormente entraban en situación de desempleo.

El Comité de Empresa multiplicó las Asambleas ya que debía explicar

el ERE y, sobre todo, confeccionar la primera lista de despedidos con trabajadores y trabajadoras voluntarios. Las sedes de las secciones sindicales abrieron incluso durante la Navidad para atender una auténtica avalancha de consultas. El acuerdo llegó después de cuatro reuniones y el 26 de diciembre se firmó el Acta final que cerraba el periodo de consultas para dejar listo el único de los cuatro ERE presentados desde mayo de 2011 que había prosperado y el único que no había presentado la dirección de Puertas Norma.

Cobro de las nóminas atrasadas

El hecho que relajó un poco la tensión durante la Navidad de 2012 fue que, el 23 de diciembre, víspera de Nochebuena, el Fondo de Garantía Salarial libró los salarios de



Fue el único ERE que no había presentado Jeld Wen a través de Puertas Norma. Foto CCOO - Victor Otero.

agosto, septiembre y octubre de toda la plantilla. Aún quedaba cobrar el mes de julio, que debía quedar cubierto por el resultado de la liquidación, y la nómina de noviembre. Esto fue una inyección de optimismo para quienes deshojaban la margarita de quedarse o marcharse. Ante la incertidumbre de quien pagaría finalmente sus indemnizaciones en caso de que el resultado de la liquidación no alcanzara para abonar todas las cantidades, al menos, quedó la impresión de que el Fondo de Garantía Salarial, subsidiario en caso de impago, cumplía sus compromisos, aunque fuera un poco tarde.

Durante ese tiempo, la representación de la empresa, a través del despacho de Garrigues, empleó todos los recursos legales que tuvo en su mano para frenar la negociación del ERE aunque no lo logró. Solicitó la nulidad de las actuaciones, cues-

tionó la validez del procedimiento y la buena fe de la negociación entre los administradores concursales y el Comité de Empresa. Pero la jueza, Raquel Nieto, fue inclemente con una empresa, Puertas Norma, una multinacional, Jeld Wen, y un bufete de abogados, el de Garrigues, que habían dudado, incluso, de su capacidad para decidir en el concurso de acreedores.

Una decisión judicial trascendental

El auto que dictó la jueza el 28 de diciembre de 2012 fue el más trascendental de todo el proceso por las decisiones jurídicas y por las repercusiones que éstas tuvieron, dando un giro de 180 grados a todo el largo conflicto laboral. La jueza declaró en su auto, sin ambages, “la existencia de grupo laboral”.

En primer lugar, los trabajadores y trabajadoras despedidos, un

“ La representación legal de la empresa puso todas las trabas posibles, pero la Jueza fue inclemente”



El expediente afectaba a trabajadores y trabajadoras de toda la comarca de Pinares. Foto Teodoro de Miguel.

“*Había jurisprudencia del Tribunal Supremo para demostrar la vinculación entre la multinacional y la empresa soriana*”

total de 282 que voluntariamente quisieron ir al desempleo, pudieron agradecerle haber llegado a tiempo para recuperar las prestaciones ya consumidas en EREs anteriores y que iban a poder sumar a sus respectivos periodos de paro.

En segundo lugar, el auto de la jueza dictaba que, las indemnizaciones por despido procedente, 20 días por año trabajado con un límite de 12 mensualidades, corrían a cargo del concurso de acreedores, pero que cabía la posibilidad de que los despidos fueran improcedentes. ¿Por qué?. Porque si había grupo laboral, era la multinacional Jeld Wen la que tenía que demostrar que sus condiciones económicas justificaban el Expediente de Extinción y Suspensión de Empleo para toda la plantilla.

No aportó datos económicos

Como Jeld Wen no había accedido a aportar los datos económicos demandados por vía judicial, la jueza no se atrevía en su auto a decir si los despidos eran procedentes o no, pero lo que sí decía era que, en caso de que fueran improcedentes, el resto de las indemnizaciones, hasta completar los 45 días y dos anualidades, corrían exclusivamente a cargo del grupo laboral. Con este auto en la mano, cualquier trabajador o trabajadora podría reclamar un despido improcedente



ante la jurisdicción social y la Autoridad Concursal tenía vía libre para solicitar una pieza calificación para determinar la procedencia de todas las actuaciones del Concurso de Acreedores. La posibilidad de demostración de un concurso fraudulento estaba servida y nada menos que en sede judicial.

Para la jueza la existencia de grupo laboral estaba fundamentada en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo que apreciaba la existencia de grupo laboral si se podían acreditar alguno de los siguientes motivos:

- 1.- Funcionamiento unitario de la organización del trabajo en las empresas del Grupo
- 2.- Prestación de trabajo común a favor de varias empresas del grupo
- 3.- Creación de empresas, dentro del grupo, sin responsabilidades laborales, por lo que se suponían en manos del propio grupo



La fachada de la fábrica durante una protesta. Foto CCOO-Víctor Otero.

“ Todos los signos externos e internos vinculaban Norma con Jeld Wen”

4.- Confusión de plantillas, de patrimonios y apariencia externa de unidad empresarial y de dirección.

En el Hecho Probado décimo de su escrito, la jueza los da por probados al señalar que:

- Jeld Wen poseía el 99% de las acciones de Puertas Norma
- Puertas Norma formaba parte del Grupo Jeld Wen como una de sus seis sociedades que consolidan sus cuentas conjuntamente
- El Consejo de Administración de Puertas Norma estaba formado por directivos que también integraban parte del órgano de administración de Jeld Wen of Europe. En concreto, señala a Jens Bach Mortensen, Carl Erik Chris-

tian Frisk y Ole Madsen como miembros de ambos órganos a los que acompañaban en Puertas Norma, Marc Ouellet y José Luis Pineda, el director de la fábrica en sus últimos años como Jeld Wen.

- Puertas Norma actúa bajo la imagen corporativa y comercial de Jeld-Wen cuyo nombre aparece “en la fachada de la fábrica, en los camiones de reparto, en los albaranes y facturas, en los sellos de las nóminas, en sus documentos internos, en los inventarios, en las cartas de portes, en los pedidos, en los reportes, en la publicidad, en las comunicaciones y correos electrónicos, en las etiquetas de pedidos, en los embalajes, en los paquetes, en las cintas de embalajes, en

“ El auto de la Jueza no tenía desperdicio”

los uniformes de trabajo de sus empleados, en las tarjetas de visita..., en definitiva en todos los elementos externos en los que se puede proyectar la imagen de la empresa”. (La jueza utilizó en su auto la profusa relación de signos externos que figuraba en el Acuerdo con los sindicatos, haciendo suyo un argumento que dejaba completamente en evidencia las intenciones de la multinacional de ponerse de perfil en el concurso de acreedores de Norma).

Garantía de todos los activos

- Puertas Norma tenía “otorgadas garantías sobre la práctica totalidad de sus activos (inmue-

bles, marcas, patentes, inventarios, derechos de crédito) para responder de las obligaciones derivadas del contrato de financiación con Jeld Wen”

- Estas garantías se cancelaron el 3 de octubre de 2011, pocos días antes de la solicitud de concurso de acreedores de Puertas Norma

Además aporta otros argumentos como la movilidad de los trabajadores entre empresas del grupo, constantes movimientos de tesorería, o la existencia de revistas, documentos y comunicados del Grupo Jeld Wen haciendo referencia a “nuestros trabajadores” en referencia a la plantilla de Puertas Norma.



Los representantes del bufete de Garrigues en una reunión. Foto CCOO-Victor Otero.

El auto, sin desperdicio, mandaba también un recadito a los representantes legales de la empresa que habían tratado de obstaculizar enormemente el proceso. El despacho de Garrigues pidió en dos ocasiones la nulidad de las actuaciones en referencia al ERE, cuestionó la validez del periodo de consultas, alegó contra el plazo de 15 días considerándolo escaso y estimando que le producía “indefensión” y, por último, dijo que la declaración de grupo laboral suponía “prejudicialidad civil”, es decir, juzgar una cosa sin atender las razones de todas las partes.

Un recado para el despacho de Garrigues

La jueza respondió con claridad: “todas estas circunstancias y cúmulo de escritos y pretensiones de la concursada, que desde que se promovió la solicitud de medidas colectivas por parte de la administración concursal ha venido recurriendo y cuestionando prácticamente todo lo actuado, induce a esta Juzgadora a pensar, en armonía con lo puesto de manifiesto por la Administración Concursal en distintos escritos, que su objetivo es retrasar y bloquear la mejor y la más adecuada tramitación del Concurso, de tal forma que si hay que achacar mala fe en la conducta de alguna de las partes, será exclusivamente la que preside la actuación de la propia concursada”.

Es de suponer que el recado no hizo mella entre los elegantes muros de la calle Hermosilla, en Madrid, porque al mismo tiempo les había caído la bomba del reconocimiento del grupo laboral y eso fue más de lo que estaba dispuesta a soportar Jeld Wen.

Cambio de abogados

Prescindió de Garrigues Abogados y se hizo con los servicios de un bufete, Internacional Latham & Watkins, con extensiones en toda Europa. Goliat se había dado cuenta de que no podía derrotar a David solo con marrullerías y subterfugios. Sobre todo, cuando CCOO anunció el 5 de enero que recurriría a las instituciones europeas para demostrar un concurso doloso, algo que, de demostrarse, reportaría una elevada suma económica a desembolsar por parte de Jeld Wen en forma de salarios impagados y facturas, además de la cierta posibilidad de una multa.

2 años de conflicto

Sin embargo, la solución al conflicto de Puertas Norma no iba a ser exclusivamente judicial, ya que hubo que desplegar una intensa acción política en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de Puertas Norma que llevaban camino de 2 años de duro conflicto.



La solución no obstante, debía ser más política que judicial”

La venta de la fábrica

El 2 de noviembre de 2013 la Administración Concursal entregó en el Juzgado el Plan para la realización de los bienes y derechos de Puertas Norma, más conocido como Plan de Liquidación. Establecía 3 Fases para la venta de los activos con que contaba la empresa. La primera fase contemplaba la venta de la “unidad productiva” en una puja al alza con un precio mínimo de 15.000.000 de euros y el man-

“ No hubo ninguna oferta en la primera fase de liquidación ni en la venta en “globo”

tenimiento, al menos, de 150 empleos. Si ésta primera fase no se lograba completaría una segunda en la que los bienes se venderían por lotes y, de no venderse todos los activos, se pondría en marcha una tercera fase de venta directa por parte de la Administración Concursal.



En noviembre de 2013 la fábrica de Puertas Norma se sometía al Plan de Liquidación con una primera fase para vender toda la empresa en un único lote. Foto El Mundo-D. Soria (Valentín Guisande).

La esperanza de CCOO, y de la plantilla que había quedado en Puertas Norma, era que la venta se completase en la primera fase porque suponía el mantenimiento de la actividad y, por consiguiente de los empleos. Los administradores habían establecido que las ofertas que propusieran un mayor número de puestos de trabajo se vieran favorecidas en la puja. Así, proponían la monetarización de los empleos que superaran los 150 a razón de 20.000 euros por puesto de trabajo, una cantidad que se sumaba a la oferta económica. Los puestos de trabajo debían garantizarse por un periodo de 2 años. Como garantía de que el posible adjudicatario iba a subrogar el número de contratos exigidos en esta primera fase se requirió un depósito de cuatro millones de euros,

a modo de aval, a todos los oferentes. Por lo demás quedaba exento de pagos salariales anteriores a la adjudicación. La fianza para optar a la liquidación quedaba establecida en 1,5 millones de euros.

Sin embargo, desde el principio en Comisiones Obreras consideramos que la oferta era inasumible para el depauperado mercado español, en plena crisis de la construcción, y decidimos presentar alegaciones al Plan de Liquidación elaborado por la Administración Concursal. En primer lugar, pedimos una rebaja en el precio, al entender que los administradores concursales habían valorado en exceso los terrenos y las construcciones de la fábrica, parte de la cual se asentaba en solares que eran propiedad del Ayuntamiento de San Leonardo de

“CCOO consideró muy cara la oferta para vender Puertas Norma en la primera fase de la liquidación”



CCOO quería que se cuantificaran económicamente todos los puestos de trabajo en las ofertas que se pudieran hacer para eludir, en lo posible, el alto precio establecido. Foto CCOO-Víctor Otero.

“ El Juzgado aceptó la propuesta de CCOO de vender la empresa “en globo”



Al no existir ninguna oferta en la primera fase, la plantilla que quedaba fue también despedida, un total de 258 trabajadores y trabajadoras. Foto CCOO-Víctor Otero.

Yagüe. La Administración Concursal había evaluado en más 38 millones de euros los activos de Puertas Norma y, aunque había establecido que ese precio no podía ser el de salida en la puja, si lo había tomado como referencia para hacer la oferta mínima de 15 millones de euros.

CCOO pide un precio menor para liquidar en primera fase

Desde CCOO pedimos un precio mínimo de 10 millones de euros complementado además con la monetización de todos y cada uno de los puestos de trabajo que se iban a subrogar, sin descontar los 150 primeros, pero eso sí, aumentando la garantía de permanencia hasta los 3 años. De este modo quedaba un

precio cercano a los 7 millones de euros que permitiría más facilidad a la hora de la venta. Por si acaso, también pedimos que se valoraran todas las ofertas, aunque no cumplieran los mínimos exigibles en materia económica, e, incluso, que se diera libertad al comprador para acordar con los acreedores la forma de pago por si alguno aceptaba otra fórmula que no fuera necesariamente el dinero contante y sonante que exigía la Administración Concursal.

Compensar a los acreedores

Hay que recordar que la venta se realizaba, básicamente, para compensar a los acreedores, primero los que tenían créditos contra la



En el intento de evitar que se vendiera a trozos, la jueza accedió a la pretensión de CCOO de realizar un “superlote” con la unidad productiva. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“ Ninguna empresa pujó por Puertas Norma en la primera fase”

masa, entre los que se contaban las y los trabajadores, después los que tenían un privilegio especial, después los de privilegio general, después los créditos ordinarios y por último los subordinados.

La única propuesta de CCOO que tuvo en consideración la jueza fue la introducción de la “venta en globo”, una modalidad que permitía vender la unidad productiva, ya sin el compromiso de mantenimiento de los empleos, pero con un precio de salida superior, 18 millones de euros. También lo habían demandado otras partes implicadas en la liquidación y a la jueza le pareció una solución intermedia aceptable entre la venta de la unidad productiva, que garantizaba el mantenimiento de la actividad y los empleos, y la venta en lotes, que supondría la desaparición de la industria.

En el auto de la jueza que autorizó definitivamente el Plan de Liquidación introdujo otras decisiones que mejoraban la posibilidad de venta en la primera fase.

Rebaja del 10%

Aceptó considerar también las ofertas con una rebaja de hasta el 10% sobre el precio de salida y, como estimó muy corto el plazo de 10 días para la presentación de las ofertas, decidió dar un mes para la presentar ofertar ante la Notaría “Delgado Benítez” de Soria. El 28 de marzo de 2013 quedó abierto el plazo, pero, a pesar de los contactos que el Gobierno regional mantuvo hasta con 35 empresas y posibles inversores interesados en la compra, no hubo ninguna oferta en la Notaría que se pudiera considerar.

“Era muy difícil que apareciera comprador en la venta “en globo” por el precio establecido”

Esta situación tuvo como consecuencia la inmediata la extinción del contrato del segundo grupo de 258 trabajadores, en aplicación del ERE, una vez que se confirmó que no se podía vender la unidad productiva con los empleados que habían quedado.

Mientras tanto, la sociedad local de Promociones Económicas de San Leonardo no tiró la toalla y abordó la liquidación de Puertas Norma como una oportunidad para buscar inversores interesados en la compra de la empresa para reflotarla y evitar el desmantelamiento. La sociedad, impulsada por el Ayuntamiento de San Leonardo, vio un nuevo escenario en el que todavía se podían buscar soluciones.

Su primera decisión fue presentar a los administradores concursas-

les una propuesta para alquilar la fábrica y ponerla en funcionamiento mientras se resolviese la fase de liquidación, con el objetivo de evitar que la marca perdiese más cartera de clientes, muy deteriorada por el largo tiempo transcurrido desde el inicio del concurso de acreedores. Su petición no fue aceptada. No obstante inició contactos con socios y empresarios locales de la provincia que pudiesen estar interesados en reflotar la fábrica de puertas.

Venta en “globo”

El Juzgado de lo Mercantil de Soria abrió inmediatamente la segunda fase de la liquidación para recoger, en 15 días, ofertas por valor, como mínimo, de 18 millones de euros, para adquirir la unidad pro-



La fábrica llevaba cerrada desde abril de 2013 cuando salieron de Puertas Norma los últimos despedidos. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

ductiva, ya sin la plantilla, que estaba despedida. Comisiones Obreras vio poco probable que las condiciones despertasen el interés de unos inversores que no habían acudido a la primera fase en la que se pedía un desembolso de 15 millones de euros, por lo que menos aún lo iban a hacer ahora con un precio de salida de 18 millones de euros.

CCOO remitió una carta a los administradores concursales en la que volvió a pedir flexibilizar el precio mínimo por Puertas Norma, pero las condiciones no se modificaron y esta fase denominada “globo” también se cerró sin propuestas y con un futuro cada vez más negro para la fábrica.

El siguiente paso marcado por el Juzgado, el 18 de junio, fue establecer la venta de la empresa por lotes, una posibilidad que CCOO quería evitar a toda costa porque significaba no poder recuperar nunca más la actividad en la fábrica. Por ese motivo, planteamos a los administradores concursales la posibilidad de ofertar toda la unidad productiva en la tercera fase sin separarla.

La Administración Concursal aceptó la propuesta sindical y estableció una fórmula que permitía optar a la compra de las instalaciones de la fábrica, toda la maquinaria y las patentes y marcas mediante la puja conjunta de 8 de los 13 lotes en los que agruparon y valoraron todos los bienes de la concursada.

Los cinco lotes restantes comprendían plataformas y camiones, las instalaciones de Sant Boi de Llobregat, en Barcelona, elevadores, carretillas, cartera de clientes y créditos litigiosos, además de varias plazas de garaje en Lérida.

El precio fue de 9,5 millones

El llamado “superlote” que comprendía del lote 1 al 8, fue valorado en 9,5 millones de euros. La Administración Concursal entendió que, con esta posibilidad, se ofrecía una última posibilidad de recuperar la actividad en la fábrica y se atendía el clamor de los últimos meses para facilitar una venta antes que el desmembramiento de la planta. El precio, reducido a la mitad respecto a la fase de venta “en globo”, debía facilitar las cosas.

La Administración Concursal incluyó, incluso, una cláusula que permitía, de manera excepcional, solicitar al Juzgado la adjudicación del superlote a alguna oferta que no alcanzase el precio mínimo, pero que podría ser considerada beneficiosa para el concurso.

Esta sí que iba a ser la última oportunidad para salvar Puertas Norma. Se estableció el 31 de julio de 2013 para la presentación de las ofertas por toda la unidad productiva de Puertas Norma.



La última oportunidad de vender entera Puertas Norma era el superlote”

La lucha se lleva a Europa

Paralelamente a la pelea judicial que se estaba librando para permitir que la venta de la fábrica fuera más favorable a los trabajadores y trabajadoras, el sindicato inició otra lucha, la política, para lograr demostrar la existencia del Grupo Laboral. Esa batalla no se podía librar ni en Soria, ni en Castilla y León, el terreno conocido para los sindicalistas de Comisiones Obreras, ni siquiera en España, aún terreno familiar. Había que ir a Bruselas a demandar, ante las Instituciones Europeas, el reconocimiento del Grupo Laboral de Jeld Wen, cuya existencia ya había dictaminado la jueza de lo mercantil de Soria.

El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, fue el primero en señalar el objetivo y en poner en marcha los contactos necesarios. ¿Qué se podía perder?. De lograrlo, la multinacional se vería obligada, como mínimo, a pagar las indemnizaciones de la plantilla, pero si, a la vez, se demostraba que el concurso de acreedores era fraudulento, las deudas que lo habían

“CCOO explicó a los europarlamentarios las consecuencias del grupo laboral sobre las deudas de Puertas Norma”



Una delegación de CCOO, junto a representantes del Ayuntamiento de San Leonardo, se reunió en Bruselas con los parlamentarios españoles de todos los partidos. Foto Agencia Ical.

motivado y las que habían venido detrás por un valor global de casi 70 millones de euros, podían pasar, de inmediato, a la cuenta de resultados de Jeld Wen.

El 14 de enero de 2013 se producía en Madrid la primera reunión con los parlamentarios europeos que iban a ayudar al sindicato a llegar al Parlamento Europeo. Allí estuvieron Willy Meyer, el europarlamentario de Izquierda Unida que inició el trabajo de aunar las voluntades de sus compa-



Los europarlamentarios presentes en la reunión. De izda. a dcha. Iratxe García, del PSOE, Agustín Díaz de Mera, del PP, Willy Meyer, de Izquierda Unida y Federico Sosa Wagner, de UPyD. Foto Agencia Ical.

“ La visita se planteó como una primera toma de contacto, pero fué un éxito”

ñeros y compañeras a petición de CCOO, la vallisoletana Iratxe García, del PSOE, Agustín Díaz de Mera, del PP, Izaskun Bilbao, del PNV.

Visita al Parlamento Europeo

Se trataba de preparar la visita al Parlamento Europeo, en Bruselas, que días después, concretamente el 29 de enero de 2013, realizó una delegación de 36 personas de Comisiones Obreras para hablar con el comisario europeo de Empleo, el húngaro Laszlo Andor, y escenificar con los parlamentarios españoles su apoyo a las reivindicaciones del sindicato en cuanto a la multinacional. Además de los ya mencionados estuvieron en las diferentes reuniones Ana Miranda, de Los Verdes y Francisco Sosa Wagner, de UPyD. También se trataba de solicitar en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo una investigación sobre el comportamiento de Jeld Wen en relación con el concurso de

Puertas Norma.

El secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, Ángel Hernández, encabezaba la delegación en la que estaba también el responsable estatal de la Federación de Construcción Madera y Afines de CCOO, Vicente Sánchez, el secretario de Organización de esta misma Federación en Castilla y León, José Luis Sacristán, el secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, los miembros de CCOO del comité de empresa de Puertas Norma, otros responsables sindicales y el alcalde de San Leonardo de Yagüe, Jesús Elvira, junto con los representantes de todos los partidos políticos de la corporación municipal.

CCOO explicó la existencia de grupo laboral

En todas las entrevistas mantenidas, el sindicato trató de demostrar la existencia del grupo laboral y

“ Fué una llamada a la Responsabilidad Empresarial de las empresas que operan en Europa”

la necesidad de obligar a Jeld Wen a reconocer a Puertas Norma como parte de su entramado empresarial. La Comisión de Peticiones era la instancia más importante ya que, si admitía a trámite la petición de CCOO, debía elaborar un informe, que, aunque no era vinculante, representaba un buen tirón de orejas para la multinacional y daría proyección internacional al caso de Puertas Norma. Los Parlamentarios españoles tuvieron además la deferencia de hablar en la Comisión a favor de la petición sindical, e, incluso, el parlamentario del PP, Agustín Díaz de Mera, gastó su intervención de ese mes ante el Pleno del Parlamento, el llamado “minuto de gloria”, en presentar el caso de Puertas Norma como una deslocalización.

De vuelta a España, los responsables sindicales de CCOO reunieron en una Asamblea el 13 de febrero a todo el que quiso asistir para dar cuenta de las gestiones llevadas

a cabo en sede europea. En esa ocasión el secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, dijo que “aunque estamos en una economía de mercado, esto no puede ser la ley de la selva”.

El apoyo de los europarlamentarios españoles a Puertas Norma tuvo otro hito en la visita que realizaron a la fábrica el 22 de marzo, Willy Meyer, de Izquierda Unida, y María Irigoyen, del PSOE, acompañados por un Comité de Empresa orgulloso de enseñar la planta que seguían manteniendo reluciente a pesar de que no había trabajo.

La multinacional reacciona

El eurodiputado de IU avanzó que “había señales de que la multinacional estaba intentando abrir una negociación porque la unidad que estamos manifestando trabajadores, instituciones y Parlamento Europeo empieza a hacerles mella”.



Dámaso Javier, Vicente Andrés y Ángel Hernández escuchan a los europarlamentarios españoles. Foto Ical.

En su opinión una multinacional que quiera tener presencia en Europa “debe cuidar su imagen y tener un código de conducta compatible con el ideario de la Unión Europea”. Por su parte, María Irigoyen, eurodiputada del PSOE y de origen soriano, recordó las ayudas que había recibido la multinacional cercanas a los 6 millones de euros, lo que supone “una deuda social” para Jeld Wen.

El reconocimiento del grupo laboral era un precedente que Jeld Wen no quería ni imaginar. Por ese motivo, presentó un recurso contra la decisión judicial que fue admitido el 5 de abril de 2013 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. La multinacional alegó que ningún juzgado se había dirigido a Jeld Wen para negociar el Expediente de Regulación de Empleo. Otro nudo más de la maraña legal en la que estaba inmerso el caso de Puertas Norma.

El día 23 de abril los trabajadores y trabajadoras de la fábrica acudieron a la campa de Villalar de los Comuneros a exponer su problema en el escaparate público que supone el Día de la Comunidad. Los medios de comunicación reflejaron su presencia, muy notable por la enorme pancarta que colgaba en la portada principal de la carpa de CCOO con el ya famoso lema “Antes morir que perder la vida” y por las negras camisetas que lucieron los sindicalistas de CCOO, entre ellos el secre-



Los Europeanparlamentarios devolvieron la visita a la fábrica de Puertas Norma. Foto Agencia Ical.

“ Las negociaciones con Jeld Wen comienzan”

tario general Ángel Hernández, en su comparecencia ante la prensa.

Pero ese 23 de abril pasará a los anales de la lucha sindical por otro motivo. Ese día, en el bufete de Latham and Watkins en la madrileña calle de María de Molina, los representantes de Jeld Wen se entrevistaron con responsables de CCOO y de UGT. Por parte de Comisiones Obreras acudieron Angélica Salmón, el secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés y el responsable estatal de Fecoma-CCOO, Daniel Barragán. La multinacional se vió obligada a encomendar al bufete internacional que intentara un acuerdo con la representación legal de los trabajadores, seguramente porque su estrategia legal se andaba complicando mucho y su imagen pública empezaba a resentirse.

El acuerdo con Jeld Wen

Tras el éxito de la misión sindical de CCOO a Bruselas, a Jeld Wen se le presentaban las siguientes expectativas. La primera que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo hiciera un dictamen favorable a la existencia del grupo laboral. La segunda, que la pieza separada abierta en Sección de Calificación confirmara lo que ya había dictado el Juzgado de lo Mercantil, que el concurso era fraudulento por la existencia del grupo laboral y, por tanto, las deudas debían ser asumidas por Jeld Wen. Era una cantidad nada despreciable, cercana a los 70 millones de euros. La tercera expectativa era que prosperara el rosario de reclamaciones individuales por despido impropio que se habían ido presentando.

Comisiones Obreras presentó dos demandas para reclamar los despidos improcedentes y los salarios que se adeudaban. La primera, el 19 de febrero de 2013, en la que se incluían 136 despe-

“El Acuerdo con Jeld Wen llegó, como no podía ser de otra manera, tras la visita a Europa”



La Asamblea del 17 de julio en el Teatro “Juan Yagüe” aprobó el preacuerdo con Jeld Wen que debía ser ratificado al día siguiente por votación dentro de la fábrica. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

didos en la primera tanda del ERE, en diciembre de 2012, por una cantidad económica que se elevaba a 6,2 millones de euros, ya que estimaba la indemnización en 45 días por año trabajado, hasta la Reforma Laboral, y 32 días tras esta Reforma. También reclamaba los salarios de tramitación. La

segunda se presentó el 13 de junio de 2013, con otras 170 peticiones individuales que correspondieron al segundo grupo de despedidos en abril de 2013, cuando se cerró sin éxito la venta de la unidad productiva con empleados. La cantidad económica de esta demanda sumaba 7,1 millones de euros. En el mes de abril de 2013, la compañía tenía que responder en el Juzgado por 540 demandas de extrabajadores de la fábrica pinariega por despidos improcedentes que habían sido impulsadas por los dos sindicatos, CCOO y UGT.

Llega el acuerdo

Todas las partes, Comité de Empresa, Jeld Wen y los administradores concursales, solicitaron de

común acuerdo al Juzgado de lo Mercantil de Soria que suspendiese de manera cautelar durante dos meses las actuaciones en marcha relacionadas con el concurso de acreedores de Puertas Norma para permitir las negociaciones en curso entre Jeld Wen y los representantes sindicales. El Juzgado accedió, y el 5 de junio se decretó esta suspensión que afectaba especialmente a la Sección de Calificación que estudiaba el fraude del concurso, pero no al inicio de la siguiente fase del concurso, la venta por lotes que comenzó el 18 de junio.

Aunque Jeld Wen se empeñó en ocultar las negociaciones, lo cierto es que los encuentros se multiplicaron y se pudo avanzar en los términos del futuro acuerdo gracias a que la multinacional ya había compren-

“Había 540 demandas de trabajadores y trabajadoras por despido improcedente”



CCOO presentó demandas por despido improcedente por la declaración de grupo laboral en nombre de más de 300 compañeros y compañeras. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“ La multinacional pagó las indemnizaciones de la plantilla y abonó 500.000 euros para la recolocación de las personas despedidas”



La plantilla acudió a la fábrica a votar el acuerdo con Jeld Wen. Foto CCOO - Víctor Otero.

dido que era el mejor camino. Y el acuerdo, como no podía ser de otra manera tras la visita a Europa, llegó.

El 17 de julio los trabajadores y trabajadoras celebraron una Asamblea para hablar del principio de acuerdo logrado y, al día siguiente, la plantilla acudió a la fábrica a votar, ya que el acuerdo estaba condicionado a que el 97% de los trabajadores y trabajadoras dieran su voto favorable. El 91%, 502 personas, dijeron que sí el 18 de julio en votación presencial, el resto, hasta completar el total necesario, votó por correo y el acuerdo fue posible.

El convenio con Jeld Wen

EL convenio que se firmó con Jeld Wen incluía el compromiso de

abonar 8.961.392 euros para pagar las indemnizaciones de los 553 trabajadores que formaron parte del ERE de 26 de diciembre de 2012. Las indemnizaciones eran de 20 días por año trabajado, con un tope de 12 mensualidades. No había despidos improcedentes, pero los empleados y empleadas cobrarían puntualmente una media de 17.000 euros con cargo a la multinacional. A cambio se retiraban todas las demandas por despido improcedente y se desistía de la calificación del concurso de acreedores que estaba en curso y que podía suponer la declaración de fraudulento. Estos dos puntos deberían ser homologados a través de una resolución judicial. Además, cada trabajador y trabajadora tuvieron que comprometerse

a no ejercitar futuras acciones judiciales contra la multinacional o contra cualquier sociedad del grupo.

Por otra parte, Jeld Wen se comprometía a realizar una aportación extraordinaria de 500.000 euros para poner en marcha un plan social para las y los despedidos. Esta cantidad se ingresaría en la cuenta bancaria de la Fundación Anclaje de Castilla y León.

Sin responsabilidad

La multinacional también exigió un dictamen judicial que la exonerara de cualquier responsabilidad por la existencia de un grupo laboral, algo que evitaba tener que abonar las deudas laborales contraídas por Puertas Norma.

Jeld Wen dejó claro que, hasta que no hubiese una resolución judicial en firme sobre la terminación de los procedimientos judiciales solicitados, no se efectuaría el pago de las indemnizaciones comprometidas a los trabajadores. El pago se haría de manera individual a cada trabajador o trabajadora durante el periodo de dos meses y, para ello, cada despedido tendría que aportar su renuncia personal a interponer futuras reclamaciones salariales contra la multinacional.

Todas las partes tuvieron que renunciar a realizar acciones contra la Administración Concursal de Puertas Norma en el desempeño

de sus funciones. Jeld Wen of Europe expresó por carta a los sindicatos su firme compromiso de no interferir en el proceso de liquidación de Puertas Norma, así como en la venta de sus activos y de sus lotes con la finalidad de que la actividad industrial en San Leonardo pudiese retomarse lo antes posible. Junto a este compromiso cedió la licencia del programa 'Titan', del que dependía el funcionamiento de la maquinaria de la planta especializada en la fabricación de puertas.

Auto judicial

El acuerdo quedó sellado con un auto del Juzgado de lo Mercantil de Soria del 5 de septiembre en el que se homologó el pacto suscrito entre Jeld Wen, la Administración Concursal y los representantes de los trabajadores. Además la jueza accedió a la terminación de la sección de calificación del concurso y la finalización del ERE con las indemnizaciones pactadas y sin el reconocimiento de grupo laboral de empresas.

El 14 de noviembre de 2013, 2 años y 6 meses después de iniciado el conflicto, la plantilla de Puertas Norma comenzaba a percibir el pago de las correspondientes indemnizaciones por sus despidos, y el camino quedaba despejado para reflotar Puertas Norma con nuevos inversores.



El pago de las indemnizaciones quedó condicionado a una resolución judicial”

Se abre la nueva Norma

El 31 de julio de 2013 fue la fecha establecida por el Juzgado de lo Mercantil de Soria para recibir las ofertas de compra por el superlote de Puertas Norma, constituido por la nave industrial y toda la maquinaria que permitía recuperar la actividad de la planta de San Leonardo. Desde que arrancó la fase de liquidación saltó, en varias ocasiones, la noticia de empresas interesadas en comprar Puertas Norma, pero en el verano de 2013 aún no había ningún proyecto industrial en firme para hacerse cargo de la empresa.

Durante el mes y medio previsto para la última fase de la liquidación del concurso, entre el 18 de junio y el 31 de julio, se habían producido encuentros en la sede de la Consejería de Industria con diversos grupos interesados en la unidad productiva, pero ninguno fructificó. Quizá a ello contribuyó la difícil situación legal del concurso con demandas y contrademandas en los Juzgados. La firma del acuerdo con Jeld Wen despejó

“ *Las administraciones públicas demostraron su interés por mantener viva la fábrica de Norma* ”



el camino que propició la salvación, en el último minuto y el último día del plazo. La Diputación Provincial de Soria lideró una oferta con la participación del Ayuntamiento de San Leonardo y con inversión privada del grupo industrial catalán Tover, de la entidad financiera Caja Rural de Soria y de la Sociedad de Capital Riesgo Soria Futuro. El precio ofrecido era 4 millones de euros, menos de la mitad del precio fijado por el Juzgado para

el superlote, que ascendía a 9,5 millones de euros.

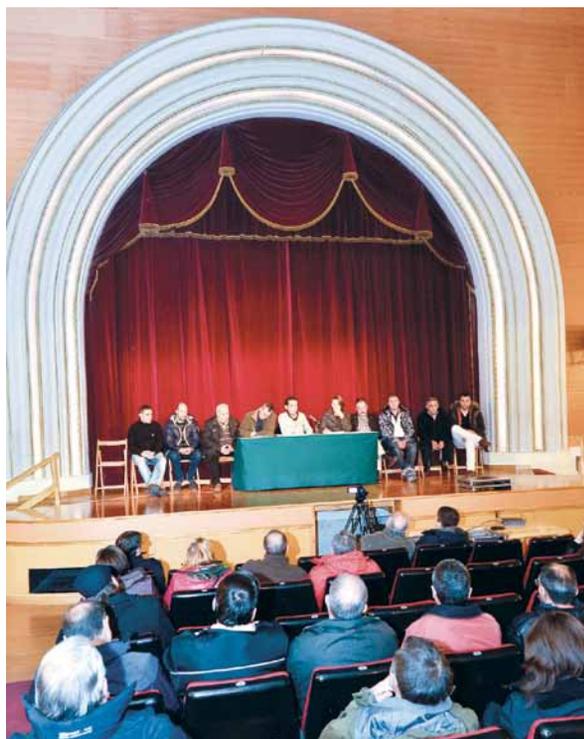
La propuesta era, de alguna manera, heredera de la que capitaneó el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe en la primera fase del concurso a través de Promociones Económicas de San Leonardo. Seguía la misma fórmula inversora público-privada y mostraba el interés de las instituciones locales en mantener viva la fábrica. Ahora el

Ayuntamiento tomaba un papel secundario, ya que su aportación eran los terrenos sobre los que se asentaba la fábrica, y era la Diputación Provincial, también comandada por un político del Partido Popular, Antonio Pardo, la que asumía la parte financiera con una aportación de 2,7 millones de euros. El consorcio formado se había comprometido a llegar a los 6 millones de euros para tener 2 millones de liquidez inicial,

así que, para completarlos, se contaba con una aportación 2 millones de euros del Grupo Tover, 600.000 euros que aportaba la Caja Rural y 500.000 euros de Soria Futuro, constituida a su vez por Caja Rural de Soria, Caja España-Duero y la Diputación Provincial de Soria.

El grupo industrial Tover era realmente el socio industrial porque, aún siendo una empresa catalana especializada en herrajes, había sido durante muchos años cliente de Puertas Norma y ya había mostrado interés, en fases anteriores del concurso, por comprar la empresa soriana. El nombre de la futura fábrica sería Norma Doors Tec-

“ La propuesta de la Diputación era heredera de la que presentó en su día el Ayuntamiento de S. Leonardo”



El 31 de julio de 2013 se celebró la Asamblea en la que el pueblo dio su apoyo a la propuesta de compra de la “unidad productiva” por un consorcio liderado por la Diputación Provincial. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“CCOO apoyó desde el primer momento la propuesta de la Diputación”

nologías S.A., según la documentación depositada en el Juzgado.

El mismo día 31 de julio CCOO convocó una asamblea de trabajadores y trabajadoras en San Leonardo para dar su apoyo incondicional a la iniciativa. La secretaria general de CCOO en Soria, Ana Romero, expresó públicamente la satisfacción del sindicato por esta propuesta que aportaba esperanzas de futuro a Puertas Norma. El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, dejó claro que las instituciones locales eran una garantía de que el proyecto saldría adelante y felicitó tanto al Ayuntamiento como a la Diputación por la valiente apuesta que hacían en San Leonardo de Yagüe.

Los acontecimientos se precipitan

El mes de agosto, inhábil en la Administración de Justicia, paralizó todos los procesos, pero según comenzó el mes de septiembre, los acontecimientos se fueron precipitando. La mayoría de las noticias surgieron del Juzgado de lo Mercantil. El 5 de agosto un auto de la jueza de lo Mercantil de Soria daba carta blanca al acuerdo entre Jeld Wen y los sindicatos CCOO y UGT por el que se liquidaban los asuntos judiciales pendientes, excepto la liquidación, y abría la puerta al cobro de las indemnizaciones de los trabajadores y trabajadoras que finalmente llegaron en el mes de noviembre.

Autorizada la venta a Norma Doors

El 24 de septiembre, la Administración Concursal, las 3 personas que llevaban el concurso y la dirección de Puertas Norma desde noviembre de 2011, presentaron ante el Juzgado un informe favorable a la venta de la unidad productiva a Norma Doors Technologies S.A. Era el documento que necesitaba la jueza para emitir su auto del 10 de octubre autorizando el traspaso. Asumía las tesis de la Administración Concursal, que justificaban la venta por menos de la mitad del precio establecido para el “superlote”, porque la fábrica volvería a funcionar y porque nada garantizaba una venta más rentable adjudicando la fábrica lote por lote.

De los 4 millones de euros que estaba dispuesto a pagar el consorcio liderado por la Diputación Provincial no era ya necesario detraer el pago de las indemnizaciones de la plantilla, porque esos 9 millones de euros habían sido asumidos por Jeld Wen, aunque sí salarios no asumidos por el Fondo de Garantía Salarial por valor de 1,2 millones de euros. La jueza decidió cancelar los créditos sin privilegio especial, entre los que se contaban los 38 millones de euros que reclamaba el grupo Jeld Wen, y amplió la fase de liquidación para la venta del resto de los lotes en un procedimiento que, finalmente, recaudó otro me-



“ La jueza aceptó vender por debajo del precio para mantener la fábrica abierta”

dio millón de euros y se prolongó hasta el mes de diciembre de 2013. Los lotes 12 y 13, la cartera de clientes y créditos litigiosos y una plaza de garaje en Lérida, quedaron para la venta directa.

La carrera para poner en marcha la fábrica

El 11 de octubre, solo un día después se autorizada la venta, Comisiones Obreras compareció en rueda de prensa para saludar el auto judicial. El secretario general en Castilla y León, Ángel Hernández, fue el encargado de saludar la nueva etapa que se abría ante Puertas Norma, un poco incierta todavía, pero esperanzadora. Junto a él estuvieron Ana María Romero, la responsable del sindicato en Soria, Vicente Andrés, el secretario de Acción Sindical que llevó la estrategia en el conflicto y los compañeros Francisco León, Santiago Cubero y Angélica Salmón que dieron la cara

por el sindicato durante los dos largos años de pelea que llevaban desde su puesto en el Comité de Empresa de Norma. La satisfacción se pintaba en sus rostros ese día.

Pero, a pesar de haber logrado el objetivo, aún pesaba en el ánimo de los sindicalistas de CCOO la situación de los trabajadores y trabajadoras que habían sido despedidos. En esa rueda de prensa ya anunciaron que exigirían a la nueva empresa que las contrataciones se hicieran exclusivamente entre los extrabajadores y que querían negociar su convenio colectivo cuanto antes.

La propuesta del grupo industrial capitaneado por la Diputación de Soria no establecía el número de trabajadores y trabajadoras que se debían incorporar a la empresa. En principio se hablaba de un número reducido, unos 30 operarios, para arrancar. Después, en función de los pedidos, tenían previsto ir incorporando personal a la fábrica a medida que fuera necesario. Nada garanti-

“CCOO pidió que las contrataciones se hicieran con ex-trabajadores de Puertas Norma”

zaba, por tanto, ni el número final de trabajadores ni la fecha desde la que podrían trabajar. La mitad de la plantilla llevaba desde diciembre de 2012 despedida y el resto salió de la factoría en abril de 2013, todos se encontraban cobrando el paro, pero, la provincia de Soria se había encontrado de pronto con 553 despedidos que suponían el 8,4% del total de la provincia. De ellos 424 eran hombres y 129 mujeres. En la fábrica había bastantes familias con ambos progenitores en plantilla. La preocupación de Comisiones Obreras se centró especialmente en las más de 150 personas que superaban los 55 años de edad, cuyas posibilidades de empleo quedaban muy reducidas en una localidad donde escaseaban las nuevas oportunidades de trabajo.

El papel de la Fundación Anclaje

El compromiso de Jeld Wen de aportar medio millón de euros para poner en marcha un Plan Social para los despedidos abrió el camino para trabajar con el objetivo de no dejar desamparados a los extrabajadores de Puertas Norma. La Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, que había surgido con los primeros problemas de deslocalización de empresas en Castilla y León, iba a ser determinante en esta tarea. Su papel no estaba aún muy delimitado, pero el conflicto

de Norma le daría una proyección definitiva que conserva en la actualidad. Había comenzado por canalizar las propuestas de compra que iban llegando al Gobierno Regional en las diferentes fases del concurso de Puertas Norma, pero ahora tenía un papel más crucial, gestionar la suerte de los trabajadores y trabajadoras despedidos.

El 24 de noviembre de 2013 se constituyó un grupo de trabajo específico que delimitó el campo de análisis a tres actuaciones concretas: ayudas para encontrar un nuevo empleo, ayudas para la creación de su propia empresa y, sobre todo, ayudas para los mayores de 55 años. Este conjunto de medidas se denominó el “Plan Social” de Puertas Norma. Además de los 500.000 euros que entregó Jeld Wen, la Junta de Castilla y León puso 1,3 millones de euros, exclusivamente para complementar las cotizaciones a la seguridad social de los despedidos mayores de 55 años con el fin de que no se vieran resentidas sus bases de cotización con vistas a su futura jubilación. Es una línea de ayudas que se mantiene hasta la actualidad para trabajadores y trabajadoras despedidos de empresas en crisis. El Gobierno Regional aportó otros 150.000 euros para el resto de los programas y la Diputación Provincial de Soria otros 100.000 euros. En total 2,05 millones de euros que más tarde se vieron complementados con otros 700.000 euros

que aportó el Parlamento Europeo de sus Fondos Europeos de adaptación a la Globalización. El Plan Social estableció ayudas a las empresas de la zona que contratasen a parados y paradas de la fábrica de San Leonardo, a excepción de Norma Doors y subvenciones para la puesta en marcha de programas de formación, inserción laboral, bien por cuenta ajena o autoempleo, e, incluso, la recualificación profesional.

La fábrica vuelve a la vida

Pero la mayor ayuda que se podía prestar a la plantilla de Puertas Norma era ver la chimenea de su fábrica de nuevo echando humo. Esto fue posible el 2 de enero de 2014, dos años y siete meses después de que comenzara el largo conflicto de la empresa soriana. El mismo director, Jaime Ribas, que se opuso a los planes de Jeld Wen para descapitalizar Puertas Norma retornó a la fábrica soriana con la idea de explorar el mercado exterior, puesto que España seguía siendo un mercado muy poco dinámico para el negocio de las puertas. El inicio fue muy modesto, con sólo media docena de empleados para poner a punto las máquinas que llevaban año y medio paradas, pero en marzo de 2014 ya había en la planta 50 operarios y para agosto, 9 meses después, la plantilla contaba con 120 trabajadores y trabajadoras. La intuición era buena y salir al mercado exterior ha

permitido a Norma Doors Technologies llegar a las 250 personas que trabajan hoy en día en la factoría.

El conflicto de Puertas Norma ha quedado ya marcado en la historia del sindicalismo como uno de los episodios más emblemático por la complejidad de su resolución, por el coraje y la entrega que exigió a sus protagonistas y por el precedente exitoso que ha supuesto en las desiguales luchas que libramos, cada vez con más frecuencia, los trabajadores y trabajadoras con las empresas multinacionales que no entienden de problemas personales y sociales mientras las cuentas de resultados estén saneadas. Por eso, muchas gracias a cuantas personas pusieron su granito de arena en esta larga pelea que tuvo lugar en un pueblecito de la comarca de Pinares de Soria, pero que llegó hasta los confines de la vieja Europa.

“Las ayudas logradas para mayores de 55 años durante el conflicto han permanecido”



La chimenea de la fábrica de Puertas Norma en San Leonardo volvió a echar humo el 2 de enero de 2014, dos años y siete meses después de que comenzara el largo conflicto. Foto CCOO Soria.

Los protagonistas

ANGÉLICA SALMÓN

Presidenta del Comité de Empresa en Norma Doors y delegada de CCOO

ANTONIO PARDO

Presidente de la Diputación Provincial de Soria durante el conflicto de Norma

ANDRÁS BIRÓ-NAGY

Asesor del comisario europeo de Empleo durante el conflicto de Norma

JESÚS ELVIRA

Alcalde de San Leonardo de Yagüe

JAIME RIVAS

Consejero Delegado de Norma Doors

VICENTE ANDRÉS

Secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León

ANGÉLICA SALMÓN

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA EN NORMA DOORS

Por Nuria Fernández. Fotografías: Diego Mayor.

Representó a CCOO durante todo el conflicto de Puertas Norma



Angélica Salmón durante la entrevista. Foto Diego Mayor.

Angélica Salmón Sala (San Leonardo 1983) era un miembro más del comité de empresa de Puertas Norma cuando estalló el conflicto. La representante de CCOO se convirtió en la cara y en voz de todos los trabajadores y trabajadoras en negociaciones, protestas y reuniones al más alto nivel, sobre todo cuando el comité pasó por sus horas más bajas. El coraje de la delegada sindical, su tesón y su voluntad

por salvar Norma aunó a la mayoría de la plantilla que hizo piña en torno a la joven que lideró el ‘espíritu de Norma’. Ahora preside el comité de empresa tras la resurrección.

¿Cómo recuerda el anuncio del primer ERE de Norma con 286 despidos?

Recibí un correo electrónico de la Federación de Madera del sindicato en el que se anunciaba los

despidos. La federación estatal dijo que no se iba negociar nada que no estuviese ratificado por el comité de empresa. Las medidas eran tan drásticas que no me atreví a decírselo a mis compañeros del comité que no lo sabían. Al día siguiente, sin que el comité tuviese una explicación oficial, nos citaron a todos a las 8 de la mañana para trasladarnos en un autobús desde San Leonardo a Valladolid.

¿Cómo fueron las negociaciones en Valladolid?

Los abogados de Puertas Norma subestimaron desde el primer día al comité de empresa. Nos trataron de pueblerinos y es verdad que el miedo juega malas pasadas y ellos lo sabían, la fábrica era lo único que tenía el pueblo. Presentaban números, gráficos y cuentas de resultados, pero no se avanzó en ningún acuerdo.

¿En el seno del comité se debatió un acuerdo sobre el ERE?

Se habló el último día de la negociación y algunos compañeros de UGT tomaron la decisión valiente, que yo creo que fue acertada, de solicitar a los asesores de los dos sindicatos de que se levantaran de la negociación y entonces decidimos no firmar los recortes.

La empresa respondió con una retirada del ERE, ¿qué pensó?

Fue una estrategia y un movimiento en el tablero de ajedrez en el que habíamos comenzado a jugar, entonces pensamos que no lo habíamos hecho tan mal en las negociaciones. Si el balance económico que nos presentaron hubiese sido real y si los recortes hubiesen sido una solución económica para la empresa, ¿por qué no se lo iba a admitir la Junta?

Gracias a la lucha hemos salvado Norma

Las movilizaciones en este periodo fueron muy intensas, ¿cómo vivió la preocupación la plantilla y cómo se trasladó al pueblo?

De una manera muy complicada. La empresa llevaba 60 años en San Leonardo. Es el único sustento del pueblo y de los alrededores. Desde un principio CCOO trasladó confian-

“ Nos amenazaron, desde enero de 2012, con una lista de despidos que el comité no quiso reconocer ”



La representante de CCOO durante una protesta a las puertas de la fábrica. Foto CCOO-Victor Otero.

“Uno de los momentos más duros fue el 1 de mayo de 2013, con la carta que remitió Pineda a la prensa con ataques a mi persona. Me hundí”

za a los trabajadores y trabajadoras para luchar por sus empleos. Lo último que perdimos fue la esperanza y hubo espíritu de lucha. Gracias a ello hemos salvado Norma.

¿Qué clima se respiraba en el fábrica cuando estalló el conflicto?

Muy malo. La situación se complicó cuando sacaron a más de 300 trabajadores de planta para seguir unos cursos de formación. Lo hicieron para intentar dividir a la plantilla y lo consiguieron. Siempre nos amenazaban con la lista de despedidos que en enero de 2012 la tenían, aunque desde el comité nunca quisimos conocerla.

Cuando se constituyó Promociones Económicas de San Leonardo, CCOO apoyó el plan industrial desde el principio ¿por qué?

Entonces, dentro del comité ya había opiniones diferentes. Pero desde Comisiones teníamos más confianza en Promociones porque era un proyecto respaldado por las personas que conocíamos. En cambio, no nos cuadraban los números que presentó, Dyma, la empresa que había elegido Norma para la venta, que además no hablaba de cómo iba a pagar los despidos.

La empresa entró en liquidación y se culpó a CCOO de ello, ¿cómo lo tomó?

No fue nada fácil. Tuvimos un respaldo importante para pensar

en la liquidación como una salida para la fábrica, pero entonces nos señalaban con el dedo y decían con sorna: ‘Mira son los que dicen viva la liquidación’.

¿Cómo fueron las relaciones entre el comité y la dirección de la empresa durante el conflicto?

Al principio, cuando todavía estaban los franceses, teníamos reuniones con ellos. Pero cuando se fue Marc Oulet y se quedó solo José Luis Pineda solo teníamos noticias de él por los ataques que nos hacía en la prensa.

La estrategia judicial nos puso al borde del precipicio

¿Fue la liquidación la fase más dura del conflicto?

Sí, porque había una gran incertidumbre sobre lo que iba a pasar con la fábrica, pensábamos que la situación se nos iba de las manos porque la estrategia judicial que emplearon nos puso muchas veces al borde del precipicio. Pero para mí, uno de los momentos más duros fue el uno de mayo de 2013 con la carta que remitió Pineda a la prensa con los ataques hacia Comisiones Obreras y hacia mi persona. Ahí me hundí.

¿Hubo tensiones entre CCOO y los administradores concursales en la liquidación?

Sí. Los precios de la liquidación fueron muy elevados. Entiendo que el cometido de los administradores concursales era obtener el mayor precio por la empresa en beneficio de los acreedores. Creo que entonces conocieron la posibilidad de que había grupos interesados en la compra, como Kronospan, porque el rumor sí que existía. Luego vimos un cambio cuando sacaron el plan de liquidación.

¿Quizá lo que dio un giro al conflicto fue el auto del Juzgado reconociendo los despidos improcedentes y el grupo laboral?

Sí y para mí fue una victoria. La decisión judicial fue un espaldarazo a lo que CCOO venía defendiendo que era que la multinacional tenía que hacer frente a las indemnizaciones en la reestructuración laboral que querían hacer.

¿Las demandas individuales por despidos improcedentes fueron una importante herramienta de presión?

La gente siempre es la que tiene la fuerza, eso lo he aprendido en este conflicto. Entonces tomamos aliento y creo que cogimos las riendas en busca de una solución.

¿Cómo fueron las negociaciones con Jeld Wen?

El primer día no vimos la buena voluntad de la multinacional, pero

ellos tenían el dinero y nosotros las demandas. Cuando nos pidieron retirar más del 90% de las denuncias de los trabajadores pensé que iba a ser imposible después de haber movilizadado a los trabajadores para que las presentaran.

¿Se pidió un sacrificio muy grande a los trabajadores?

Sí, pero eso es Norma, eso es el espíritu de Norma. En este conflicto los trabajadores hicimos un gran esfuerzo, pero el mayor sacrificio lo hicieron los mayores de 55 años, ellos eran los que tenían más antigüedad y los que hubieran optado a mayores indemnizaciones, además con una edad complicada para volver a trabajar cuando habían estado toda su vida en la fábrica. Todos confiaron en nosotros, por eso el comité ha soportado mucha responsabilidad a sus espaldas.

“ En este conflicto los trabajadores hicimos un esfuerzo, pero el mayor sacrificio lo hicieron los mayores de 55 años”



Angélica Salmón, junto a Vicente Andrés, camino de una negociación. Foto CCOO-Víctor Otero.

ANTONIO PARDO CAPILLA

PTE. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA DURANTE EL CONFLICTO

Por Nuria Fernández. Fotografías: Diego Mayor.

*Apostó por
reflotar
Puertas
Norma
con dinero
público
cuando todo
hacía prever
que la fábrica
se vendería
pieza a pieza*



Antonio Pardo durante la entrevista. Foto Diego Mayor.

Antonio Pardo era el presidente de la Diputación de Soria (PP) cuando en el verano de 2013 se atrevió a dar el paso que nadie daba y apostó por comprar la fábrica de San Leonardo. Una decisión valiente, que adoptó en solitario, y para la que contó con el respaldo incondicional de los diputados del PP, el presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez, Jaime Ribas y los trabajadores y trabajadoras. Su apuesta

de última hora salvó a Norma de la disolución y fue el primer paso para su reflatamiento.

¿Cuándo comenzó a preocuparle el problema en Puertas Norma?

En el conflicto, la Diputación estaba de mera observadora porque había un gran enfrentamiento entre la multinacional y los trabajadores y dentro del comité de empresa había división. En 2013 la preocupación

se elevó cuando vimos que, en las subastas por la fábrica, no se habían presentado ofertas y cabía posibilidad de que se produjese una venta por lotes y el desmantelamiento de la unidad productiva.

¿Cuándo decidió la Diputación dar el paso adelante para buscar soluciones?

El 19 de junio de 2013 mantuve una reunión en San Leonardo con un grupo de alcaldes de la comarca de Pinares y Jaime Ribas. En una comida conocí de primera mano el problema y aquel día tomé la decisión de que había que jugársela. Seguidamente mantuve una reunión con Jaime Ribas y empezamos a trabajar. Lo primero fue buscar un socio financiero y la respuesta de Caja Rural fue ejemplar ante el problema de la fábrica. Posteriormente, junto al presidente, Carlos Martínez, acordamos buscar un socio industrial para apoyarnos en él.

El problema laboral en Norma se encontraba judicializado y muy enconado en el momento en que tomó la decisión de ayudar a la empresa, ¿cómo afectó a sus planes?

Había mucho miedo. Estuvimos muy atentos en cómo se iba a cerrar el acuerdo entre Jeld Wen y los trabajadores. Nosotros no podíamos ofrecer ninguna cantidad en el Juzgado para comprar Norma si no se garantizaba que no íbamos a tener

cargas económicas del periodo anterior, como las deudas con los trabajadores y los acreedores. CCOO jugó un papel fundamental, porque consiguió el acuerdo entre trabajadores y multinacional. Entonces vimos el camino más despejado para hacer una oferta. El acuerdo final y el comportamiento de los trabajadores fueron claves.

Industrial serio

¿Cómo fue la búsqueda y la elección del socio industrial?

La búsqueda la hizo Jaime Ribas. Conocía al Grupo Tover y sabía que estaba dispuesto a invertir en la compañía de nueva creación. Este empresario tendría que aportar unos dos millones de euros. Nos pareció un industrial serio y de solvencia y tampoco quisimos remover más dentro del sector.

“ Mantuve una reunión en San Leonardo con un grupo de alcaldes de la comarca de Pinares y aquel día tomé la decisión de que había que jugársela”



El presidente de la Diputación Provincial de Soria celebrando el acuerdo para comprar la fábrica de Norma. Foto El Mundo-D. Soria (Álvaro Martínez).

“Las negociaciones con Tover fueron muy duras, el socio industrial quería forzar la situación”

¿Cómo fueron las negociaciones con Tover para constituir Norma Doors?

Fueron muy duras. Durante el mes de julio de 2013 trabajamos con el objetivo de conseguir un pacto de socios para presentar nuestras intenciones de compra en el Juzgado, como así se hizo en el último día de plazo. Tover quería forzar la situación y nosotros no teníamos inconveniente para que fuese el presidente de la compañía, pero había que acordar otras muchas cosas, como el equilibrio de fuerzas y el retorno del dinero. La Diputación se portó bien porque pidió la devolución del nominal sin intereses, eso fue una apuesta más para demostrar al industrial el grado de implicación de la Diputación. También hubo una fuerte pelea por el porcentaje de cada socio, dado que las administraciones públicas no podían superar por ley un determinado capital para entrar en sociedades de este tipo.

¿Temió por la posibilidad de que se rompiera el pacto de socios?

Sí. Barajamos otras opciones, porque el empresario nos lo puso muy difícil y no queríamos perder la oportunidad, dado que el Juzgado ya nos había aceptado la oferta de compra por cuatro millones de euros. Dimos un ultimátum a Tover y le dijimos que si no estaba dispuesto a tirar del carro que se fuera.

No todo el mundo entendió cómo una administración pública entraba a salvar a una empresa en concurso de acreedores.

No lo entendió nadie. Tengo que agradecer mucho la confianza de mis compañeros del PP en la Diputación, a los que informé en momentos puntuales, y también a los servicios jurídicos de la casa. Hay que recordar que esto se fraguó cuando el Estado preparaba una nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por eso, para encajar la operación dentro de las competencias de la Diputación hubo que rizar el rizo, pero no había de otra. Estando la Diputación había un compromiso de que las cosas se iban a hacer bien y, al final, para la juez fue un aval.

En la Diputación el debate tampoco fue fácil, a pesar de que tenía una posición cómoda al ostentar el PP la mayoría absoluta.

No, fue agrio. Creo que los partidos de la oposición se equivocaron, no respaldaron la declaración de interés público de Puertas Norma ni la entrada en Norma Doors.

Votar el interés público de Norma fue un acto de fé

Tuvieron que declarar el interés público de fabricar puertas para poder constituir Norma Doors, ¿eso encajaba en las competencias de una Diputación?

Reconozco que levantar la mano en el Pleno fue un auto de fe. Se hizo un informe de viabilidad en el que se plasmó una hipótesis de la evolución de la facturación y del empleo para los próximos años en la compañía, en condiciones mínimas. Fuimos prudentes y la realidad nos ha demostrado que las cifras han sido más elevadas. Los grupos de la oposición no fueron lo suficientemente valientes en una tierra que necesita de estas decisiones. Por primera vez íbamos a hacer algo grande que iba a repercutir en una comarca entera y yo me lo creía.

La fábrica por cuatro millones

Teníamos al alcance de la mano la compra de una fábrica por cuatro millones de euros cuando había costado 30 millones, con la tecnología adecuada, un buen equipo y la marca. Si los diputados del PP no hubiesen levantado la mano en aquel Pleno, ahora no habría nada.

¿También fue muy criticada la oferta económica de compra que hicieron por ser muy baja?

Sí, pero fue aceptada, con lo que se demostró que las semanas anteriores se había hablado demasiado, en esta tierra son muchos los que hablan y pocos los que hacen. En aquel momento nos abrió los ojos Tover, quien nos dijo que no se podía pujar por más dinero. La juez de

lo Mercantil valoró otras cuestiones sociales para la adjudicación. Sabemos que hubo acreedores que se quedaron sin cobrar, nosotros no nos podíamos hacer cargo de todas las deudas anteriores de la compañía.

La presencia del Grupo Tover en Norma Doors fue corta.

Sí, creo que el empresario no estaba motivado con el proyecto industrial, de hecho no aportó todo el capital comprometido. Tuvimos una reunión con él en la estación del AVE de Zaragoza, en la que también estuvo el presidente de Caja Rural, Carlos Martínez, tuvimos que hacer de poli bueno y de poli malo para que cumpliera con sus compromisos, pero no lo conseguimos. Al final hicimos un buen equipo. La Diputación sola no habría conseguido nada.

“ Los grupos de la oposición no fueron los suficientemente valientes en una tierra que necesita de estas decisiones, si los diputados del PP no hubiesen levantado la mano en el Pleno, ahora no habría nada”



Otro momento del encuentro de Antonio Pardo con la autora de la entrevista. Nuria Fernández, Foto Diego Mayor.

ANDRÁS BIRÓ-NAGY

ASESOR DEL COMISARIO DE EMPLEO DURANTE EL CONFLICTO

Por Nuria Fernández. Fotografías: Ceditas por András Biró-Nagy.

Ayudó a la delegación de Norma a presentar su conflicto en Europa y apoyó la salida negociada con Jeld Wen tras la declaración de grupo laboral



András Biró-Nagy era el ayudante del Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor. Foto cedida por el entrevistado.

András Biró-Nagy (Kaposvár-Hungría, 1982) formaba parte del gabinete del Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor, en el momento en el que CCOO recurrió a Europa para buscar vías de solución al largo problema laboral que arrastraba Puertas Norma. El asesor del comisario de Empleo tendió su mano desde el primer momento para iniciar todas las gestiones que, al final, concluyeron con un acercamiento de posturas en el seno de la Unión Europea.

En la actualidad es analista político y director del Grupo de Expertos (*Think-tank*) *Policy Solutions* de Hungría.

¿Cuándo tuvo el primer contacto con la delegación de CCOO para hablar de Puertas Norma?

El primer encuentro con la delegación de Puertas Norma tuvo lugar

en Bruselas a finales de enero de 2013. La delegación llegó al Parlamento Europeo con el objetivo de presentar el problema en el ámbito europeo y trasladarlo a los eurodiputados y a los representantes de la Comisión Europea.

¿Cómo fue esa toma de contacto?, ¿de qué hablaron?

El encuentro estuvo organizado por el eurodiputado español Willy Meyer, yo tomé parte en la reunión como representante del gabinete del Comisario Europeo del Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. La delegación de Puertas Norma presentó el problema, sobre todo hablaron del plan de la multinacional Jeld Wen para reestructurar la producción.

¿Cómo valoró el problema laboral en la fábrica de Puertas Norma?

Estaba muy claro desde el primer momento. Había una gran unidad en España en el problema de Puertas Norma. El alcalde de San Leonardo, los sindicatos, los trabajadores y los políticos de básicamente todos los partidos apoyaron cualquier solución para salvar la producción en Puertas Norma. Eso fue una buena señal para poder resolver el problema a través de una mediación.

¿Cree que la multinacional Jeld Wen pretendía deslocalizar la producción en España y quería cometer un fraude laboral?

Según las informaciones que fueron presentadas a la Comisión Europea, parecía muy probable que Jeld Wen quería acabar con la producción en San Leonardo.

¿Qué soluciones aportaron desde la Unión Europea a la delegación española?

La Comisión Europea mantuvo una reunión con la delegación de Puertas Norma para tomar nota del problema y empezar a conocer en profundidad la situación.



Creo que la publicidad que hicieron los eurodiputados españoles sobre el caso de Puertas Norma y el interés de la Comisión Europea para aconsejar a Jeld Wen a buscar una solución fueron muy importantes”



Byro-Nagy fue una de las personas que recibieron a la delegación de Puertas Norma en Bruselas.

“Entendí la importancia que tenía Puertas Norma para el empleo en San Leonardo y su entorno”

¿Mantuvieron contacto con los responsables de la multinacional Jeld Wen?, ¿cómo fueron las conversaciones?

Unas semanas después del encuentro con Puertas Norma, la multinacional Jeld Wen pidió una reunión. Ellos también presentaron el caso desde su punto de vista. Estuvo claro que Jeld Wen empezó a ser más activo a nivel europeo desde la visita de la delegación de Puertas Norma a Bruselas.

Salvar los puestos de trabajo con la ayuda de la UE

¿La Unión Europea realizó un papel de mediador entre la multinacional y los trabajadores en el conflicto de Puertas Norma?

En el gabinete del Comisario del Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión siempre creíamos que trabajamos en el gabinete del empleo y del desempleo. Por esta razón, desde el principio nos marcamos el objetivo de buscar una solución para poder salvar los puestos de trabajo en Puertas Norma. La recomendación para Jeld Wen fue que empezaran negociaciones con la delegación de Puertas Norma dado que la delegación sindical nos señaló que estaban abiertos a hacerlo.

¿Cree que la intervención de la UE en el problema laboral de Puertas Norma fue crucial para su solución?

Sí, creo que la publicidad que hicieron los eurodiputados españoles sobre el caso de Puertas Norma en el ámbito europeo y el interés de la Comisión Europea para aconsejar a Jeld Wen a buscar una solución en el seno de unas negociaciones fueron muy importantes. Entre los eurodiputados, Willy Meyer fue el más activo en defender los intereses de los trabajadores de Puertas Norma. Pero de todas formas me gustaría subrayar la importancia de la unidad de los políticos que cerraron filas en torno a Norma. Pienso que Jeld Wen entendió que si toda la política española iba contra ellos, su imagen podría sufrir mucho.

¿Cree que la multinacional tenía voluntad de buscar una solución al problema de la fábrica en España?

Cuando la multinacional se dio cuenta de que el asunto llegó al ámbito europeo y que los trabajadores de Puertas Norma contaron con mucho apoyo político, Jeld Wen mostró voluntad de resolver el problema rápidamente y a través de una negociación.

En las negociaciones o conversaciones con Jeld Wen, ¿dónde encontraron los principales problemas para alcanzar un acuerdo?

En la conversación con Jeld Wen no hablamos de los detalles exactos de un posible acuerdo, eso no es el papel de la Comisión Europea. Jeld

Wen tuvo que negociar todos los detalles con los representantes de Puertas Norma.

¿Supone una satisfacción personal saber que Puertas Norma sigue en funcionamiento y que se resolvió el conflicto?

Sí, siempre es bueno saber que el trabajo de uno tiene resultados concretos. También entendí la im-

portancia que tenía Puertas Norma para el empleo en San Leonardo y su entorno, por eso también me alegra que la situación de la empresa hay mejorado. Siempre estuve interesado en la resolución del conflicto de Puertas Norma y me alegré cuando los eurodiputados españoles me informaron sobre los pasos positivos y que las negociaciones fueron por buen camino.

“ La multinacional decidió resolverlo rápidamente”



Las reuniones celebradas en Bruselas fueron determinantes para la resolución del conflicto. Foto Agencia Ical.

JESÚS ELVIRA MARTÍN

ALCALDE DE SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por Nuria Fernández. Fotografías: Diego Mayor.

Convirtió el Ayuntamiento en uno de los pilares fundamentales para resolver el problema de empleo que se le venía encima a la localidad con el cierre de Norma, donde también estaba su propio puesto de trabajo



El Alcalde del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe sumaba también su condición de trabajador de Puertas Norma. Foto Diego Mayor.

Jesús Elvira Martín (San Leonardo, 1957) apenas alcanzaba a adivinar la que se le venía encima como alcalde de San Leonardo cuando en 2011 la empresa Puertas Norma anunció su primer ERE para despedir a más de la mitad de la plantilla, de la que formaba parte. Desde el primer momento dio un paso al frente y movió todo lo que estuvo en su mano para defender el mantenimiento de la fábrica y, para ello, impulsó desde el Ayun-

tamiento la creación de la sociedad Promociones Económicas de San Leonardo para buscar soluciones a la deslocalización. Elvira puede presumir de que, en los años del conflicto, contó con el respaldo incondicional de la corporación municipal y del pueblo.

El Ayuntamiento salió desde el principio en defensa de Norma, ¿qué significa la fábrica para el pueblo?

Es el motor de San Leonardo, sin desmerecer el esfuerzo que hacen el resto de pequeñas empresas, pero muchas dependen y han dependido de ella. La población no se habría mantenido sin una empresa de este volumen.

¿Negoció con la nueva dirección de Norma la propiedad de los terrenos sobre los que se asienta la fábrica?

Unos meses antes de que comenzase el conflicto. En febrero de 2011 tuvimos una reunión, en la que estuvieron los concejales de los otros grupos políticos, con los abogados que ya había contratado la empresa. Se interesaron por la situación de la propiedad de los terrenos y recuerdo que nosotros les dijimos que el Ayuntamiento se los facilitaría a cambio de seguir con el mantenimiento del empleo. No hubo más contactos hasta que estalló el conflicto.

¿Entonces, cuando reclamaron la propiedad de los terrenos en la negociación del ERE, cree que intentaron predisponer a los trabajadores contra el Ayuntamiento?

A mí me parece que sí. Me sorprendió que se rompiesen las negociaciones, porque yo pensaba que se iba a firmar un acuerdo entre ambas partes y que se habían acercado las posturas en Valladolid, pero más me sorprendió que esa misma no-

che me llamó el señor Pineda para pedirme que tranquilizase los ánimos en el pueblo tras la ruptura de las negociaciones y después repartieron un comunicado por el pueblo exigiendo los terrenos cuando se los habíamos ofrecido anteriormente. Me pareció una mala jugada. No entiendo por qué lo hicieron a no ser que quisieran romper con todo y presionar a todos.

La administración concursal no auguraba una buena solución al conflicto

¿Cuándo se decidió crear Promociones Económicas de San Leonardo?

Cuando la empresa entró en concurso de acreedores representantes del Ayuntamiento tuvimos una reunión con los administradores concursales de Norma y nos di-

“ Se interesaron por la propiedad de los terrenos sobre los que se asienta la fábrica y les dijimos que el Ayuntamiento se los facilitaría a cambio de seguir con el empleo”



Jesús Elvira saluda a Vicente Andrés en presencia de José Antonio Postigo y Alberto Sáiz Navia, también de Comisiones Obreras. Foto Teodoro de Miguel.

“Después de celebrar muchas reuniones con los asesores de Norma en la que no cedían en ningún punto es cuando pensé que querían cerrar”

ieron que no auguraban una buena solución para la fábrica. Entonces fue cuando se decidió constituir una sociedad para que el Ayuntamiento pudiese estar presente en el problema de la fábrica y comenzar a trabajar sin poner trabas, pero Norma inició una campaña pública de desprestigio contra el Ayuntamiento y contra Promociones. Nos machacaban a diario.

Queríamos aportar soluciones

¿Promociones se constituyó para comprar Norma?

En aquellos momentos no pensábamos en comprar Norma, pero nos fuimos metiendo poco a poco en el proceso. Creíamos que el Ayuntamiento tenía posibilidades de ofrecer una solución al contar con la propiedad de los terrenos sobre los que se asienta la fábrica y con una aportación económica podríamos convencer a la multinacional para que nos dejase la fábrica, pero no fue así de fácil. Pensábamos que a la multinacional le interesaría más dejar la fábrica que hacerse responsable subsidiario de un posible cierre. El tiempo nos ha dado la razón, al final Jeld Wen ha pagado 25 millones, mucho más de lo que pidió Promociones, que era la mitad.

¿Promociones lo tuvo muy difícil en el convenio de asunción?

En una de las reuniones que tuvimos con los administradores concursales, antes de presentar la oferta, uno de nuestros asesores planteó que si incluían la deuda que se tenía con la multinacional para recabar votos nosotros no teníamos ninguna opción en el convenio de asunción y que entonces era conveniente retirarse. Los administradores concursales dijeron, delante de mí, que el pasivo nunca se contabilizaría, pero al final lo metieron y aunque conseguimos el apoyo de los acreedores no llegamos a las exigencias del Juzgado. Supongo que esa fue una baza que jugaron los abogados de Norma cuando vieron que Promociones podría haber comprado la fábrica.

¿Cuándo vio claro que querían cerrar Puertas Norma?

No sé. Fue con el paso del tiempo y cuando veíamos las decisiones que se tomaban en el Juzgado y en la fábrica. Después de celebrar muchas reuniones con los asesores legales de Norma en las que no cedían en ningún punto, solo ponían trabas y todo se complicaba, quizá, entonces, fue cuando pensé que querían cerrar.

¿Cuáles fueron los momentos más duros que vivió?

Cuando la empresa entró en liquidación, porque entonces nos culparon de que habíamos puesto

impedimentos al convenio de asunción, algo que fue falso. Hubo un ataque bestial contra mí y sin razones. Fue un conflicto muy duro para los trabajadores, para el pueblo y también para mi familia que pasó por momentos muy difíciles. Vivieron en sus propias carnes las tensiones del conflicto, pero me respaldaron en todo momento.

Pocos votos

¿Cree que Puertas Norma forzó la liquidación?

Sí, pudo ser. No se explica que se quedasen a tan pocos votos para conseguir el dinero exigido en el concurso. En aquellos días, acreedores de San Leonardo me preguntaron si debían respaldar la opción de venta que presentó Puertas Norma, yo no le dije a nadie lo que tenía que hacer con su dinero.

¿Le puso la multinacional un cheque en blanco para apartarlo del conflicto?

Sí, casi sí, pero no acepte. Yo era trabajador de Norma y tenía un acuerdo con la dirección para disponer de tiempo para la dedicación política. Ante la convocatoria de las elecciones municipales de 2011 planteé a la nueva dirección si me iban a respetar esos permisos con el fin de tomar la decisión de presentarme como candidato. Entonces, me dijeron que no había

ningún problema que me ponían en el puesto que quisiera y me lo daban firmado en un papel. Yo era un operario de planta y me ofrecieron incluso un ascenso. Me plantearon que pidiese puesto de trabajo y remuneración. Eso era un cheque en blanco. Yo contesté que quería seguir en mi puesto de trabajo, nada más. Me dio la sensación de que querían comprarme, pero me negué.

¿Qué pasos dio Promociones en la liquidación?

Fuimos de la mano de CCOO. Tuvo una lucha tenaz y acertó al acudir a Bruselas para pedir que se intercediese por Norma.

¿Cuándo se puso en contacto Antonio Pardo para presentarle la iniciativa de reflotar Puertas Norma?

Nunca pedí ayuda a la Diputación porque pensé que no tenía capacidad para solucionar un problema como el de Norma. Antonio me dio una alegría cuando me dijo que, si había un empresario detrás y Jaime Ribas, la Diputación estaba dispuesta a ayudarnos. Entonces habíamos hablado con un empresario que era el grupo Tover. La iniciativa de la Diputación con la colaboración de Caja Rural de Soria permitió resucitar la empresa.



En la liquidación fuimos de la mano con CCOO, que tuvo una lucha tenaz y acertó al acudir a Bruselas para pedir que se intercediese por Norma”

JAIME RIBAS PALAU

CONSEJERO DELEGADO DE NORMA DOORS

Por Nuria Fernández. Fotografías: Diego Mayor.

Salió de la empresa, en 2010, tras 20 años al frente de la factoría por discrepancias con la multinacional Jeld Wen y ahora es uno de los responsables de su renacimiento



El actual director de Norma Doors, Jaime Ribas, también fue el responsable con la multinacional Jeld Wen. Foto Diego Mayor.

Para él las puertas de Norma han sido de salida y entrada. La empresa y el proceso de fabricación no entrañan ningún secreto para Jaime Ribas Palau (La Pobla de Segur, Lleida, 1957) quien llegó por primera vez a San Leonardo en 1990. Conocía perfectamente la evolución de Puertas Norma de la mano de la multinacional Jeld Wen y llegó para ocupar la presidencia de su Consejo de Administración. Fue el primero

en advertir el cambio de modelo en la gestión de la fábrica y dimitió de sus cargos. Los nuevos propietarios de Norma Doors Technologies S.A. contaron con él para reflotar la planta en un difícil escenario económico. Ahora es el consejero delegado y director general por su experiencia de 20 años al frente de la de la empresa soriana que duraron entre 1990 y 2010.

¿Cuándo se dio cuenta de que Jeld Wen no quería apostar por su planta en España?

Jeld Wen fue, durante muchos años, una empresa muy familiar con una relación muy directa con la cúpula. A partir de la caída del vicepresidente de la multinacional, que fue una de las personas que más apoyó el proceso de Norma, comenzaron a cambiar las cosas. Yo dejé de estar en el consejo de Francia y Norma pasó a depender de Dinamarca (la empresa Jeld Wen tiene una estructura en Europa con varios centros de decisión). Se comenzaron a imponer unas reglas de juego diferentes. La esencia de lo que había sido la compañía que más exportaba del grupo a nivel europeo se empezó a diluir. A eso se unió una obsesión por una reducción de plantilla que no se podía hacer porque se habían recibido importantes subvenciones y el dinero ya se lo habían llevado a Dinamarca.

¿Antes de salir de la empresa solicitó a la cúpula de Jeld Wen que reconsiderase sus planes?

No. La propia Jeld Wen estaba en un proceso de cambios. Entonces dejó de ser una empresa familiar con la entrada de un fondo buitre canadiense. Los que habían sido mis responsables directos en la multinacional desaparecieron de golpe y desde entonces fue un ordeno y mando desde Dinamar-

ca. Entendí que allí no pintaba nada.

La moderna fábrica soriana provocaba envidias en el grupo Jeld Wen

Usted salió de Norma un año antes de que estallase el conflicto socio laboral, ¿pensó que Jeld Wen iba a hacer una voladura de la fábrica?

Creo que la multinacional no quería hacer una voladura, creo que solo quería convertir Norma en una planta de producción supeditada a Francia y de esto no se enteró Estados Unidos (la central de Jeld Wen se encuentra en Oregón-EEUU). Había un responsable de la multinacional en Francia que aspiraba a ser el responsable directo de Francia, Inglaterra y España y la fábrica nueva de Norma generó muchas envidias

“ Jeld Wen convirtió Norma en una planta de producción supeditada a otros centros de decisión europeos”



En su actual etapa al frente de la fábrica de San Leonardo de Yagüe. Foto Agencia Ical.

“Yo no veía la posibilidad de que una cooperativa de trabajadores completase la inversión para comprar Norma”

en el grupo. Con mi salida se cargaron a toda la cúpula y a un grupo de muy buenos profesionales. Entonces comenzaron los problemas, porque perdieron mucho fondo de comercio y los nuevos responsables pasaron en un año de vender 50 millones a 12, eso era una muerte anunciada a no ser que se redujera la plantilla en exceso.

¿Pero sí querían desinflar la empresa?

Sí, eso sí. Los principales clientes de exportación que tenía Puertas Norma los pasaron a Francia. Marc Oulet quería que Norma funcionase con toda su guardia pretoriana, por eso desplazó a un equipo de franceses que se cargaron la marca.

En medio del conflicto Norma le demandó por competencia desleal e inició una campaña de descrédito.

Sí y creo que el único objetivo era sacarla en la prensa. Entonces era también presidente de la Cámara de Comercio de Soria. La verdad que me fastidió, sobre todo porque venía de una empresa a la que habías dedicado toda la vida. Fue una demanda mercantil sin ningún fundamento.

A pesar de estar fuera de la empresa, ¿estuvo al tanto del conflicto?

De lo que me llegaba tenía la impresión que el tándem Oulet-

Pineda adoptó un conjunto de decisiones al margen de la cabeza de la multinacional en Estados Unidos. Fueron los que buscaron la propuesta de Dyma para quedarse con la fábrica que, para mí, era un testaferro. Entonces fue cuando se originó el enfrentamiento entre dos proyectos empresariales distintos y los trabajadores se posicionaron a favor de Promociones porque creyeron que el modelo que defendía era lo que se había estado haciendo toda la vida.

¿Cómo vio, ya desde fuera, el largo conflicto de Puertas Norma?, ¿alguién se puso en contacto con usted?

Es cierto que, cuando ya había estallado todo el conflicto, el alcalde de San Leonardo y Vicente Andrés, de CCOO, se pusieron en contacto conmigo porque fueron los que más lucharon para que el modelo de Dyma no se impusiese en la empresa. Había enfrentamiento entre la dirección de Puertas Norma y la plantilla y, a mi parecer, también con el Alcalde por el problema de la titularidad de los terrenos sobre los que se asienta la fábrica que no se pudieron escriturar antes. Pero ya estaba apalabrado y, cuando podrían haber pasado a nombre de la empresa, fue cuando llegaron los franceses y surgieron los conflictos entre la dirección nueva y el Alcalde.

El consejero Villanueva se quedó sin baza con la renuncia de Kronospan

¿Cómo evalúa la actuación de la Junta para resolver el problema?

Estoy convencido de que el consejero de Industria de la Junta, Tomás Villanueva, adoptó una decisión salomónica. No quería saber nada de Promociones por falta de solidez y Dyma tampoco le convenía. El consejero llegó a un acuerdo con Kronospan para que el grupo se quedase con Norma. Entonces Kronospan quería comprar Interbon y tuvo el apoyo de la Junta para realizar la operación pero, cuando lo consiguió, a la compañía ya no le interesaba Puertas Norma y no salió adelante. Villanueva se quedó sin baza para la fábrica de San Leonardo.

¿Cree que Dyma y Puertas Norma al final no quisieron cerrar la compraventa de la fábrica?

Dyma se tenía que hacer cargo de todas las deudas desde que comenzó el concurso que eran más de 10 millones de euros. Supongo que no sabían cómo salir del atolladero. Igual cambiaron de opinión y prefirieron optar por la liquidación para pujar luego por las máquinas clave. Antes de que se resolviese el convenio de asunción mantuve una reunión con un consejero americano de Jeld Wen y le pedí que buscara

una solución. Me di cuenta que en Estados Unidos desconocían totalmente lo que estaba pasando en la planta de España.

¿Cuándo se puso en contacto el presidente de la Diputación para contar con usted en su proyecto?

Lo hizo un mes antes de que se presentase la oferta en el Juzgado y me preguntó si veía posible reflotar la fábrica. Yo dije que sí y a través de la Caja Rural se comenzó a reunir el capital. Se contactó con empresarios locales que pudiesen estar interesados en entrar en la sociedad, pero nadie quiso aportar capital. Antonio Pardo, el presidente de la Diputación Provincial de Soria, planteó la posibilidad de que una cooperativa de trabajadores aportara los dos millones que faltaban para constituir la sociedad, pero yo no lo veía. No sabíamos cómo iba a evolucionar el mercado y eso nos obligó a salir de la provincia en busca de inversores y, al final, a propiciar la entrada del Grupo Tover.

¿Si no hubiese entrado la Diputación ahora Norma estaría cerrada?

Absolutamente. Solo quedaba la liquidación. Al final Norma está viva porque Antonio Pardo dio el paso adelante.

“CCOO y el Alcalde de San Leonardo contactaron conmigo porque son los que más lucharon para que no se implantase Dyma”

VICENTE ANDRÉS

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE CCOO CASTILLA Y LEÓN

Por: Blanca Ortega. Fotografías: Víctor Otero.

La experiencia de Puertas Norma, como la de Fontaneda, permite al sindicalismo del siglo XXI adoptar nuevas formas de resistencia contra las deslocalizaciones



El secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León durante la entrevista. Foto CCOO-Víctor Otero.

Vicente Andrés es el secretario de Acción Sindical de CCOO Castilla y León desde noviembre del año 2.000. Él fue uno de los artífices de los acuerdos que han permitido que la fábrica de Puertas Norma pueda permanecer en la localidad soriana de San Leonardo de Yagüe a pesar del intento de la multinacional Jeld Wen de deslocalizar la producción. En esta entrevista desgrana la intrahistoria de un conflicto que ha marcado el desarrollo de la acción

sindical posterior frente a las deslocalizaciones y ha servido para perfeccionar instrumentos de freno a la acción de las multinacionales que, aún hoy en día, amenazan la continuidad de los empleos en nuestra Comunidad.

¿Porqué no se puede convencer a una multinacional para que no deslocalice una fábrica en un pequeño pueblo soriano?

No hay ningún mecanismo legal ni regional, ni nacional ni europeo para evitarlo. Los intereses son contrapuestos, incluso entre los representantes sindicales de diferentes países. Mientras no haya una mayor soberanía del sindicalismo europeo estamos indefensos ante estas decisiones que se toman a muchos kilómetros de distancia y solo es posible la lucha local, con la fuerza de las plantillas, combinada con las estrategias negociadoras, la acción jurídica y la actuación institucional. Pero es muy difícil. Hasta hay empresas, como Lauki ahora, que está aprovechando las ayudas europeas para deslocalizar su fábrica de Valladolid.

¿En qué se parece el conflicto de Norma al conflicto de Fontaneda en el que también tuviste una intervención destacada?

Se parecen en que se trata de multinacionales, de deslocalizaciones, de una lucha larga y de que hay un empresario local que se hace cargo de la fábrica. Pero la lucha de Puertas Norma fue mucho más larga, mucho más de desgaste. La de Fontaneda fue más concentrada en el tiempo, duró 7 meses, con más apoyo social y con una repercusión mediática mayor ya que el conflicto apareció hasta en el New York Times.

¿Cómo se desenvuelve un sindicato en un largo proceso judicial como el vivido en Puertas Norma?

A mí los conflictos nunca me ha gustado llevarlos a la vía jurídica porque dependes demasiado de la decisión de un juez. Pero, en este caso, hemos tenido que ir a la defensiva. Había un concurso de acreedores en marcha y nosotros hemos tenido que tomar parte en él para defender la posición de la plantilla, especialmente cuando logramos que se demostrara la existencia del Grupo Laboral y, por tanto, que el concurso podía ser fraudulento.

Siempre sospechamos de un concurso fraudulento

¿Se hubiera podido demostrar en los tribunales el concurso fraudulento?

Yo creo que sí, porque, en el auto de la jueza aprobando el ERE,

“Llevamos el conflicto a Europa porque nos dimos cuenta de que había que jugar en el terreno en el que juega una multinacional como Jeld Wen”



Vicente Andrés, junto al secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, y a José Manuel Díaz Zavala, responsable de Relaciones Internacionales de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) durante una manifestación en Soria capital. Foto Teodoro de Miguel.

“Planteamos una solución por la fórmula del “gana-gana”, por la que, si la multinacional se quiere ir, que se vaya, pero dejando la fábrica para quien quiera sacarla adelante”

se demostraba el grupo laboral entre Jeld Wen y Puertas Normas. Eso conllevaba que la multinacional debía pagar toda la deuda a todos los acreedores, a los trabajadores y las correspondientes multas, lo que hubiera supuesto unos 70 millones de euros.

Y ¿por qué se prefirió el acuerdo con Jeld Wen en lugar de pelearlo en los tribunales?

Por que abría las puertas a vender la fábrica. Nosotros le ofrecimos a la multinacional una propuesta gana-gana: “Si te quieres ir, vete, pero nosotros tenemos un proyecto local que quiere seguir con la actividad para mantener el empleo y la fábrica abierta”. El Gabinete de Garrigues, que se encargó inicialmente del conflicto, no quiso entenderlo, lo llevó a un callejón sin salida. No atendieron nuestras demandas,

jamás tuvimos un encuentro con ellos. Tuvieron un comportamiento erróneo, errático, soberbio y no calcularon bien las fuerzas, ni nuestra estrategia. Por eso se enredó tanto que, finalmente la multinacional tuvo que apartar a los abogados y, tras la llegada del nuevo bufete, llegamos a un entendimiento porque la estrategia sindical dió resultado en la defensa jurídica y en la iniciativa política en Europa.

¿Cuándo se vió la necesidad de llevar el conflicto a Europa?

Cuando nos dimos cuenta de que había que sacar el conflicto fuera de una pequeña localidad soriana y combatir a la multinacional en su terreno con el objetivo de presionar erosionando su imagen en Europa. Además, la visita que realizamos al Parlamento Europeo fue mucho más exitosa de lo que estaba previsto. Nosotros queríamos empezar a plantear nuestro conflicto en Europa, pero con la firma de una declaración de todos los parlamentarios españoles pidiendo a Jeld Wen que negociara, hicimos el recorrido completo en apenas unas horas, las que pasamos en Bruselas.

La noche anterior a nuestro encuentro la multinacional mandó un carta a los eurodiputados desacreditando la versión de CCOO y del Ayuntamiento y pidiéndoles que ni nos recibieran. Pero a la mañana siguiente nos sentamos con los



Otro momento de la entrevista con Vicente Andrés. Foto CCOO-Víctor Otero.

parlamentarios españoles de todos los grupos políticos y nos dijeron que apoyaban nuestras reivindicaciones. A la semana siguiente, Jeld Wen fue a entrevistarse con esos mismos eurodiputados y con la Comisión Europea llevando una maleta llena de documentos, pero no les dio resultado. Incluso el ayudante del Comisario Europeo de Empleo, András Bíró-Nagy, habló con la multinacional y recomendó que aceptaran nuestra propuesta en lugar de confrontar, porque iban a perder la apuesta.

Trabajamos para que tenga consecuencias en futuros conflictos

Esta victoria ¿puede beneficiar a otros trabajadores o a otras empresas en el futuro?

Nosotros no sólo estábamos ahí para solucionar el conflicto concreto, sino también para que tenga consecuencias en otros conflictos. Por ejemplo, el acuerdo que alcanzamos con las ayudas para mayores de 55 años, para evitar que el despido afecte a sus cotizaciones para la jubilación, es ahora un derecho global para todos los trabajadores y trabajadoras

de Castilla y León despedidos por un proceso concursal. El hecho de que Puertas Norma estuviera ubicada en una pequeña localidad rural y de que naciera allí, de la mano de sus habitantes, ha inspirado nuestra propuesta de que exista una regulación europea para evitar que las multinacionales que hayan comprado empresas locales con productos basados en los recursos naturales puedan arruinar una comarca entera como podía haber ocurrido en la zona de pinares soriana y burgalesa.

Además se ha consolidado un modelo de gestión de estas crisis nacido en Castilla y León con Fontaneda que nosotros denominamos “gana-gana”. La multinacional se va, pero cede sus terrenos y sus insta-

“Algunas de las medidas beneficiosas para los trabajadores y trabajadoras se generan durante los conflictos y se quedan ya para siempre, como las ayudas a mayores de 55 años”



El responsable de CCOO durante una Asamblea en San Leonardo de Yagüe durante el conflicto. Foto El Mundo-D. Soria (Valentín Guisande).

“La Fundación Anclaje ayudará a resolver los futuros conflictos laborales”

laciones para que un inversor local continúe con la actividad. Esto se ha utilizado en muchas otras empresas después para lograr mantener el empleo en nuestra Comunidad.

También fue un respaldo importante al papel de la Fundación Anclaje a la hora de gestionar el traspaso de las empresas.

Consolidación de la Fundación Anclaje

Consolidó esta estructura como una organización en la que, patronal, sindicatos y Junta de Castilla y León, podemos ayudar a resolver conflictos laborales. En el caso de Norma fue la primera vez que la Fundación elaboró un Plan Social en el que invertir el dinero que dejó la multinacional como peaje para deslocalizar, el dinero aportado por la Administración Regional y las ayudas que se lograron desde el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

¿Cómo ha sido su relación personal con los trabajadores y trabajadoras angustiados por su puesto de trabajo?

En dos años y medio de conflicto ha habido de todo. Momentos de euforia, momentos de decepción.

En los momentos en los que hubo división de opiniones, había familias divididas. Eso tensionó mucho el conflicto.

No se nos fue de las manos

Pero a pesar de eso, las Asambleas, que eran el centro de decisión, llegaron a ser difíciles, pero nunca fueron agresivas ni se nos fueron de las manos. También era un conflicto que se libraba a más de 200 kilómetros de casa. Al principio costaba, pero luego, si pasaba una semana sin ir a Soria, parecía que me faltaba algo. Era parte de mi trabajo ir una o dos veces a la semana a San Leonardo, porque estaba claro que había que mantener viva la llama del conflicto. Hubo que aguantar dos años y pico de conflicto, con movilizaciones, con propuestas y con asambleas desde el primer día hasta el último y, por eso, era necesario estar allí día tras día.

Mereció la pena a pesar del esfuerzo. La sonrisa de Vicente Andrés lo atestigua y los 250 trabajadores y trabajadoras que permanecen en Nueva Norma Doors lo ratifican sin ninguna duda. Esta ha sido una pelea sindical ganada.

Epílogo

Norma mira al futuro con esperanza y San Leonardo seguirá siendo un enclave destacado en el mapa industrial de la fabricación de puertas. La plantilla se aproxima a los 250 empleados y la facturación anual a los 25 millones de euros en solo dos años desde su reapertura, después de su profunda crisis empresarial. Con un escenario económico especialmente adverso en el panorama nacional, la factoría ha demostrado que tenía posibilidades como defendía Comisiones Obreras. La empresa explota todos los canales de venta, pero sobre todo ha realizado una importante apuesta por la internacionalización y produce para una veintena de países emergentes sin olvidarse del mercado nacional, en el que ha recuperado una buena parte de sus clientes.

Accionariado actual

La Diputación Provincial mantiene el 45% de la participación de Norma Doors Technologies S.A. Otro 10% pertenece a Caja Rural de Soria y el 45% restante está en manos del grupo belga Alcopa-Thys que entró en la compañía en marzo de 2015 y que ha comprado la participación del grupo Tover, de Soria Futuro y del Ayuntamiento de San Leonardo. El socio industrial se comprometió

a facilitar la desinversión de todos los socios en un plazo de cinco años, en el que se hará con toda la propiedad de la fábrica.

Atrás quedó un conflicto laboral que, aunque tenía precedentes, resultó una auténtica prueba de fuego para las gentes de San Leonardo de Yagüe, de Soria y de Castilla y León.

Batalla en todos los frentes

La batalla se libró en los tribunales, en los despachos, en las instituciones y en la calle. Incluso se apeló a la intervención del Parlamento Europeo en una actuación novedosa que ha abierto un nuevo canal de reivindicación contra las incesantes deslocalizaciones. Durante dos años y medio, entre 2011 y 2013, los trabajadores y trabajadoras de la fábrica se enfrentaron duramente a la multinacional Jeld Wen, propietaria de la planta más moderna del sur de Europa especializada en la fabricación de puertas, para evitar el cierre.

La multinacional, con sede en Oregón (EEUU), pero con fuerte presencia en Europa, pretendía la deslocalización de la fábrica y su desmantelamiento. Para ello puso en marcha una estrategia empresarial que chocó con la fuerte implicación social y económica que tenía la empresa en el te-

rritorio. La sensibilidad de la plantilla y de la sociedad de San Leonardo fue decisiva porque frenó las intenciones del grupo que llevó a la insolvencia y a la liquidación a la empresa.

Lo que no pudieron pronosticar ni en Oregón, ni en Ámsterdan donde se encuentra la sede europea de Jeld Wen, fué el largo y duro conflicto laboral que se vivió.

CCOO detectó, desde el primer momento, las pretensiones de cierre y apostó por una alternativa empresarial local que ofreciese las garantías suficientes para dar una continuidad a la actividad y para ello contó con un importante respaldo de la plantilla.

Pulmón económico

Cuando estalló el problema, Puertas Norma en San Leonardo era más que una empresa que con el paso de las décadas se había convertido para la pequeña población de la comarca de Pinares de Soria en su pulmón económico, aunque operaba en un mercado globalizado. Su volumen de plantilla y nivel de facturación la posicionaba entre las empresas de cabecera en el ámbito nacional del sector maderero, emplazada en una zona de gran riqueza forestal de la que se nutría para la materia prima con la que hacía las puertas que vendía en todo el mundo.

En plena crisis económica en el país, Jeld Wen lanzó una fuerte ofensiva, capitaneada por el importante bufete de abogados Garrigues, que quiso poner contra las cuerdas a los sindicatos, a los trabajadores, al Juzgado y a las instituciones, pero que erró la estrategia. CCOO estuvo a la altura y supo contrarrestar las pretensiones del cierre con respuestas y acciones concretas en los diferentes escenarios, pero, sobre todo, apostó por una

interacción directa con los trabajadores a través de las asambleas abiertas que se convirtieron en uno de los principales escenarios de debate y de toma de decisiones en los años de lucha. El trabajo del sindicato, apoyado por el respaldo social y político, consiguió doblegar las intenciones de la multinacional que, finalmente, dejó libre a su filial española.

Tiempos muy dilatados

La judicialización del conflicto con el concurso de acreedores marcó el desarrollo del mismo y dilató en exceso los tiempos llevando a la plantilla a situaciones de agotamiento.

El final esperado llegó con la compra de la fábrica por parte de una sociedad, constituida con capital local y liderada por la Diputación Provincial de Soria, que ha reflatado el proceso industrial. Fue, en toda regla, una lucha de David contra Goliat.

Además, el conflicto sirvió para reforzar la apuesta de CCOO por la Fundación Anclaje, el espacio de interlocución llamado a tener un papel muy relevante en la resolución de los conflictos que se presentan cada día en nuestra Comunidad a causa de la globalización del mundo del trabajo. Hay algunas medidas, como las ayudas para los mayores de 55 años en empresas en crisis, que nacieron con el conflicto de Norma y se han quedado para siempre. Podemos decir que el sindicalismo moderno avanza con los tropiezos, aprende con las dificultades y se reinventa con los conflictos. El caso de Norma ha sido, por eso, un avance a pesar de lo difícil que resultó y de lo largo que se les hizo a sus sufridos protagonistas. Este libro es un homenaje a todas esas personas que se dejaron la piel en este conflicto.



En Castilla y León, las empresas familiares, basadas en las materias primas locales, han ido pasando a manos de las multinacionales a lo largo de la década de los 90. Ahora, en los albores del siglo XXI, estas mismas multinacionales se llevan la producción a otros lugares en busca de más rentabilidad económica. Pero su marcha deja un serio problema social en los lugares que abandonan, como la comarca de Pinares entre Burgos y Soria, el espacio geográfico donde nació Puertas Norma. Para luchar contra la pérdida de empleos y contra la despoblación del mundo rural, Comisiones Obreras emprendió en la primavera de 2011 una pelea contra el cierre de una fábrica emblemática. Duró dos años y medio, se libró en muchos frentes y llegó hasta Europa, pero la pelea de David contra Goliat resultó un éxito que perdura hasta el día de hoy. Este libro cuenta precisamente la deslocalización fallida de Norma.



**comisiones obreras
de Castilla y León**